



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**EL TALLER DE JOSÉ JOAQUÍN
FERNÁNDEZ DE LIZARDI: *BÚLESIS* Y
KAIRÓS EN SU DISCURSO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS
HISPÁNICAS

PRESENTA:

DIANA LETICIA DEL ÁNGEL RAMÍREZ

ASESORA: DRA. MARIANA OZUNA CASTAÑEDA



Facultad de Filosofía
y Letras

Agradecimientos

MEXICO, D.F.

MAYO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Aunque la gratitud es un ejercicio cotidiano, más allá de las palabras, justo es nombrar a algunas de las personas a quienes se debe la autora de esta tesis, y particularmente, la realización del presente trabajo.

A Silvia, mi madre, por su constante auxilio y comprensión en todos los aspectos de mi vida: nunca olvidaré, y por ello estaré agradecida siempre, que me haya enseñado a leer literatura.

A Simón, mi padre, por su presencia imprescindible a lo largo de estos años, por haberme convencido de que hacer bien las cosas es el valor más importante de un hombre.

A mis hermanos porque desde niños hemos sido cómplices de juegos, travesuras y locuras; ahora, irremplazables puntos de apoyo. A David, Vero y su precioso hijo –mi sobrino– gracias por su compañía y su ayuda incondicional. A Jorge –mi pequeño hermano– por su tierna compañía, sus bromas y abrazos.

A mi tía Sofía, mis primos Teo, Isa, Del, Claudía y Rosalba muchas gracias por su ejemplo, cuidado y cariño. A mis sobrinos Fátima, Jessi, Ángel, Diego, Fer y la pequeña Sofía, muchas gracias por sus sonrisas.

A mis amigos, los imprescindibles, Emmanuel, Reyna, Sayuri, Adi, Armando, Dani y Mariana Pascual por su compañía desde hace ya varios años, algunos por la misma senda de la literatura, pero todos por el camino de las humanidades ¡una locura en estos tiempos!

A Mariana Ozuna quiero agradecerle por haber aceptado asesorar esta tesis, por su tiempo invertido en la lectura y corrección de borradores, por su generosidad para compartir conocimiento, por su inapreciable confianza en mí y en mi trabajo.

A Gerardo Vidal quiero expresarle mi agradecimiento por la por la confianza depositada en mí y en mi trabajo.

“Su ojo, heredero de magias aborígenes, vio lo que nosotros
–a precio de fracasos– empezamos a vislumbrar;
su oreja de criollo tuberculoso percibió lo que apenas
–con rescate de sudor y de sangre– comenzamos a entender,
su voz clamó urgencias que subsisten sobre el desierto de nuestra vida colectiva;
y su mano nerviosa de conquistador
agitó cuantos temas agitan ahora nuestras manos...”

Agustín Yáñez

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo 1: Antecedentes críticos	9
1.1. Menciones generales: obra de Fernández de Lizardi	9
1.2. Del cielo al infierno: Luis G. Urbina, Mariano Azuela y Agustín Yáñez	12
1.3. Trabajos recientes	16
1.4. Aproximaciones al taller	17
Capítulo 2: Contexto literario	26
2.1. Los «novatores» y el periodismo español	27
2.2. La crítica	32
2.3. Antecedentes de <i>El Pensador Mexicano</i>	34
2.4. El periodismo novohispano, antecedentes	39
Capítulo 3: Retórica	48
3.1. La Retórica en tiempos de Lizardi	48
3.2. La Retórica de Gorgias	52
3.3. <i>Kairós</i> y <i>búlesis</i>	55
3.4. Literatura y retórica: la innovación de Lizardi	59
Capítulo 4: Análisis	63
4.1 Artículo número uno: Pensamiento I: <i>Sobre la libertad de imprenta.</i>	63
4.1.1 Contexto histórico y <i>kairós</i>	63
4.1.2. Contexto político y <i>kairós</i>	66
4.1.3. Del escrito informador al escrito formador	72
4.1.4. <i>Búlesis</i>	78
4.2. Artículo número dos Pensamiento I: “Sobre la libertad de imprenta”	80
4.2.1. Utilidad del impreso: freno del gobierno	81
4.2.2. Mediación	84
4.2.3. El oficio de autor	86
4.3. Artículos intermedios	92

4.4. Artículo número nueve	96
4.4.1. El <i>exordio</i>	96
4.4.2. Literatura y retórica: el papel de la ficción	99
4.4.2.1 Entre la luz y la oscuridad	104
4.4.2.1.1 El camino de la salvación y el de la condenación	105
4.4.3. Ironía: la sonrisa inteligente	108
4.5 Artículo número diez	109
4.5.1. De la bendición a la maldición	110
4.5.2. Lizardi en el púlpito	112
4.6. Artículos intermedios	117
4.7. Artículo número trece	119
4.7.1. Despedida	119
4.7.2. Regalito a los embusteros	122
4.7.3. Lizardi acusado, abogado y acusador	125
4.7.4. Las máscaras de Lizardi	128
4.7.5. Otro diálogo	129
Epílogo	137
Bibliografía	145

Introducción

No imaginé al ingresar a la Facultad que mi tesis sería sobre José Joaquín Fernández de Lizardi, mucho menos sobre textos no del todo literarios como es el caso de los periódicos. El rechazo, ya no tan generalizado, de los estudiantes hacia la literatura decimonónica había influido no poco en esa indiferencia por los textos del siglo XIX; la ausencia de estudios al respecto confirmó ese velo de ignorancia sobre el tema.

Mi fascinación por *El Pensador Mexicano* es pues, tan reciente como contundente; bastó con que leyera el *exordio* del artículo número nueve, parte del *corpus* del presente estudio, para que me cautivara no sólo su ironía refrescante, sino la solidez de su prosa y la fluidez de sus argumentos. Así, lectura tras lectura fui advirtiendo la complejidad de la obra lizardiana y sus alcances en el lector moderno. No está de más señalar la identificación que, como humanista, me une a este personaje. Sin embargo la razón primordial para comenzar a estudiarlo fue la inquietud de saber cómo había hecho sus textos, de modo que al leerlos parecieran tan sencillos.

Cuando se lee a Lizardi por primera vez, pudiera pensarse que el autor simplemente se dedicó a transcribir lo que escuchaba en las calles de la ciudad virreinal, y por tanto cualquiera pudo haber escrito sus textos. Sin embargo, al intentar formular una opinión coherente con los éstos, ya que la medida de toda crítica es la obra analizada, se encuentra uno con que no es tan sencillo empalmar los juicios consabidos con los artículos. La inquietud por extraer del propio texto sus motivaciones y estructura fue el germen del presente trabajo.

Con una segunda lectura, se advierte que la estructura de los textos no es azarosa y que los artículos no están desligados unos de otros. Puesto que Fernández de Lizardi es un autor poco estudiado, el presente trabajo tiene el carácter de una exploración y rastreo en la obra escogida de elementos meramente literarios que funcionan al interior de los textos. Jacobo Chencisky afirma que el estilo de Lizardi está determinado por el encarcelamiento que sufre en diciembre de 1812; no obstante, el presente estudio pretende demostrar que éste se definió antes de ese hecho.

Para ello se decidió elegir un *corpus* formado por cuatro artículos del primer tomo de *El Pensador Mexicano*; a saber, los números uno y dos “Pensamiento sobre la libertad de imprenta”, el número nueve, el número diez “Gloria in excelsis deo et in terra pax hominibus” y el número trece. La elección del *corpus* estuvo determinada por dos razones, la primera, que pertenecieran al primer tomo del periódico que supone el

bloque discursivo con que el autor inicia su carrera periodística-literaria; la segunda, porque ofrecen una vista simétrica del periódico, tomando como punto de partida el encarcelamiento de Lizardi, esto es, dos antes y dos después.

La metodología escogida fue la retórica desde una perspectiva moderna basada en el pensamiento de Gorgias y caracterizada por la exigencia de la reconstrucción del contexto literario, histórico y político de la obra, *kairós*; y el conocimiento de la *búlesis*, intencionalidad, para comprender las motivaciones internas del texto. Así, éste es analizado internamente sin ser descontextualizado. Penetrar el momento de gestación de un texto, lo que se ha llamado en esta tesis ‘el taller’, es el ideal de toda crítica, como tal inalcanzable; pero la retórica nos acerca bastante. La estructura de la presente tesis da cuenta de ese acercamiento.

Los criterios para elegir esta metodología fueron dos: el primero que Lizardi era conocedor de la retórica clásica, lo cual se advierte en sus textos; y el segundo las ventajas ya reseñadas.

El primer capítulo es una exposición de las coordenadas literarias que ocupa nuestro autor en la historia de la literatura mexicana; da cuenta de los derroteros de la crítica acerca de la obra lizardiana, a veces endiosándola, otras fustigándola y relegándola al olvido; recientemente sopesando su verdadero valor. Ello sirve para establecer los puntos de partida del presente análisis, es decir, aquello que se confirmará o rebatirá.

El segundo capítulo ofrece un brevísimo recuento del cambio sufrido por la prosa dieciochesca española, de la cual Lizardi es heredero. Una vez establecida la transición del discurso teológico al discurso científico-ilustrado, se revisan los textos periodísticos españoles, de los cuales también Lizardi es hijo directo, para conocer las influencias que contribuyeron a la gestación de *El Pensador Mexicano*, y establecer así las diferencias entre éste y las publicaciones peninsulares. De igual modo se revisan los antecedentes del periodismo novohispano para comparar el estilo y método entre el semanario y sus contemporáneos, particularmente con el *Diario de México*.

En el tercer capítulo se expone un panorama de lo que pudo ser la retórica en tiempos de Lizardi, esto es en el siglo diecinueve, conocido como el período neoclásico de la literatura. Posteriormente, se explica la interpretación que Antonio López Eire hace del “Elogio de Helena” de Gorgias y que da como resultado los dos conceptos base del presente análisis: *búlesis* y *kairós*. En el siguiente apartado se hacen las

consideraciones pertinentes para comprender y relacionar estos conceptos con la obra a analizar. El último apartado es una reflexión acerca de las concomitancias entre literatura y retórica y su posible funcionamiento al interior de los artículos.

El capítulo cuarto, el más extenso, dividido en siete apartados, contiene el análisis de los textos elegidos, asimismo, en dos ocasiones se ofrece un breve resumen de los artículos intermedios entre cada uno de los números que forman parte del *corpus*. Ello para resaltar la continuidad temática y estilística del periódico.

Demos, pues, inicio a la lectura del presente trabajo que pretende ser punto de partida para posteriores estudios, propios y ajenos, y contribuir a la revaloración de las letras decimonónicas, particularmente de la obra de El Pensador Mexicano.

Capítulo 1: Antecedentes críticos

Los antecedentes sobre José Joaquín Fernández de Lizardi (1776–1827) son difícilmente rastreables, no sólo por la escasa cantidad de informes sino también por la antigüedad de los mismos¹. El trabajo de Luis González Obregón constituye el punto de partida para la posterior revaloración de la obra lizardiana, que al parecer avanza con mayor y mejor fluidez con el paso de los años. En su estudio *Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano), apuntes biográficos y bibliográficos* [1888]², que luego fuera reeditado en *Novelistas mexicanos: Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano), (1938)*. Como su nombre lo indica, proporciona datos de tipo biográfico y una lista de las publicaciones del autor que nos ocupa. González Obregón hace una breve reseña de las obras, pero sin ahondar en cuestiones de estructura o estilo; no obstante, su labor es fundamental para el estudio de la obra lizardiana.

Dado que Fernández de Lizardi fue un hombre sumamente prolijo, la primera tarea de los estudiosos consistió en la recopilación de los materiales, cosa que no fue sencilla y aún no termina³, para que los trabajos subsecuentes pudieran dedicarse al análisis del material organizado.

Antes de revisar los estudios dedicados exclusivamente a la obra lizardiana, conviene ubicar el lugar que ocupa el autor en el contexto de la literatura mexicana.

1.1. Menciones generales: obra de Fernández de Lizardi

El nombre de José Joaquín Fernández de Lizardi aparece con cierta frecuencia entre las páginas de la historiografía de la literatura mexicana, que por otro lado ni son muchas ni muy recientes. En la indispensable *Historia de la literatura mexicana* [1928] de Carlos González Peña⁴; elaborada a principios del siglo XX, nuestro autor aparece reseñado biográficamente y caracterizado no sin justicia como “la figura literaria más importante

¹ Actualmente no contamos con una biografía completa del autor. El único texto que sirve de guía para el estudio es una biografía novelada, que por serlo no puede citarse al pie en un estudio, hecha por María Rosa Palazón Mayoral, estudiosa de Fernández de Lizardi, basada en todo lo que ha leído y editado de él, y quizá con algunas invenciones. Ver bibliografía.

² Las fechas entre corchetes indican el año de la primera edición de cada obra.

³ Las obras de Fernández de Lizardi se han editado dentro de la colección Nueva Biblioteca Mexicana de la UNAM. El número siete de dicha serie corresponde al número uno de la obra lizardiana que se ocupa de las poesías y fábulas. Catorce tomos conforman la obra editada que tiene algunos faltantes en los que se continúa trabajando.

⁴ De Carlos González Peña destaca también el estudio *Novelas y novelistas mexicanos*, donde el primer apartado está dedicado al quehacer novelístico de José Joaquín Fernández de Lizardi. Ver bibliografía.

y, desde luego, la más popular de nuestras letras en el primer tercio del siglo XIX” (González, 1981:131). Los datos registrados no pasan de ser un mero resumen de la vida, andanzas y publicaciones del autor que nos ocupa.

Manuel Pedro González [1951] vuelve a señalar la importancia de Lizardi en su estudio sobre la novela en México. Aunque el breve apartado que le dedica se centra en su labor novelística, no deja escapar la oportunidad de reseñar el resto de su obra. Como es bien sabido antes de 1811, “...salvo tres o cuatro artículos en prosa, los demás no son sino intrascendentes poemas y diálogos en verso, de carácter satírico y costumbrista...” (Chencisky: 10). Es hasta la publicación del semanario *El Pensador Mexicano* [1812] cuando el nombre de Lizardi cobra realce entre sus contemporáneos, y es sin duda el que dispara su carrera periodística y literaria.

Acerca de esta publicación, obra que da origen a este estudio, Manuel Pedro González dice que Fernández de Lizardi “hace de *El Pensador Mexicano* una publicación seria, aunque los temas que en él se trate los enfoque a veces socarronamente, en tono jocoso otras y con frecuencia con ironía zumbona...” (González, 1951:27). Las características mencionadas por el estudioso son, en efecto, las más sobresalientes y las que, según veremos, han sido constantemente señaladas por otros críticos. Estos primeros trabajos, aunque historiográficos en esencia, constituyen las primeras impresiones que los críticos de la literatura hicieron sobre la obra de Lizardi. Interesa señalar respecto de los estudios citados que dado su carácter de simiente en la crítica literaria mexicana, las anotaciones hechas constituyen el basamento de posteriores opiniones sobre un determinado autor y su obra; así, Lizardi es más reconocido por su labor novelística, porque se ha revisado con mayor detenimiento, en detrimento del resto de su obra, en particular la periodística, sin parar mientes en que si Lizardi comienza a escribir novelas es porque le prohíben publicar periódicos (Palazón, 1998: 33). Si bien el tono jocoso o irónico, el uso del lenguaje popular son términos ciertos para distinguir el estilo de *El Pensador Mexicano*, (González, 1951:27); (Urbina: CXXXIV) no dejan de ser inexactos.

Tanto Carlos González Peña como Manuel Pedro González llevan su reflexión sobre la obra lizardiana a un punto que es de sumo interés para el presente trabajo, en tanto que se refiere a la intención última de Fernández de Lizardi con su obra. González Peña señala que: “Fue ante todo, Fernández de Lizardi, un periodista. Social y literariamente” (González, 1981:132). Contrariamente a ello, Manuel Pedro González

afirma que tal juicio no hace justicia a la obra: “Si al fondo nos atenemos, entonces el perfil esencial de Lizardi no es el de periodista ni panfletista ni novelista sino el de reformador” (González, 1951: 31). Difícilmente podría terciarse en el diálogo establecido por los dos autores, por la complejidad que entraña la figura lizardiana, reacia al encasillamiento; no obstante las dos aseveraciones expuestas no se contraponen antes bien complementan una visión del escritor. No es la intención de este trabajo dirimir la cuestión sino señalar que la búsqueda de la intención última de los textos ha de hacerse tomando en cuenta el carácter social, pero también el complejo proceso creativo que cada uno de los textos encierra.

En una historia más reciente preparada por Emmanuel Carballo [1991]⁵ y centrada particularmente en el siglo XIX, encontramos distintas menciones sobre el autor señalando su importancia para la naciente literatura del México independiente. “El prototipo de escritor es José Joaquín Fernández de Lizardi, hombre de letras que pasa de la poesía al periodismo, del teatro a la novela, de la fábula al artículo de costumbres” (Carballo: 10). En efecto, la gama de géneros cultivados por Fernández de Lizardi abarca gran parte de la literatura, aunque si bien es cierto no todos con el mismo éxito.

La ficha correspondiente a Lizardi dentro de la historia mencionada nos ofrece una serena descripción y revisión el trabajo novelístico del autor. Carballo, acertadamente, nutre sus apreciaciones con las opiniones de otros estudiosos como Julio Jiménez Rueda, cuyo trabajo *Letras mexicanas en el siglo XIX* [1944] se inscribe en el campo de la historiografía de la literatura mexicana⁶; Agustín Yáñez, Juan Jacobo Chencisky y Manuel Pedro González quienes han dedicado varias páginas al estudio exclusivo de Fernández de Lizardi.

El apartado comienza con una aseveración interesante: “Con él termina la literatura colonial y principian las letras del México independiente” (Carballo: 48). Ésta es sin duda una de las cosas más señaladas con respecto a la obra lizardiana, el paso de una etapa a otra que no es más que la expresión de su momento histórico. Otros aspectos son el carácter “nacionalista”, en tanto que se independiza de los contenidos españoles; la influencia de la picaresca francesa por medio de los españoles; el carácter pedagógico y el aliento romántico, este último, hay que aclararlo, más cargado a la

⁵ *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001. Las apreciaciones en una y otra obra son similares, pero remitimos al lector para su conocimiento.

⁶ Hay dos ediciones de este trabajo, una de 1944 y otra de 1989, las citas empleadas en este estudio proceden de la última. Véase bibliografía.

tendencia social y matizado por la vena cristiana característica de la época y de la cultura española o novohispana (Jiménez: 106). Las características referidas son ciertas, no obstante dada la naturaleza historiográfica del trabajo de Carballo, éstas sólo se mencionan. Otro aspecto fundamental es que el apartado está dedicado a la novela y no al trabajo periodístico del autor aunque, adelantándonos un poco en el estudio que sucede a estas líneas, debe decirse que todos los aspectos aplicados a la novelística valen también para la obra periodística de Fernández de Lizardi.

Hay un aspecto más que aparece en la historia revisada, y que durante cierto tiempo significó la razón más poderosa para relegar a Lizardi a un lugar menor en las letras mexicanas, y es el denominado “mal gusto” que imbuye su obra en prosa y verso. Ciertamente, los considerados defectos estilísticos, el lenguaje vulgar, el empleo de personajes populares son características inherentes a la obra lizardiana, pero ésta no se define exclusivamente por aquéllos. Ahora bien, el denominado “mal gusto” es un término tomado por Carballo de otro estudioso que contribuyó sin lugar a dudas a re-significar la obra de Fernández de Lizardi en el marco de la literatura nacional: Agustín Yáñez.

Digno de mención es el trabajo de J. S. Brushwood [1966] que se ocupa parcialmente de la obra de Fernández de Lizardi. En su apartado dedicado a los inicios del género novelesco se ve obligado a tratar sobre *El Pensador* y su labor literaria. Afirma el crítico norteamericano que Lizardi: “Cada vez que escribió en la vena popular, tuvo éxito; cada vez que la abandonó, fracasó” (Brushwood: 147). El criterio no hace más que afianzar una idea general, no por eso verdadera, de Fernández de Lizardi como escritor popular y costumbrista. Más interesante es otra afirmación que aparece en el mismo estudio, por la apertura que sugiere de la obra lizardiana: “*El Periquillo Sarniento* es una novela picaresca, desarrollo de las características ya observables en *El Pensador Mexicano*” (Brushwood: 148). No nos detendremos en el juicio sobre la novela, pero llamaremos la atención en la segunda idea según la cual en *El Pensador Mexicano* se gestan los elementos o mecanismos que luego reaparecerán en la novela. Esto, como se verá después, es de capital importancia.

1.2. Del cielo al infierno: Luis G. Urbina, Mariano Azuela y Agustín Yáñez

Precede los trabajos mencionados el ensayo de Luis G. Urbina como estudio preliminar de la *Antología del Centenario* [1910]. Es de suma importancia que los encargados de

realizar dicha antología hayan dejado de lado los prejuicios estilísticos para descalificar la obra lizardiana, gracias a ello ésta entra directamente a formar parte del canon de la tradición literaria mexicana. Luis G. Urbina no es ajeno a la seducción que impone una figura como la de Lizardi: un hombre ya entrado en años que alcanza la madurez de su vida al mismo tiempo que su obra periodística florece debido exclusivamente a su esfuerzo admirable. No obstante, el maestro Urbina trata de objetivar sus opiniones con respecto al periodista.

Cabe señalar que de los estudios revisados éste es el primero que aborda de manera exclusiva la labor periodística lizardiana. “Fernández de Lizardi puede llamarse, literariamente hablando, hijo de la Constitución de Cádiz” (Urbina: CXXXI), asevera Urbina, pero ¿qué significa esto?, ¿por qué relacionar la obra literaria de Lizardi con un documento jurídico? Por supuesto que es mucho más complicado que la frase expresada; lo que es una realidad es que la obra de Lizardi, específicamente *El Pensador Mexicano* se inscribe dentro del marco de la constitución gaditana; además debe tomarse en cuenta el lugar que ocupa el semanario, no sólo en las letras mexicanas, sino en la carrera periodística de Fernández de Lizardi. Con la aparición del número uno comienza la carrera en ascenso de nuestro autor, la que no se detendrá sino hasta su muerte; otra cuestión no menos importante es que el nombre de la publicación pasó a ser el seudónimo con el que conocían y conocemos a Lizardi: *El Pensador Mexicano*.

Urbina destaca la actitud de Lizardi frente a sus contemporáneos en tanto que él adopta del modo más natural el empleo del lenguaje popular en contraposición a las reglas del academicismo neoclásico. “Es cierto que tan lejos estaban del arte los *academicistas* como el sencillo imitador del habla popular; pero éste sin pretenderlo quizás, orientaba el movimiento literario hacia una senda nueva, más amplia y de horizonte más dilatado” (Urbina: CXXXIII). Varias ideas son interesantes en este breve párrafo. La primera, con la que coincidimos, es el carácter de la obra lizardiana respecto a su tiempo, esto es, no se trata de un escritor “consentido” por sus contemporáneos, puesto que sus medios son totalmente opuestos; Lizardi va a contracorriente de los academicistas de su tiempo. Pero no adopta esta posición por el solo hecho de ir a contrapelo, sino porque sus intenciones últimas así lo exigen, de ahí que le sea más provechoso el empleo de ciertas vulgaridades y chabacanerías, como usualmente se dice. No obstante, definir a Lizardi como “sencillo imitador del habla popular” no es del

todo exacto; esta idea resulta fundamental en tanto que ha trascendido en la crítica y la opinión literarias posteriores a los escritos de Urbina.

Si bien es innegable el empleo del lenguaje popular, éste no es la materia primordial de que están hechos los artículos de *El Pensador*, antes bien es un recurso, cuyo uso está perfectamente limitado a ocasiones particulares que obedecen a una intencionalidad aún no estudiada y a la que pretendemos colaborar. En *El Pensador Mexicano* podemos encontrar artículos sin una sola palabra de registro vulgar, de hecho el artículo más exitoso de la publicación, el número nueve, está redactado en español culto y con amplias referencias a la cultura clásica como se estilaba entonces. Aunque uno de los destinatarios de los artículos de *El Pensador* era el pueblo no siempre fue así, lo cual se puede colegir del análisis de los mismos. Ahora bien, del empleo de un lenguaje popular no se sigue el éxito de una publicación, por lo que ligar estas dos cosas en una relación causa-efecto sería un craso error; por supuesto que influyó, pero no fue el factor determinante.

Otros aspectos destacados en el “Estudio preliminar” son el *buen sentido* de Fernández de Lizardi, “su segura y constante brújula para encontrar el norte de su pensamiento” (Urbina: CXXXV) y enfrentar los caldeados ánimos de sus contrincantes con una sonrisa inteligente; y la ironía, arma sutil y penetrante, que le sirvió mucho más que cualquier ejército. “Es realmente digna de estudio y reflexión la *manera* del pensador; su *procedimiento*” (Urbina: CXXXII). Escribía esto Urbina hace ya casi un siglo, notando así una de las fuentes más ricas para las letras mexicanas; no obstante, habrían de pasar varias décadas antes de que otro estudioso y escritor tomara la pluma para hablar de *El Pensador*.

Y a decir verdad no resulta muy favorable para la obra lizardiana esta posterior intervención, que corre a cargo de uno de los grandes novelistas de la Revolución Mexicana. En *Cien años de novela mexicana* [1947], Mariano Azuela trata exclusivamente de *El Periquillo Sarniento* y en particular de la constitución del personaje. Señala que el novelista “presupone un público lector de inteligencia rudimentaria, ignorancia supina e ingenuidad infantil” (Azuela: 44). Como es de suponer este tipo de comentarios no contribuyeron a revalorar la obra de *El Pensador* sino todo lo contrario. Uno de los rasgos más lapidarios del ensayo es que le niega toda posibilidad literaria a *El Periquillo Sarniento*: “Como novela ha perdido todo su interés. Sus gentes, sus ideas, sus problemas, hoy nada tienen en común con nosotros” (Azuela:

49). Frases como éstas, añadidas al análisis contextual de los personajes y a comparaciones con Rabelais y Balzac, contribuyen a dar una idea del valor literario de la obra lizardiana un tanto parcial. Pero si le niega lugar dentro de la literatura se lo otorga “a lado de la ‘Historia Verdadera de la Conquista de México’ [sic] de Bernal Díaz del Castillo, porque cómo ésta será fuente perenne para los investigadores de mañana y siempre” (Azuela: 51). La importancia de este ensayo estriba en el eco que tuvieron las opiniones vertidas por Mariano Azuela; quien, como sabemos, se erigió en una figura de autoridad obligada.

Corresponde a otro gran novelista contemporáneo, nacido en Jalisco y autor de *Al filo del agua* [1947], replantearse la importancia de la obra de Fernández de Lizardi, más allá de su valor histórico. Agustín Yáñez realiza una edición de *El Pensador Mexicano* [1940] en donde selecciona, anota y prologa los artículos que, a su juicio, dan cuenta de los temas más importantes de la obra lizardiana. El estudio precedente a los textos de *El Pensador* es una apasionante defensa de la obra y la figura de Fernández de Lizardi, en verdad cada una de las líneas invitan al estudio y profundización “del más constante y, por ello, el más desgraciado escritor mexicano” (Yáñez: V). No obstante que la obra está dedicada exclusivamente a *El Pensador Mexicano*, Yáñez aprovecha la oportunidad para reflexionar sobre otros textos del escritor, tales como *El Periquillo Sarniento* [1816]; *La Quijotita y su prima* [1818]; *Don Catrín de la Fachenda* [1832]; y *Noches tristes y día alegre* [1818] que pertenecen a la producción novelística de Fernández de Lizardi. Sin embargo no es por la similitud del género que Yáñez toca estas obras sino porque su estudio preliminar, además de ser una apasionante invitación al estudio de la obra de *El Pensador*; pone al descubierto una de las venas de mayor torrente que fluyen en los escritos de Fernández de Lizardi: su carácter esencialmente nacional que hace de sus escritos “...tratados de reacciones humanas producidos bajo el meridiano de México” (Yáñez: VII).

El trabajo de Agustín Yáñez es de suma trascendencia, fue ministro de Educación Pública entre los años 1964 y 1970, y se antoja suponer que las ideas encontradas en la obra de *El Pensador* influyeron en su actuación como tal. Coloca la obra de Lizardi en el centro de la literatura y, aún más, de la vida nacional. Con todo que las páginas dedicadas a nuestro autor apuntan algunos aspectos importantes, en realidad se habla muy poco de *El Pensador Mexicano*, pues Yáñez centra su atención en la figura de Perico y su relevancia como tipo nacional.

1.3. Trabajos recientes

A partir de la década de los cincuenta del siglo XX a la fecha se han venido realizando estudios de la obra de Fernández de Lizardi con mayor periodicidad que antes, pero se han enfocado con notable claridad a aspectos más bien históricos o sociológicos, incluso pedagógicos, que literarios; tales como las tesis de grado siguientes: *José Joaquín Fernández de Lizardi: el guadalupanismo* de Rafael de Jesús Hernández Rodríguez; *El discurso didáctico político en los diálogos de José Joaquín Fernández de Lizardi* de Elia Alicia Paredes Cavaria; *Sociedad y cultura en el México independiente (1809–1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi* de María Esther Guzmán Gutiérrez y el libro *Fernández de Lizardi, un educador para un pueblo* de Jesús Hernández García⁷. Ello no va en detrimento de la obra lizardiana, antes bien confirma el carácter universal de su escritura, lo alarmante es la falta de atención de los estudiosos de la literatura⁸.

La mayoría de los estudios críticos literarios sobre Lizardi los encontramos en las presentaciones de sus obras publicadas en la colección Nueva Biblioteca Mexicana, y la mayoría de ellos son producto de la reflexión de María Rosa Palazón⁹.

Agustín Yáñez señala en su estudio preliminar algunas de las razones por las que aún hacen falta estudios literarios sobre el autor:

el hombre aparece a muchos un sermoneador inaguantable o un pedagogo, mas le niegan la categoría de literato y afirman que intentar la crítica sobre sus papeles, aparte de perder el tiempo, no llevaría a ninguna labor digna de mención, porque fueron escritos con exceso de prosaísmo, falta de unidad armónica y abundancia de términos llanos (Yáñez: V-VI).

Otra causa es la señalada por María Rosa Palazón como una práctica, triste y constante de la crítica mexicana, a propósito de los varios estudios extranjeros que se han

⁷ María Esther Guzmán Gutiérrez, *Sociedad y cultura en el México independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi*, proyecto UNAM-CONACYT, México: El autor, 2000; Rafael de Jesús Hernández Rodríguez, *José Joaquín Fernández de Lizardi: el guadalupanismo*; Tesis Doctorado (Doctorado en Letras)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; México, 2006; Elia Alicia Paredes Cavaria, *El discurso didáctico político en los diálogos de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Tesis Doctorado (Doctorado en Letras)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; México, 2006; Jesús Hernández García, *Fernández de Lizardi, un educador para un pueblo: la educación en su obra periodística y narrativa*, México: UNAM-UPN; 2003.

⁸ Como excepción podemos mencionar a Mariana Ozuna Castañeda, *Humor, sátira e ironía en Don Catrín de la Fachenda*. Tesis de doctorado (Doctorado en Letras), UNAM-FF y L, 2005.

⁹ No obstante Felipe Reyes Palacios fue en encargado de la presentación y edición de *El Periquillo Sarmiento*; por su parte Irma I. Fernández Arias contribuyó con la edición de los folletos recopilados en *Obras X y XI*, véase bibliografía.

realizado sobre el autor y su obra: “esperamos que nos digan el valor de nuestras letras para después repetir los enjuiciamientos venidos de fuera, y ojalá se repitieran los más equilibrados” (Palazón, 1981: XVI). Además, la mayoría de los estudios literarios toman por objeto de reflexión la obra novelística del autor, como *El Periquillo Sarniento*, *La Quijotita y su prima*, y *Don Catrín de la Fachenda*, no así *Noches tristes y día alegre*; pero han dejado de lado el periodismo, quizá por no considerarlo plenamente literario.

Una más, consideramos, es la falta de concreción con respecto al objeto de estudio. Si nos acercamos a la obra de El Pensador con ánimos de hallar lo que se denomina literatura en la actualidad, es mejor no hacerlo, pues fácilmente nos decepcionaremos. Nada más claro, al acercarnos a la obra lizardiana, que no es otra sino sus pensamientos, nos acercamos a un universo complejo y en el que caben todas las materias, desde la realidad cotidiana hasta las enseñanzas eruditas. Durante mucho tiempo la idea del conocimiento parcelado ha privado en el enfoque de muchos críticos, por lo que si leemos un artículo o un capítulo de la obra lizardiana rápidamente nos choca el afán educador y el aliento liberal de ese hombre y lo descalificamos como literatura, antes de poder discernir los elementos del discurso literario que en ella se gestan y funcionan. No obstante es preciso estudiar con mayor puntualidad este tipo de creación que subyace, sin lugar a dudas, en la literatura mexicana contemporánea y actual.

Patricio Vero, Juan María Lacunza, Anastasio de Ochoa y Acuña, y algunos anónimos colaboradores del *Diario de México*, e incluso Mariano Azuela, tenían una visión distinta de la literatura y de su momento histórico, lo cual les impidió calibrar la obra de Lizardi y prefirieron descalificarlo por su “chabacanería”, vulgaridad, bajo estilo y como esto no fuera suficiente para detener la prolijidad del autor, recurrieron al ataque personal, a recalcar insistentemente la falta de grado académico, que por una parte Lizardi no negó y por otra, tampoco necesitó (Palazón, 1981: XIII).

1. 4. Aproximaciones al taller

Ahora bien, sobre los antecedentes de una crítica mayoritariamente mal enfocada, de la que tampoco podemos, ni debemos desvincularnos, habrá que levantar un nuevo soporte crítico para los textos lizardianos de tan diversa índole. El trabajo ya se ha emprendido. Aunado al rescate de Agustín Yáñez, en particular del espíritu de la obra de El

Pensador, se suman los trabajos de las presentaciones, algunas tesis¹⁰ y, en breve, el presente estudio.

El tomo III de las *Obras* de José Joaquín Fernández de Lizardi está dedicado a *El Pensador Mexicano*, que recopila los tres tomos del periódico. La presentación del volumen corre a cargo de Jacobo Chencinsky; quien también realizó un estudio sobre la poesía de Lizardi¹¹; y contiene por un lado, un apartado de datos biográficos y bibliográficos sobre El Pensador, y por otro, algunos apuntes sobre los avatares y el estilo de la publicación. Nos detendremos en la descripción somera del periódico, motivo de este trabajo.

Cada tomo de *El Pensador Mexicano* (1812–1815) tiene sus correspondientes suplementos. El primer tomo se constituye de trece números, cuyo primer artículo sale a la luz el nueve de octubre de 1812 y el último el diez de enero de 1813. Esta primera edición del periódico va acompañada por cinco *Pensamientos extraordinarios*. El segundo tomo consta de dieciocho artículos y diecisiete suplementos, publicados entre el dos de septiembre de 1813 y el 30 de diciembre del mismo año. El último y tercer tomo de *El Pensador Mexicano* sólo cuenta con catorce artículos y nueve suplementos. El primer número se publica la segunda semana de enero de 1814 y se sigue distribuyendo a lo largo del mismo año, pero sin una regularidad establecida. Con todo, el periódico era bisemanal, se anunciaba su publicación para los martes y jueves (Chencinsky: 11).

¹⁰ Jacobo Chencinsky Veksler, *La poesía de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Tesis Maestría (Maestría en Letras (Literatura Española)) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; México: El autor, 1964; Margarita Palacios Sierra, *Estudios preliminares e índices del periodismo de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Tesis Licenciatura (Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; México: El autor, 1965; Horacio López Suárez, *La paremiología en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi*, Tesis de Doctorado (Doctor en Letras)- UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México: El autor, 1970; Columba Camelia Galván Gaytan, *Bibliotecas en Baja California Sur y en Tabasco: edición de las obras de José Joaquín Fernández de Lizardi*; Tesis Licenciatura (Licenciado en Historia)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras México: El autor, 1998; María Esther Guzmán Gutiérrez, *Sociedad y cultura en el México independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi*, proyecto UNAM-CONACYT, México: El autor, 2000; Norma Alfaro Aguilar, *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi (1810-1820) y el proyecto la sátira política en la obra periodística de José Joaquín Fernández de Lizardi* Tesis Licenciatura (Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras México: El autor, 2005; Mariana Ozuna Castañeda, *Humor, sátira e ironía en Don Catrín de la Fachenda de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Tesis Doctorado (Doctorado en Letras)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; México: El autor, 2005; Rafael de Jesús Hernández Rodríguez, *José Joaquín Fernández de Lizardi: el guadalupanismo*; Tesis Doctorado (Doctorado en Letras)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; México, 2006; Elia Alicia Paredes Cavarria, *El discurso didáctico político en los diálogos de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Tesis Doctorado (Doctorado en Letras)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; México, 2006.

¹¹ Además de la tesis referida en la nota anterior, Jacobo Chencinsky realizó la edición de *Obras I- Poesías y Fábulas*, véase bibliografía.

El Pensador Mexicano supone el inicio del periodismo moderno en México, destaca de la prensa de su tiempo por la duración y la popularidad que tuvo. Para tener un panorama general del periódico bastará decir que en sus páginas hallamos textos en prosa, poemas, unos de Fernández de Lizardi y algunas traducciones de poetas latinos, diálogos e, incluso, cartas ficticias. El tono es unas veces jocoso, irónico, burlesco o elegante. Los temas, aunque variados, siempre aluden a aspectos de la cotidianeidad restringida a la sociedad novohispana. Constantemente hace referencias a la antigüedad clásica, no por erudición, sino porque esta información formaba parte de los referentes culturales de los destinatarios y era el estilo de la prosa ilustrada. También hallamos una marcada tendencia liberal, y una actitud crítica hacia los problemas de su tiempo. El carácter ficcional empleado por *El Pensador* en la hechura de su periódico no ha sido señalado, mucho menos estudiado, aunque juega un papel trascendente en la obra; más adelante se volverá sobre esto.

De los nueve periódicos que Fernández de Lizardi publicó en vida, “El primero y de mayor duración, no obstante ser el más accidentado, fue *El Pensador Mexicano*, cuyo título adoptó como seudónimo” (Chencinsky: 10). Pareciera contradictorio que una publicación con tantos problemas llegara a tener tal duración y continuidad; y sin embargo, habrá que detenernos a pensar en que la duración de cualquier “papel”, en esos días y en la actualidad, está determinada por la recepción del público, quien costea la edición; así, es de suponer que *El Pensador Mexicano* tuvo una exitosa acogida entre los lectores novohispanos.

Uno de los accidentes a que hace referencia el estudioso es el encarcelamiento de Fernández de Lizardi y la suspensión de la libertad de imprenta en la Nueva España, a causa del artículo número nueve del primer tomo del periódico. En diciembre de 1812 es cuando ocurre este incidente que trae, como se puede ver, severas consecuencias; no sólo para Lizardi sino para el resto de la sociedad novohispana; también es importante recalcar que a partir de la publicación de este artículo, el periódico se vuelve más popular y exitoso dentro de la ciudad de México. Chencisky supone que a partir del encarcelamiento y la posterior censura “hay un cambio de tono evidente en él, una obligada retractación de sus opiniones con el objeto de hacer notoria su constrictión, protegerse y poder seguir viviendo de su oficio” (Chencisky: 11). Y señala el cambio de tono, mas no establece la caracterización de uno y otro a partir del malhadado incidente.

Aunque más adelante habrá oportunidad para extender el análisis sobre dicho artículo, interesa señalar ahora que tomar el incidente del encarcelamiento como un parteaguas en el estilo lizardiano podría ser un grave error. Aquí estudiaremos los materiales correspondientes para replantear esta situación.

Una de las pocas reflexiones que Chencisky dedica al estilo o, como lo dijera el maestro Urbina, al procedimiento de *El Pensador*, está dentro de la presentación al periódico:

Cuando su propósito es disertar sobre la Constitución, denunciar las infamias inquisitoriales o criticar el sermón eclesiástico, Fernández de Lizardi estructura con claridad y construye sus argumentos con un esquema lógico, ordenado y progresivo, que hace desembocar en una serie de conclusiones precisas y contundentes (Chencisky:15).

El apunte es alentador, pero no deja de ser impresionista y general con respecto a las publicaciones periódicas de Lizardi. Ello se debe a que la naturaleza de la presentación de Jacobo Chencisky es más bien biográfica y bibliográfica. En efecto, la claridad y la lógica son características propias de los textos lizardianos, no obstante lo mismo puede decirse de otros textos contemporáneos o posteriores.

María Rosa Palazón en su presentación a *Obras X-Folletos (1811-1820)* retoma y redondea una serie de características que se han venido mencionando a lo largo de los estudios citados. En cuanto a la figura de Lizardi destaca su función como educador de un pueblo, como testigo de una incipiente nación, como hombre valiente –si bien a veces se sometió a la censura y represión– y como periodista. Hace hincapié, como ya se ha señalado anteriormente, en el error de la crítica que no establece con concreción su enfoque de estudio. De igual modo repasa las preocupaciones manifiestas en los folletos publicados que no son ajenas al resto de la obra lizardiana como la educación, el Estado, el problema del indio y el negro, la igualdad de las provincias, el amor a la profesión, la libertad o el servilismo, lo decente, la religión..., en fin, toda una gama de temas que tienen su origen en la cotidianeidad de la sociedad novohispana.

Ahora bien, la importancia de la presentación estriba en la re-significación literaria con que Palazón restaura a Fernández de Lizardi, no como un escritor genio o de buen gusto, sino como alguien que está plenamente consciente de las limitaciones que le impone un sistema literario y cultural como el del siglo XIX: “Por ello era un ser pensante o un individuo que no se niega a dialogar” (Palazón, 1990: XI).

Se ha señalado en reiteradas ocasiones que el seudónimo adoptado por Fernández de Lizardi es el mismo nombre de su periódico, pero esto ¿qué quiere decir?, ¿hubiera sido lo mismo que en lugar de ese nombre fuera el de Periquillo? La gran importancia de Lizardi estriba en que es un “pensador” y en que expone el producto de sus reflexiones en materiales literarios para que el resto tenga acceso a ellos, independientemente de que consienta o disienta con el material expuesto.

A lo largo de la breve reseña sobre los estudios precedentes ha interesado señalar que la base de los criterios expuestos radica no en un estudio de la obra en sí, sino de factores externos a ella. Se ha descalificado o deificado la obra de Lizardi en función de su personalidad, para unos vulgar y para otros valiente, por decir lo menos; se han destacado rasgos secundarios o superficiales de la obra para definirla; o bien se ha pretendido ubicar a la obra en su contexto sin ubicarla dentro de sí misma, esto es dentro de su construcción dinámica inherente de obra literaria.

No se trata de una carencia de los estudios precedentes sino de una percepción diferente de la literatura y de la historia de la literatura. Luis G. Urbina trataba de construir la tradición literaria mexicana bajo una idea progresista, en una línea que va de menos a más, pues tal era la concepción positivista de la labor historiográfica e histórica. En este sentido resulta que Lizardi viene a ser el inicio balbuciente y vital, escritura perfectible de lo que será la literatura mexicana. A confirmar esta intención contribuyeron el hecho de que Lizardi cultivara todos los géneros literarios posibles, su prolijidad y su cercanía al habla del pueblo.

Otro rasgo característico de esta percepción de la literatura, ya no se inscribe en terrenos literarios sino en aspectos políticos. A menudo, cuando revisamos la historia de la literatura, de manera especial la que concierne al siglo XIX, o bien, al revisar la biografía de esos autores; nos parece estar leyendo una suerte de historia política o de biografía de hombres políticos. Ello es por dos razones, la primera, bastante obvia: en el México del siglo XIX los hombres de letras eran también políticos, generales y funcionarios públicos. La falta de educación ocasionaba que los pocos hombres con acceso a ella acometieran toda suerte de empresas.

La segunda razón no es parte intrínseca de las letras del XIX, nos referimos a la labor de los críticos. Si lo que más llama la atención de la literatura mexicana del siglo XIX es su matiz política es porque esto se ha resaltado insistentemente, estudiado y repetido desde el principio de la crítica literaria mexicana. En el caso que nos ocupa, por

ejemplo, González Obregón rescata el quehacer político y literario de Fernández de Lizardi, y después pareciera indispensable citar al lado de sus obras algún hecho político en el que tuviera parte; y si Urbina dijo que se trataba de un “sencillo imitador del habla popular” (Urbina: CXXXIII), es algo que se repite a lo largo de los estudios sin tomar en cuenta que no siempre sucede así. Tal es el proceso con el que se ha construido la tradición literaria.

Ciertamente, la figura de Lizardi como hombre político es muy seductora y por ello, los estudios resaltan la importancia de sus temas y la repercusión de sus pensamientos en el devenir de lo mexicano. Con todo, el presente trabajo no tomará en cuenta el aspecto político, no como se ha venido privilegiando hasta el momento. Tampoco se pretende despojar al texto de su contexto, pero no se explicará la obra en función de los elementos externos a ella, sino que se re-significará en su totalidad la obra con su tiempo, la forma y el contenido.

La operación propuesta es sencilla: supone el análisis de los principios constructivos de un *corpus* pre-determinado sin dejar de vincular éstos con los factores externos tanto literarios como no literarios. La realización de tal propuesta no es tan sencilla como su formulación, sin embargo, es pertinente dada la importancia del autor y de la obra en las letras mexicanas, así como la carencia de estudios sobre ésta.

Los puntos de estudio sobre los que se abordará el análisis no se limitan a los principios constructivos formales, esto es, no se pretende hacer un inventario de los recursos estilísticos de un determinado texto, sino entender su funcionamiento al interior de la obra y su posible relación con los factores externos. Para ello será de suma utilidad la retórica, entendida en un sentido más antiguo, o sea más cercana al pensamiento griego, que la concibe no como una reunión de normas sobre la composición de un discurso, que fue en lo que devino, sino como una ciencia del discurso (Beristáin: 437). La elección de esta disciplina como herramienta de análisis se corresponde con el uso que de ella se hizo durante la época ilustrada. Los elementos literarios en particular el de la ficcionalidad poco o nada se han notado en los artículos periodísticos de Lizardi, en parte porque se ha prestado atención a otros elementos en apariencia más importantes.

Para aproximarnos a la dimensión literaria de la obra de Lizardi, en la presente tesis se emplearán solamente artículos del tomo I de *El Pensador Mexicano (1812-1813)*. El tomo uno está compuesto por trece artículos, como es sabido a partir del número nueve hasta el número trece la publicación se hace desde la cárcel.

Se ha elegido el primer tomo porque constituye el inicio de la carrera periodística de Fernández de Lizardi. Los artículos escogidos para emprender el análisis serán cuatro: el número uno y dos, titulados: Pensamiento I: *Sobre la libertad de imprenta*; el número nueve que no tiene título; el número diez titulado: *Gloria in excelsis deo, et in terra, pax hominibus bonae, voluntatis* y el número trece, sin título.

Estos cuatro artículos reúnen distintas formas estilísticas que emplea el autor en su escritura; esto es, la prosa, la poesía y el diálogo. Específicamente se buscaron por un lado, artículos en donde solamente se usara la prosa y otros en donde interviniera el uso de otros recursos. Por otro, la extensión de los textos también supuso un criterio, pues hay artículos que abarcan hasta cinco números, de modo que se privilegiaron los artículos de menor extensión. Los cuatro artículos mencionados forman dos bloques:

Bloque 1) Artículo número nueve y el número diez. Ambos constituyen el momento importante dentro de la publicación, el primero es el consabido artículo que ocasiona la suspensión de la libertad de imprenta y el segundo es, a su vez, el primero que se publica con la censura impuesta. Ambos tienen como única forma estilística la prosa.

Bloque 2) Artículos uno y dos, y artículo número trece. Su ubicación dentro del periódico corresponde al primero y último números, respectivamente. Las formas estilísticas que poseen son la prosa, el diálogo y la poesía.

Cada bloque se contrasta con el otro tanto a nivel de recursos estilísticos, como en su sentido cronológico que los divide en antes de la censura y posteriores a ésta.

Antes de la censura	Número uno	Número dos
	Número nueve	
Después de la censura	Número diez	Número trece

Cuadro 1

Zanjada esta cuestión, ¿por qué habría de abordarse un estudio literario del primer periódico de Fernández de Lizardi? La razón primordial, como J. S. Brushwood lo dice, es el hecho de que en *El Pensador Mexicano* se gestan las herramientas que luego serán empleadas en la estructura novelística. Rocío Oviedo realizó recientemente un artículo llamado “Una obra puente entre el periodismo y la novela de Fernández de Lizardi” en donde analiza los recursos y estructura de una ficción inserta en los números

dos, tres y cuatro del tomo II de *El Pensador Mexicano*, más conocida como el primer cuento en Latinoamérica y que ha sido publicada con el nombre “Viaje a la Isla de Ricamea”. La autora demuestra cómo funcionan los elementos ficcionales de ese relato y los relaciona con los de *El Periquillo Sarniento*¹².

Los temas, como se ha señalado, no difieren mucho de la novela al periodismo; las herramientas estilísticas y estrategias discursivas, aunque con pequeños matices, tampoco. Un hecho importante es que “No obstante haber sido pionero en el género novelesco Lizardi lo trabajó por contingencia, esto es, cuando de 1812 a 1820 se suspende la libertad de imprenta, él se vio obligado a buscar un medio de expresión menos comprometido con la noticia diaria” (Palazón, 1998: 33). De tal suerte no es un disparate suponer que las herramientas empleadas en la confección del periódico sean las mismas que se usó en la hechura de la novela, particularmente de *El Periquillo Sarniento*.

Dado el estado de la situación es posible considerar a *El Pensador Mexicano* dentro del campo de estudio de la literatura; es decir, si fue hecho con las mismas herramientas que el resto de su obra novelística. A estas consideraciones se suma el hecho notable de que la crítica cite indistintamente a *El Pensador Mexicano* para validar opiniones sobre el quehacer novelístico del autor (Millán: 113); (Carballo: 44).

Evidentemente el soporte periodístico impone condicionantes al discurso, que no encontramos en la novela, por ejemplo, la extensión. Mientras que cada número del periódico obliga a la síntesis, la novela permite extensión; pero aquí no interesa el análisis de las diferencias y similitudes entre periódico y novela. Dentro de *El Pensador Mexicano* conviven el discurso político, el pedagógico y también el literario, probablemente algunos más, pero este último no ha sido atendido.

Otro rasgo importante es el papel de la prensa de principios del siglo XIX en cuanto a la conformación de la literatura mexicana. Las publicaciones hechas durante esos años darán cuenta de la prolijidad y diversidad de materias que el soporte permitía. Más aún el *Diario de México*, uno de los periódicos que conviven con el que nos ocupa, funge como el catalizador de la expresión literaria de ese entonces y entre sus páginas da cabida a los integrantes de la *Arcadia* (Urbina: LXIV), el grupo literario reconocido de entonces.

¹² Rocío Oviedo y Pérez de Tudela, “Una obra puente entre el periodismo y la novela de Fernández de Lizardi”, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca Universitaria, Memoria digital de Canarias, 2005.

Ciertamente, las intenciones de *El Pensador Mexicano* no son las de fomentar el arte literario; pero ello no obsta para que su autor eche mano de los recursos estilísticos que llenaban las publicaciones periódicas de entonces. Una cosa más que avala la pertinencia de los estudios en el semanario es que durante esos años, la prensa aún no se constituía conforme hoy la conocemos, en el apartado correspondiente a la prosa se verá con mayor profundidad esta relación e interacción de discursos que permitirán el acercamiento a la obra.

Capítulo 2. Contexto literario

Resulta difícil hablar claramente de una nación mexicana a principios del siglo XIX. El territorio que hoy comprende México formaba parte de la corona española. Los literatos de la colonia no se planteaban ni siquiera el problema de crear una literatura nacional en el sentido en que se hará ya avanzado el siglo XIX, en hombres como Ignacio Manuel Altamirano, por ejemplo. La imitación formaba parte de la tradición y no se consideraba de bajo estilo, por el contrario engrandecía la obra.

El periodo en que José Joaquín Fernández de Lizardi escribe supone el filo entre una sociedad colonial y otra que, tras una cruenta guerra, se convierte en una nación independiente, no obstante las herramientas estilísticas con que contaba provenían directamente de la tradición hispánica dieciochesca.

Luis G. Urbina dice que en la Nueva España hasta antes de 1810, “los prosistas [...] seguían los rastros de Jovellanos, Isla, Feijoo y Cadalso o bien se remontaban a Gracián o Quevedo, y tal cual emprendía el vuelo hasta Cervantes” (Urbina: LII). Ahora bien, los primeros cuatro nombres nos remiten a una serie de expresiones prosísticas disímiles, si bien con cierta relación entre sí. De igual modo ocurre con la prosa de principios del siglo XIX novohispano. Una particularidad de la crítica literaria, que no deja de ser un problema para abordar el estudio de los textos, es la importación de términos usados por las artes plásticas, neo-clasicismo, por ejemplo, y que no termina de encajar en los ejercicios literarios agrupados bajo ese término y tampoco ayuda a comprender la complejidad de la literatura decimonónica (Sánchez: 12). Trataremos, siguiendo al estudioso Francisco Sánchez Blanco, de elucidar, en la medida de lo posible, el carácter de esta prosa española de la que es heredero el autor que nos ocupa.

Hasta el momento solamente se ha empleado la palabra prosa para referirse a las expresiones literarias sucedidas en ese tiempo. Y es que uno de los primeros problemas a los que la crítica se enfrenta al acometer el estudio de dicha época es a la gran cantidad de escritos que difieren tanto en los contenidos como en las formas. Durante el denominado neoclasicismo se rompen de manera sistemática las fronteras entre géneros, o bien entre bajo estilo y alto estilo. Así, por cuestiones de método se mantendrá la nomenclatura de prosa, al tiempo que se tratará de abarcar los rasgos determinantes de esta expresión y los que más incidan en el estudio presente. El título de la obra de Sánchez Blanco, *La prosa del siglo XVIII*, da cuenta de la ambigüedad de los géneros existentes en ese tiempo.

El movimiento denominado Ilustración supone, entre otras cosas, la ruptura del discurso escolástico respaldado por las creencias teológicas; implica la irrupción de una gran cantidad de formas prosísticas que dan cuenta de la capacidad y necesidad de expresión humanas en el siglo XVIII. Como si se tratara de un río al que se le ha quitado la presa, la literatura dieciochesca española se desborda en diversas expresiones que van desde la autobiografía, hasta los periódicos de crítica, pasando por los artículos científicos, los horóscopos, crónicas de viaje, ensayos eruditos, redacción de leyes, etcétera, todas ellas no siempre insertas dentro del ejercicio literario, estrictamente hablando, pero compartiendo ciertos rasgos estilísticos que nos hacen dudar de que sean o no literatura. De hecho el texto canon de la prosa española en el siglo XVIII no era de literatura, sino “...un libro dedicado a las ciencias, artes y técnicas bélicas: las *Reflexiones militares* (1724- 1730) de Álvaro Nava Osorio...” (Sánchez: 16).

2.1. Los « novatores » y el periodismo español

Por muy cerrada que permaneciera la nación española, sufrió el impacto de la Ilustración. Muchas de las nuevas ideas se filtraron en la mente de algunos hombres ávidos de conocimiento y eso trajo como consecuencia un cambio del discurso. Como se ha estudiado, sobre todo después del estructuralismo, el lenguaje y el pensamiento son dos cosas unívocas¹, el uno determina al otro; del mismo modo la escritura entendida como ejercicio último del pensamiento habrá de dar cuenta de los cambios ocurridos, de las fallas y de los aciertos. De este modo la prosa del siglo XVIII es la escritura sin el corsé de la teología.

La repercusión primera en España, del nuevo discurso racionalista enunciado por Descartes, es el cuestionamiento de Aristóteles como explicación última de los hechos naturales. Los partidarios de dichas ideas fueron llamados «novatores», no sin cierto desprecio y desconfianza, pues aunque no cuestionaban el dogma es evidente que la irrupción de nuevas ideas implica cierta inestabilidad del sistema.

Los primeros en rechazar los postulados aristotélicos, ya que entorpecían notablemente su actividad práctica, fueron los médicos; el terreno de los estudios sobre el cuerpo humano fue el más adecuado para demostrar lo anacrónico de ciertas creencias teológicas en comparación con la experiencia de los sentidos. El antiguo

¹ La idea se encuentra presente en el texto de Roland Barthes, “De la ciencia a la literatura”, contenido en el libro *El susurro del lenguaje*. Ver bibliografía.

método basado en la fe se vio reemplazado por uno que sume sus raíces en el proceso argumentativo: “Todos los individuos adquieren así igual derecho a tomar parte en la discusión científica, desarrollando un discurso racional propio o aportando pruebas tomadas de la observación sensible” (Sánchez: 22).

El proceso que ocurre con respecto al uso de los argumentos es doble; por un lado, la opinión se individualiza y antepone la experiencia como máximo sostén de las razones argüidas; y por otro lado, ya que la experiencia es el basamento del nuevo método, cosa que no está vedada para nadie, la opinión está al alcance de todos: se universaliza. Este proceso descrito será de suma importancia para comprender la eclosión de textos, no sólo en la disciplina médica sino en el resto de las ciencias practicadas hasta entonces, y aun, en lo subsiguiente surgirán opiniones en los terrenos de la literatura, la cultura, la historia y la política. Sin duda alguna la seguridad de que para emitir una opinión sobre un asunto determinado, bastaba con la creación de buenos argumentos comprobables con la experiencia, fue el principal impulso el surgimiento de nuevos textos no sólo en la península, sino en el resto de sus colonias.

Si bien es cierto que el terreno de las ciencias naturales todavía se detuvo un tiempo considerable entre las posiciones de los escolásticos y de los llamados «novatores» o escépticos, ahí se sentaron las bases de lo que significará, con el paso de los años, la entrada en vigor de un nuevo sistema de conocimiento.

A la par de la polémica mencionada surge una más interesante, en tanto que compete a nuestro tema, en el terreno de la historia. La Academia Española de Historia, aunque formada anteriormente, es reconocida y aprobada por el rey hasta el año 1738. El eje principal de sus actividades era “expurgar la historia nacional de las fábulas con que la había corrompido la credulidad incauta de muchos y la malicia de algunos impostores” (Sánchez: 27). El objetivo de esta incipiente institución es a todas luces crítico y depurador, no obstante también se ve obstaculizado por razones teológicas.

La creación de academias o sociedades particulares para estudiar uno u otro tema tuvo la consecuencia lógica de emprender la divulgación de sus quehaceres reflexivos. El medio de divulgación no fue otro que las hojas volantes, más tarde el periodismo. España imita en esto al resto de Europa, principalmente a Inglaterra, Francia y Holanda.

El papel de la prensa en la historia del pensamiento y del quehacer cultural en el mundo entero es de suma importancia, por lo que vale la pena detenerse en el surgimiento de esta expresión en la península, de revisar brevemente las circunstancias

de las publicaciones y asomarnos a algunas con las que *El Pensador Mexicano* guarda estrecha relación.

“El predominio absoluto de los temas religiosos en las publicaciones españolas no periódicas pondera por sí mismo la capital misión que, en la España del XVIII, estaba reservada a la prensa periódica como vehículo de las *luces*” (Alborg: 47); hecho que no sólo ocurre en la península sino en toda sociedad donde de manera tan contradictoria, se anhela y niega a un tiempo el conocimiento. El origen de la prensa como vehículo de los nuevos puntos de vista, de las opiniones de los hombres en diversas materias implica, que el pensamiento no sólo se individualiza y se universaliza, como ya se ha señalado, sino que también se comparte, se publica, dialoga. No en balde, a lo largo del Siglo de las Luces nos encontramos con varias polémicas entre hombres ilustrados.

El inicio de la prensa son las hojas volantes, publicaciones breves y con datos de interés general, que más tarde se convirtieron en las *gacetas*, de carácter semanal y los *mercurios*, que eran mensuales y de formato muy parecido a las revistas de hoy en día. En sus comienzos el género de la prensa española carecía de originalidad, puesto que la mayoría de las cosas publicadas eran tomadas de otros periódicos europeos. Otro tanto ocurría en la Nueva España, que a su vez copiaba lo que se publicaba en la península, e incluso importaba las publicaciones de la metrópoli. Lo importante de este hecho es el carácter que se reserva el autor de los papeles: “El interés primordial, divulgar conocimientos útiles y curiosos, hace que el literato se considere un transmisor y un traductor antes que un creador y no tenga reparos en hacer uso extenso de las fuentes” (Sánchez: 28-29). Es de sumo interés reflexionar sobre este límite que impone el sistema literario del siglo XVIII español, ya que se transmitirá con similares tendencias al territorio de las Indias. En España las publicaciones son el vehículo por medio del cual la nueva ideología ilustrada lucha contra la vieja escolástica; en los papeles se debaten una forma de cultura y cosmovisión de vida vieja y moderna. En la Nueva España ocurre otro tanto, sólo que en este territorio se añade la lucha cuerpo a cuerpo de la insurgencia, que no deja de incidir en las publicaciones de la época, particularmente en *El Pensador Mexicano*.

Esta necesidad de hacer uso de las fuentes implica cierto desapego del aspecto creador del escritor, a cambio enfatiza la erudición y la crítica. Particularmente la erudición, con el paso del tiempo llegó a ser una de las características menos

afortunadas del estilo neoclásico, y punto de partida para las críticas que hicieron posteriores movimientos artísticos y literarios, como el romanticismo. No obstante, la erudición y la crítica constituyen actualmente pilares de la literatura moderna.

El objetivo de divulgar información y conocimiento exigía por parte del literato el acercamiento a otros textos y libros, particularmente los grecolatinos, para fundamentar y dar a conocer diversas materias. Más importante es aún el aspecto de la crítica. Si el literato, promotor de las publicaciones, echa mano de fuentes ajenas a su realidad contemporánea, independientemente de que sean extranjeras o pasadas, inevitablemente está comparando realidades heterogéneas, lo cual conduce lógicamente a una crítica de la realidad circundante, en cualquiera de los aspectos económico, social, cultural y literario. Este fenómeno es el que caracteriza la época de las luces en España, el descubrimiento de otras realidades y la consecuente crítica de la propia. La prensa potencia esta crítica al volverla pública, de ahí su gran importancia dentro de las sociedades.

“El periódico, en cuanto órgano de expresión, se constituye en portavoz de un saber ‘democrático’, antiautoritario y emancipado de la teología” (Sánchez: 33), dice Sánchez Blanco de uno de los diarios más importantes de España; se refiere al *Diario de los literatos de España* (1737), que estuvo a cargo de Juan Martínez de Salafranca y Leopoldo Jerónimo Puig. El objetivo del periódico era en un principio divulgar la información pertinente sobre las publicaciones de la época; pero más tarde comenzó a hacer una crítica de los libros, específicamente científicos y filosóficos, y a veces de literatura, editados en España, con lo cual su voz se constituyó en un punto de referencia para los estudiosos de entonces y fue también el motivo de que muchos emprendieran acciones con el fin de sacarlo de la circulación pública.

“Menéndez y Pelayo afirma que el *Diario* no fue, a pesar de todo, un periódico de combate sino una revista *académica*, una revista *sabia*,” (Alborg: 53). Cabe resaltar aquí las diferentes manifestaciones discursivas que tienen cabida dentro de las publicaciones periódicas, pues comienzan siendo divulgadoras y son, por eso mismo, críticas de su tiempo; sin que estuvieran necesariamente en contra de las autoridades. Ya adelante veremos con detenimiento cómo esta característica de la polémica va tiñendo una que otra publicación, de manera especial *El Pensador Mexicano*.

Surge en España un personaje con el que Fernández de Lizardi guarda ciertas similitudes, nos referimos a Francisco Mariano Nipho. En principio hay que mencionar

la prolijidad de ambos, la reciente valoración que hacen los estudiosos de su obra, pero fundamentalmente la visión acertada que tuvieron sobre su papel como incipientes periodistas.

Tuvo Nipho perfecta idea de su papel de engarce entre los intelectuales de nivel superior y el pueblo, y sobre todo de la eficacia de la prensa para difundir entre un público, sin tiempo ni posibilidades para lecturas más detenidas, los avances científicos en todos los países y las nuevas ideas, plantear los problemas de la nación, interesar en las cuestiones económicas, informar sobre la actividad del gobierno, divulgar la obra de los escritores, avivar los deseos de saber (Alborg: 65).

La acción de vulgarizar conocimiento se nos antoja desde la actualidad una tarea un tanto vaga y deslucida. Por un lado tenemos que la prensa ha dejado el papel que tuvo hasta hace unos años, en tanto difusora y formadora de opiniones. Baste recordar la película *Ciudadano Kane*, para darnos una idea del poder que alcanza dicho medio en las sociedades modernas; en la actualidad, ese poder se ha trasladado a los *mass media*, particularmente la televisión y la radio. Sin embargo, el uso de éstos hoy en día no se compara con el de la prensa en sus inicios, ya que no hay una vulgarización del conocimiento; si bien hay un torrente de información, no del todo confiable.

Lo importante de los periodistas ilustrados es que no sólo difundían información, sino que la seleccionaban de tal modo que la publicación en su conjunto obedeciera a determinadas intenciones; esto es, que cada periódico tenía un sentido y una directriz que convenía no traicionar por el bien de la publicación.

Así, el *Diario de los literatos* se propone hacer un balance de las publicaciones en un tono alejado del insulto; pero cuando las circunstancias orillan a Salafranca y Puig a utilizarlo con ese fin, el periódico cae, porque ha traicionado el sentido intrínseco de la publicación.

Algunas publicaciones se asumen como órgano del gobierno y se dedican a publicar los bandos decretados, opiniones a favor del rey, información que permitirá a los lectores hacerse de una idea positiva del gobierno en turno; algunas más optan por una postura neutral, en tanto que prefieren difundir informes sobre la cultura y el arte de la época, ofreciendo datos sobre la oferta cultural en el país y en el extranjero. Otras más optan por la sátira o el conocido artículo de costumbres que, como su nombre lo dice, pretende ser una burla de las costumbres más absurdas y acendradas de una

sociedad determinada, o bien hace del conocimiento público usos lejanos o exóticos. Hay algunas que se dedican a criticar la problemática de un sistema desigual o autoritario, según sea el caso; o bien a cimbrar las bases culturales de la sociedad a la que pertenecen. Todas son expresiones del mismo instrumento, todas entrañan el medio de poder que supone la prensa; no obstante, tienen avatares distintos, los textos implican diferente problemática y, por supuesto, los efectos de cada uno varían considerablemente.

Hoy en día es mal visto “vulgarizar” el conocimiento, puesto que pensamos que pierde su valor, pero en ese entonces la valía del saber se medía en otros términos; de ahí la importancia de hombres, como Nipho y Lizardi, que buscaban bajo cualquier medio hacer entendible el nuevo sistema de conocimiento.

Otro aspecto interesante que permite apreciar la visión de ambos periodistas, es el que se refiere al aprovechamiento del soporte, en este caso de las hojas volantes que exigían del contenido concisión y síntesis. Los motivos para el empleo de este soporte eran variados; “pero había una muy fuerte de pesos y centavos: la venta era escasa debido a los abismos clasistas que privaban, o sea que no existía una capacidad de adquisición generalizada” (Palazón, 1981: IX).

En efecto, el aspecto económico jugaba un papel muy importante en la publicación de materiales pequeños de lectura; cabe resaltar, sin embargo, que los periodistas de entonces supieron adecuarse a los límites que el soporte les imponía, hasta pulir su prosa de modo que utilizaran poco papel y poca tinta, pero ampliaron el espectro de impacto en el público. En el presente estudio tendremos oportunidad de verificar esto directamente en los textos lizardianos, por ahora será preciso apuntar algunas otras características de la prensa española.

2.2. La crítica

Quizá uno de los mayores regalos de la Ilustración a la cultura occidental es el ejercicio de la crítica; no hay que olvidar que pese a todo, la cultura occidental ha generado un cuestionamiento sobre su propia estructura y valores. Ello se debe en gran medida al proceso ilustrado de confrontar experiencias, de ahondar en el conocimiento de las fuentes conocidas, de emprender la búsqueda de nuevos datos que enriquezcan el saber acumulado, etcétera.

El proceso llega a tal punto durante sus comienzos que “Expresar críticas, de ser considerada una actividad oficial en bien de la nación, pasa a convertirse en un derecho y un deber de cada ciudadano, sin necesidad de presentar credenciales ni títulos especiales” (Sánchez: 133). Si ya antes se había señalado, a propósito de la polémica entre «novatores» y escolásticos, que la opinión se universaliza, ahora tenemos que hay una evolución del proceso.

Opinión y crítica tienen su origen en el ejercicio de la razón, no obstante, hay matices entre sí. Acerca de la primera el *Diccionario de Autoridades*, pertinente para la época, nos dice que es un “Dictámen, sentir o juicio que fe forma de alguna cofa, habiendo razon para lo contrario [sic]” (*Diccionario de Autoridades*, 1963: 42). En última instancia nos habla de un disentimiento sobre determinado asunto, lo cual implica diversidad y polémica. Acerca de la segunda la misma fuente nos indica que se refiere a “La facultad de hacer juicio y exámen riguroso de escritos, obras y fugétos [sic]” (*Diccionario de autoridades*, 1963: 661). Se advierte la clara restricción al campo del conocimiento escrito.

Las diferencias son ante todo de método, mientras que la opinión se caracteriza más bien como un sentir hasta cierto punto intuitivo, la crítica se funda en un sistema predeterminado para ello. Podríamos decir que la crítica es, a fin de cuentas, opinión sistematizada. De este modo, se entendería que hay una evolución del ejercicio de la razón, que ya no se basa en la mera experiencia como veíamos en un principio, sino que llega un punto en donde la información obtenida de los sentidos pasa por el tamiz del pensamiento para derivar en principios que permitirán generar opiniones críticas sobre tal o cual materia.

Nuevamente ocurre que este proceso evolutivo de las opiniones a críticas se potencia gracias a la prensa. No debe olvidarse que una de las cosas que también debemos al Siglo de las Luces es la preeminencia del discurso escrito sobre el discurso oral. Durante este período se pretende la utópica tarea de registrar todo el conocimiento existente, por supuesto que los hombres ilustrados no llegaron a la conclusión de tal empresa; pero sí que nos dejaron un gran compendio de conocimientos descubiertos hasta entonces.

Y es que resulta verdaderamente imposible, aunque se tratara de uno mismo, anotar todo aquello que pensamos. No obstante en la época de la Ilustración esto era un hecho indudable; los hombres vivieron creyendo que tal empresa era en absoluto

realizable, de tal suerte que se entregaron a ella con tesón. Aunado a esto tenemos la consecuencia lógica y humana de querer compartir los pensamientos con otro ser humano, para ello también servía la prensa.

Así, tenemos que escribir las críticas u opiniones implica dos cosas importantes por su trascendencia en la cultura de la época y aun en la moderna: por un lado, el discurso escrito, al que pertenece la prensa, estaba consolidando su poderío con respecto al discurso oral; y por otro, la característica de las hojas volantes o periódicos es la divulgación.

Cabe puntualizar que la sistematización referida en cuanto a opinión y crítica, si bien es cierta, no ocurría con tal exactitud en la realidad. La libertad que abundaba en esta época para opinar, hacer crítica y publicarla, emanaba del individuo no del Estado, lo cual hace que las publicaciones sean de difícil sistematización, así como los recursos estilísticos empleados para tal efecto.

Son muchas las publicaciones periódicas que ven la luz durante este período, unas efímeras y otras duraderas, por lo que sería imposible dar cuenta de todas ellas en un espacio tan breve como éste; por otra parte sería innecesario reseñarlas todas ya que sólo unas cuantas inciden directamente en la publicación que nos interesa.

Hasta el momento nos hemos detenido en el *Diario de los literatos* porque es uno de los pilares del periodismo español y, además, tiene un imitador dentro del sistema periodístico mexicano, el *Diario de México*. Esperamos haber demostrado en estas pocas líneas la importancia y la complejidad de las funciones de la prensa, así como sus necesarios vínculos con el estilo literario, en sus inicios, dentro del movimiento de la Ilustración.

2. 3. Antecedentes de *El Pensador Mexicano*

Si bien es cierto que la Nueva España importaba ideas de la península, ésta lo hacía de otras latitudes. Los rastros ilustrados que hallamos en la incipiente literatura mexicana son producto del eco que dichas ideas tuvieron en España.

Es bien sabido que la Ilustración tiene sus inicios en Francia, pero no sólo ahí alcanza un repercusión importante. Otro lugar en que se emprendieron con igual éxito los nuevos postulados, en todos los ámbitos de la cultura, fue Inglaterra. De gran importancia fue el trabajo literario y periodístico que realizaron los ingleses.

Los españoles se inspiran en la manera de escribir practicada casi medio siglo antes por Joseph Addison y Richard Steele en obras como *The Spectator* y *The Guardian*, consistente en crear la figura de un personaje, que reflexiona críticamente o contempla con una cierta ironía distante las costumbres y los pensamientos de sus conciudadanos (Sánchez: 135).

El párrafo citado nos permite ver un rasgo interesante que se añade a la elaboración de la prensa periódica. Ya antes se ha mencionado a la erudición y la crítica como elementos fundamentales de la escritura literaria y periodística que produjo el Siglo de las Luces; ahora vemos que también se añade el elemento creador que en un principio pareció relegarse en detrimento de los otros dos. Por supuesto que el recurso de crear un personaje ficticio para singularizar la visión de los textos, no es en absoluto una idea original de los ingleses, sino que tiene sus orígenes en la misma cultura clásica, con la creación de la máscara. Cabe mencionar desde ahora la trascendencia de este recurso, así como la influencia de la sátira en los textos que nos ocupan.

Interesa señalar, a partir de la reflexión dada, el hecho, no siempre mencionado, de que dentro del período neoclásico, particularmente dentro de los textos periodísticos, el papel de la ficción fue fundamental. Hemos usado el término ‘singularizar’, proveniente de ‘singularización’ que introducen los formalistas rusos para definir con ello uno de los rasgos característicos de la obra de arte². No otra cosa implica la introducción de este recurso dentro de los textos periodísticos ilustrados y que permitirá una serie de juegos y transformaciones al interior de los textos que dejan clara la importancia de la interacción entre el discurso literario y el resto de los que conviven dentro de la prensa decimonónica.

De regreso en la península es preciso hablar de uno de los periódicos que tuvieron influencia de ese modo de escribir de los autores ingleses. Es importante reseñarlo porque éste constituye el modelo del semanario que nos ocupa.

El Pensador (1762-1767) de José Clavijo Fajardo (1726-1806), según lo consigna Jacobo Chencisky en su presentación a *El Pensador Mexicano*:

fue tan popular que se reeditó completo en 1774 y posteriormente por Ángel de Tarazona, en Barcelona, con el nombre de *El Pensador Matritense*[...]

² Cfr. con “El arte como artificio” de V. Shklovski en la *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, (ver bibliografía). Ahí el autor describe diversos procesos de singularización, uno de los cuales se refiere a un cuento de Tolstoi en el que el narrador es un caballo, cuyo punto de vista vuelve novedosa toda la realidad narrativa, pp. 61-62.

Posteriormente algunos periodistas adaptaron el título a sus respectivas localidades; Fernández de Lizardi derivó de estos modelos el nombre, forma e intención de su periódico (Chencisky: 9).

Según Luis Alborg el periódico no rebasa la línea de una crítica de costumbres³. La estructura y el sentido de *El Pensador* de Clavijo Fajardo, era similar al que empleaban los autores ingleses mencionados arriba. Esto es que mediante un personaje ficticio se enmascaraban las diversas opiniones del autor. No obstante el nombre del periódico, el contenido no trataba de aspectos filosóficos en el sentido estricto del término. El artículo venía presentado con el título de *Pensamiento* I, II o III según el caso.

Es pertinente aclarar que aunque el título de *El Pensador Mexicano* es tomado de este periódico no sucede así con el sentido y la intención del mismo, como afirma Jacobo Chencisky. De hecho sólo el primer artículo de la publicación novohispana sigue la estructura de su homónima peninsular, al presentar el artículo bajo el título de *Pensamiento I*, pero las siguientes entregas tienen su título correspondiente, casi siempre distinto entre sí; de manera ocasional retomará la fórmula para titular así algunos suplementos de los tomos bajo la rúbrica *Pensamientos extraordinarios*. Más justo sería decir que Lizardi, no obstante toma como modelo otras publicaciones de la época, consigue apropiarse de los recursos literarios y periodísticos de su tiempo para adecuarlos a sus intereses e intenciones particulares que tendremos oportunidad de analizar más adelante.

La importancia del trabajo de Clavijo Fajardo es que “La persona que protagoniza los discursos de *El Pensador* es un observador de la vida cotidiana” (Sánchez: 138). Lejos está dicha publicación del ideal ilustrado de divulgar conocimiento o de ofrecer datos sobre la oferta cultural, artística y científica del momento, sin embargo, no por ello deja de pertenecer en lo más hondo al movimiento de la Ilustración. Nada es más inaprensible que la realidad, la cotidianeidad es sin duda la materia más difícil de sistematizar, pero al mismo tiempo nada ofrece tantas posibilidades de reflexión que nuestro entorno.

Así, *El Pensador* que nos comunica sus reflexiones al interior de la publicación: “En lugar de considerarse un científico de nuevo cuño que polemiza con los rancios filósofos de las facultades o un literato profesional que diserta sobre la poética racional

³ *Apud*. “Hasta ahora –dice– *El Pensador*, y los Autores de otros papeles periódicos, no se habían propuesto otro que el de ridiculizar las modas, y ciertas máximas viciosas introducidas en la conducta de la vida”, p. 72.

o sobre el buen gusto [...] posa su mirada sobre la sociedad de los hombres” (Sánchez: 139). De este modo la crítica expresada no sólo se universaliza en tanto que el hombre productor de ella puede ser cualquier ciudadano; además el objeto de su reflexión es el universo cotidiano que nos rodea, y la finalidad de la crítica, así como de la divulgación, no es agotar un tema o sobreponer una posición a otra, como veíamos en las primeras polémicas ilustradas. En este caso la operación es muy distinta. Los pensamientos entregados son tan cambiantes y variados como lo es la realidad misma. El lector que se acerca al periódico llega a una materia de la cual él también posee una opinión, que puede o no compartir con la expresada en el texto, pero que sin duda comentará con el resto de sus conciudadanos, al menos con familiares.

He aquí uno de los riesgos que tenía este tipo de prensa: era susceptible de provocar la interacción y la polémica entre la gente. Lo singular de esta polémica es que versaba sobre los aspectos cotidianos, que no hallan solución de manera sencilla.

Ahora bien, si el lector toma la publicación en sus manos y encuentra en ella no la erudición sobre materias ajenas a su conocimiento, sino la reflexión aguzada y sencilla sobre asuntos de su interés es evidente que se sentirá identificado con el periódico. Si a esto añadimos el hecho de que en la elaboración de los textos sin lugar a dudas Clavijo Fajardo “...en su calidad de hombre de la calle, parte tácitamente de un consenso básico con sus ciudadanos...” (Sánchez: 139), tenemos que la relación se estrecha aún más entre el emisor y el receptor.

En suma, “*El Pensador* es ilustrado porque reúne las notas que caracterizan este pensamiento: empirismo científico, crítica a los defectos de la legislación vigente y exigencia de una mayor racionalidad en la religión” (Sánchez: 142). Es importante no perder de vista estas cualidades mencionadas a partir de esta publicación porque son, en efecto, fundamentales para comprender el funcionamiento del semanario que da origen a estas líneas.

Hacia 1781 aparece en España un periódico llamado *El Censor*, editado por Luis García del Cañuelo y Luis Marcelino Pereira; fue suspendido en varias ocasiones debido a algunas opiniones publicadas. La autoría de estos hombres ha sido puesta en duda por la crítica; se cree que en realidad fungían como pantalla de un grupo de escritores mucho más amplio, que por razones de censura no podían firmar directamente algunos artículos de clara intención “antigubernativa” (Sánchez: 182). Contrario a *El Pensador* de Clavijo, el tono de esta publicación es “un poco agrio y presto al combate” (Sánchez:

183), además “sabe que los defectos sociales en los que pone su mirada están tan arraigados en la mentalidad y en los intereses de grupos que los hacen impermeables y resistentes a la sonrisa” (Sánchez: 185); de ahí que se vea obligado a rebasar la línea de la burla, e incluso sátira, de las costumbres que se venía realizando hasta el momento para inaugurar una etapa de polémica frontal sobre las materias que le interesan, desde la realidad cotidiana hasta las cuestiones económicas, políticas, culturales y religiosas concernientes a España durante el siglo XVIII.

El Censor supera el artículo de costumbres y ésta es otra característica en la que *El Pensador Mexicano* se asemeja a la publicación española. En el caso de ésta se ha señalado que: “La crítica de Cañuelo respeta, en efecto, a pocos grupos e instituciones: la nobleza ociosa, el clero, los apologistas, la tortura, el despotismo, las vindicaciones y los mayorazgos son objeto de su examen”; en pocas palabras el periódico enjuicia de manera puntual “los fundamentos mismos de la estructura social del Despotismo ilustrado” (Alborg: 72). Es notable la diferencia entre una y otra intención.

En lo que respecta a *El Pensador Mexicano*, todavía no se ha estudiado a fondo esta característica; no obstante ésta es una de las razones por las que el periódico llega hasta nuestros días. Es obvio que si Lizardi fuera un mero retratador de las costumbres de su tiempo, sus papeles habrían sucumbido al olvido o bien, sido rebasados por las sociedades posteriores. Pero no es así, ello estriba en el hecho inequívoco de que Fernández de Lizardi va más allá de la mera crítica costumbrista de la sociedad novohispana. En el capítulo correspondiente tendremos oportunidad de demostrar el punto y veremos que, en efecto, los textos lizardianos superan la burla de costumbre y también que las costumbres elegidas como ejemplo de sus razonamientos no son en absoluto azarosas.

Asomémonos antes, al primer discurso de *El Censor*, para comprender la dinámica de la publicación.

El Censor tiene por objeto ofrecer un dictamen de las diversas situaciones que presenta en su periódico; pero no se trata de cualquier juicio *a priori* sino que él mismo nos dice que: “todo lo que se aparta un poco de la razón me lastima” (García: 63); por lo que sus juicios expresados están respaldados en el ejercicio de la razón, tan caro a los hombres ilustrados, “y acostumbrado a meditar en todo, ya apenas leo sino errores, no oigo sino necedades, no veo sino desorden” (García: 63). Tal es el punto de partida de

una de las publicaciones más polémicas del periodismo español; cabe señalar que constituye la madurez de la prensa decimonónica en cuanto que reúne la erudición, la crítica y la ficción.

Era costumbre general en las publicaciones del siglo XVIII que el primer discurso se dedicara a una suerte de “retrato” de quien fuera el editor del periódico. En realidad se trata, como podemos ver, de una declaración de intenciones. Lo que interesa es el tono que alcanza *El Censor* en este primer discurso, no está por demás decir que lo mantiene a lo largo de toda la publicación, de hecho ésta es la causa de las numerosas suspensiones que padeció la publicación.

Esperamos haber demostrado, *grosso modo*, la gama de expresiones que puede alcanzar una publicación periódica, trátase de hojas volantes o diarios en forma. En los breves párrafos anteriores se ha seleccionado aquellas que mejor ejemplifican una u otra expresión, por lo que no es innecesario admitir que seguramente hubo publicaciones que mezclaban distintas expresiones dentro de sus páginas.

Un aspecto que vale la pena reiterar es la función de la prensa como divulgador de datos culturales, información de hechos, noticias nacionales e internacionales, conocimientos científicos, ideas, opiniones personales y críticas al sistema. Como puede verse toda la cultura del hombre decimonónico pasaba por las prensas.

De esta forma, en la Nueva España influyeron los ideales de la prosa ilustrada: “Por el viejo y sólido acueducto hispano nos llegaron las linfas claras y resonantes de la literatura francesa *neo-clásica*” (Urbina: LIV). Por otro lado, se comenzaron a publicar hojas volantes y periódicos al estilo de la metrópoli. En las colonias se padecían más o menos las mismas circunstancias entre los círculos intelectuales en cuanto a los límites que imponía la teología, pero se añadían otros problemas propios del territorio, como la cuestión del indio y del negro, la analfabetización y de manera muy especial, el conflicto de la insurgencia.

Veamos con detenimiento las expresiones más contundentes de la prosa novohispana para ubicar a *El Pensador Mexicano*.

2.4. El periodismo novohispano, antecedentes

Corresponde en primer lugar a la *Gaceta de México* (1722) de Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, hecha a imagen de su homónima española pero con pequeños

matices propios de la cultura novohispana. De esta publicación cabe destacar el sentido que su editor tiene al elaborarla.

“Se deduce de los conceptos transcritos que Castorena confería al periodismo un sentido más histórico que actual” (Ruiz: 56). La concepción historicista de la gaceta, o de cualquier otra publicación, determina su construcción, ya que su intención es la de crear un compendio de noticias que den cuenta, a los hombres venideros, del carácter de la sociedad, en este caso, novohispana. Esto es, Castorena escribía para el futuro, lo cual hace de su trabajo un valioso documento histórico.

Castorena publica gran cantidad de noticias acerca de los sucesos más importantes de la capital y las provincias, como el arribo de barcos o el desarrollo de la inacabada conquista. No sigue más orden que el de clasificarlas según la ciudad a la que pertenecen.

Cualquier tipo de jerarquización implicaría un punto de vista, afán totalmente ajeno a Castorena. “Otra nota del periodismo dieciochesco [...] es la ausencia de comentarios, especialmente de tipo político, y, por ende de la función orientadora que se considera inseparable de la prensa moderna” (Ruiz: 57).

En efecto la intención orientadora de la prensa aparece no al comienzo de ésta. Como hemos visto en el esbozo acerca del periodismo español, en sus comienzos, sólo tenía el fin de informar, de mantener al tanto a los lectores de ciertas noticias; pero ya con *El Censor*, encontramos una clara intención de orientar, muchas veces en sentido político, a sus lectores. Más adelante veremos qué tanto se cumple esto para *El Pensador Mexicano*.

Por el momento es importante reflexionar acerca de este carácter historicista; básicamente en lo que concierne a la relación periódico-lector. La *Gaceta* es una suerte de ventana por medio de la cual se asoman a determinada información, aunque ven al comienzo de la misma que el editor es don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, ello no repercute en su lectura, ya que ni autor ni lector se involucran en el texto.

Sigamos con esta breve relación del periodismo en México. Hemos de saltar hasta la tercera Gaceta, por dos razones, la primera porque es la que seguramente Fernández de Lizardi leyó y también porque su editor hace algunas reflexiones a propósito de su labor que es pertinente revisar.

La tercera *Gaceta de México* (1784-1809), de Manuel Antonio Valdés aparece quincenalmente y luego es bisemanal. Valdés continúa la visión historicista de las

gacetas anteriores, tal y como había iniciado Castorena; pero vincula “el ejercicio de su profesión al engranaje político del virreinato, dotando a este [sic] de un vehículo para orientar la opinión” (Ruiz: 75). Es preciso señalar que ambas gacetas habían sido publicadas con permiso del virrey en turno, y por supuesto, eran censuradas por éste.

No obstante la evolución que señala el pensamiento de Valdés dirigido a orientar la opinión de los lectores, nos habla de que hay una relación más estrecha entre el editor y los textos que publica y de que la prensa jugaba un papel más allá de ser un mero cartel informativo. Con esta nueva concepción, la publicación tiene un carácter propio y está dirigida a un público específico, es decir a personas ávidas de formarse una opinión con respecto a los acontecimientos de la sociedad a la que pertenecen. No importa que la visión de la *Gaceta de México* sea oficialista, lo trascendente es que la prensa comienza a girar en el engranaje de la sociedad novohispana como un pequeño motor que poco a poco se hará indispensable para la marcha.

Las gacetas, en sus tres diferentes ediciones, suponen el inicio del periodismo mexicano, aunque Manuel Antonio Valdés ya intuya el poder de la prensa, aún no hallamos comentarios que causen polémica de ningún tipo. Un aspecto que no está por demás señalar en tanto que forma parte del ideario de la época es el carácter nacionalista: “desde la de Castorena hasta la de Valdés, fueron editadas por criollos; el otro aspecto común a todas ellas está representado por el expreso propósito de servir a los intereses de la patria” (Ruiz: 66). Evidentemente el término patria no deja de ser ambiguo, aun con el paso del tiempo, lo que quiere señalarse es que esta característica es propia de la prensa decimonónica novohispana, y no es de extrañarnos si tomamos en cuenta lo cercano que se encuentra el movimiento de la insurgencia.

El *Diario de México* (1805-1817) de Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia es, sin duda alguna, una de las publicaciones más importantes para la cultura mexicana. Al igual que las gacetas fue publicado con la anuencia del virrey. Entre otros asuntos publicaba avisos referentes al culto, noticias sobre ciencias y artes y artículos de varia lectura. Lo último, es decir, la literatura, caracteriza al *Diario de México*, en su primera época 1805-1812, que “se constituyó desde 1805 en órgano principal de la literatura mexicana” (Urbina: LXII).

El fino gusto de los editores los llevó a dar cabida a las expresiones literarias que por entonces circulaban en hojas volantes o manuscritos, de ahí la importancia de

construir un espacio en el que confluyeran la obra de poetas como fray Manuel de Navarrete y demás escritores decimonónicos que conformaron la Arcadía de México.

Entre los varios temas que toca el *Diario de México* no aparece nada alusivo a lo político, en ese sentido se apega a la tradición de las gacetas. No podría ser de otro modo si tomamos en cuenta que la única manera de publicar en la Nueva España, hasta 1812, era con la anuencia del virrey, lo cual seguramente condicionaba el contenido de las publicaciones.

Además de su encomiable participación para el desarrollo de las letras mexicanas, cabe decir lo que distingue al *Diario* de las publicaciones precedentes, que los editores sí estaban pensando en el presente de su sociedad. Por ejemplo, decidieron publicar el periódico a imitación de España, pero advierte Jacobo Villaurrutia:

No había en México, en el año de 1805, más periódico que una miserable Gazeta [...] pero ambos medios eran tardíos e insuficientes para una ciudad tan populosa, y en ambos era preciso contribuir, aunque una cosa corta, para conseguirse al fin; y para llenar este vacío y fomentar la afición a la lectura, se estableció el **Diario**⁴

La cita expresa las intenciones de los dos editores y nos deja ver la claridad que tenían para asumir, en la medida de lo posible, la función de la prensa en México. Por un lado está la intención de fomentar la lectura, que ya desde entonces no figuraba como actividad predilecta de los mexicanos. Por otro, la publicación responde a una necesidad de su tiempo, esto es, cuando dice que querían llenar un vacío se hace evidente que la sociedad novohispana, al menos una parte, estaba ávida de informarse y cultivarse en las bellas letras, en la varia lectura que desde su punto de vista era otro modo de contribuir a la patria, ya estamos viendo lo amplia que resulta esta expresión; por estas razones el periódico destaca con respecto a sus antecedentes.

Otro dato que es preciso mencionar es que este periódico fue la tribuna donde en varias ocasiones se publicaron invectivas o comentarios sobre Fernández de Lizardi. Hay constancia de ello en la recopilación de varias polémicas que *El Pensador Mexicano* sostuvo con algunos autores, a veces anónimos, que colaboraban con el *Diario de México*.

Aunque en el análisis de los artículos se profundizará en el sentido de *El Pensador Mexicano*, por el momento cabe hacer algunas puntualizaciones acerca del

⁴ *Apud*, María del Carmen Ruiz Castañeda.

contexto de la publicación. El primer número sale a la luz el día nueve de octubre de 1812, apenas unos días después de la promulgación de la Constitución de Cádiz. Parece ser que “la misma *Gaceta del Gobierno* anunció la aparición de *El Pensador Mexicano*, en un aviso en el que indica los puestos y alacenas donde podía encontrarse el nuevo papel” (Urbina: CXXVIII).

Según datos que nos proporciona Jacobo Chencisky, Fernández de Lizardi había publicado hasta entonces algunos folletos e “intrascendentes poemas y diálogos en verso, de carácter satírico y costumbrista” (Chencisky: 10); de suerte que su nombre comienza a adquirir fama a partir de la publicación del semanario.

El carácter de la publicación, contrario a lo que veníamos observando, es libre, sin censura del virrey. Fernández de Lizardi redacta, edita, costea el papel e incluso reparte el periódico. Una breve revisión de su declaración de intenciones nos dejará ver con mayor claridad las diferencias y similitudes entre ésta y las otras publicaciones.

El texto lleva por título “Prólogo, advertencia y dedicatoria al lector”. Lizardi dice en el comienzo: “En todas partes ha habido pensadores, señor lector, ya *romanos*, ya *matritenses*, ya *gaditanos*, etcétera. Con que no sería muy extraño que al cabo de las quinientas salgamos ahora con un *Pensador Mexicano*” (Fernández, 1968: 33).

Como se puede apreciar, Lizardi, al igual que Castorena, Valdés, Bustamante y Villaurrutia, se sabe perteneciente a la amplia tradición española. Ninguno de ellos niega lo que ha heredado de la metrópoli, aunque es evidente que cada cual añade elementos característicos de estas regiones. Por principio de cuentas, todas las publicaciones reseñadas insertan el gentilicio “mexicano” dentro del título como seña distintiva.

En el apartado correspondiente a Clavijo y Fajardo se ha señalado la naturaleza plural del pensamiento, en tanto que puede versar sobre cualquier tema; *El Censor* nos dirá que él lo censura todo, de ahí su nombre. Este rasgo señala otro de los ideales ilustrados, a saber, la libertad de pensamiento, no sólo para ejecutar tal operación cuando uno crea conveniente, sino para divulgarla.

Pero Lizardi especifica que este Pensador es “mexicano”, por lo que es de suponer que pensará como mexicano y que pensará sobre lo mexicano, esto es, pensará a México. ¿Qué significa esto cuando hemos dicho al comienzo del apartado que en esta época aún no podía hablarse de una nación mexicana? El gentilicio en cuestión significaba originario o residente de la ciudad de México; que era el centro político,

económico y religioso de la incipiente nación. Con el paso del tiempo esta urbe adquiere mayor importancia por encima del resto del país, al grado de dar nombre a la nación entera. Por lo que su uso por parte de Lizardi, indica una clara limitación espacial, no así temática.

Ahora bien, el hecho de que pensara como mexicano señala la relación que establece Lizardi con el público. Aquí no encontramos que el periódico está entre lector y autor. En esta publicación sí importará que el lector reconozca que el autor de las líneas sea El Pensador Mexicano, no como ocurría en la gaceta, donde la información dada era ajena al editor. Fernández de Lizardi habla dirigiéndose a su presente y a su espacio geográfico, poco le interesa que los hombres del futuro lean sus papeles, lo que pretende es incidir en sus lectores, de ahí que comience estableciendo una relación directa con el público.

Según la definición del nombre al comienzo del periódico, puede suponerse que nadie más ofrece los pensamientos del El Pensador Mexicano, puesto que él se ha adueñado de esa máscara. No en balde, Lizardi adopta por seudónimo el nombre de su periódico. Lizardi no es original al usar el recurso del seudónimo. Según nos dice Urbina:

La moda, asimismo española, de ocultarse bajo un pseudónimo más ó menos significativo, cuadraba perfectamente con la vida colonial al dar principio el siglo XIX, y se extendió de una manera prodigiosa. Todos se escondían, todos jugaban la careta literaria, por medio de pseudónimos, iniciales, anagramas y apodos (Urbina: LXIX).

Pero Lizardi no se esconde debajo de ese nombre, antes bien lo usa para revelar una serie de asuntos que tienen su honda raíz en la crítica; además la elección del seudónimo nos habla ya de una intención meditada. Volveremos sobre este asunto más adelante, por ahora sigamos con esta breve revisión.

Después de su bautizo, por llamarlo de algún modo, Lizardi aprovecha para recalcar su relación con el público. A propósito de la pluralidad del pensamiento, el escritor dice que en su periódico habrá de todo tipo: “usted lo que debe hacer es separar con prudencia el trigo de la paja y verá como es verdad que *no hay libro tan malo que no tenga algo bueno*” (Fernández, 1968: 33)⁵.

⁵ El subrayado es del autor.

Lizardi es liberal de buena cepa y como tal desea la libertad para sus contemporáneos. Ya que él la ejerce, según su nombre lo afirma, conmina a sus lectores a que lo hagan, les ofrece sus pensamientos para que cada cual elija los que mejor le convengan. Tal actitud no es para nada inocente, lo que en realidad está pidiendo es polémica a partir del ejercicio del pensamiento. Lo cual no es poca cosa, en ninguna época, pero menos aún si recordamos las condiciones de la sociedad novohispana en plena lucha de insurgencia.

“A usted dedico mi tal cual trabajo, porque ¿a quién si no se le dedican los libros?” (Fernández, 1968: 34). Puesto que Lizardi está publicando sin censura personal del virrey, pero sí institucional, no tiene por qué hacer mención de él, ni agradecer públicamente su venia. Su dedicatoria puede parecernos de lo más obvia, y sin embargo sabemos que los libros no se han dedicado siempre al lector. Es decir, pensamos que es lo más natural porque la escritura como tal, no tiene sentido si no se lee. A la luz de un punto de vista pragmático es un objeto que el lector echa a andar. Sin embargo, recordemos la tradición de los Siglos de Oro, cuando las obras eran dedicadas al noble que las financiaba; esto es válido no sólo para las obras literarias, hubo quien pagó para ser pintado al lado de la Sagrada Familia el día del alumbramiento, por mencionar un jocoso ejemplo.

Trasladado este tipo de contrato al caso de Lizardi, tenemos que será el lector quien costee, si así lo quisiere, la publicación, de ahí que la dedicatoria sea una *captatio benevolentia*, tópico que Fernández de Lizardi emplea de variadas y precisas maneras. Por otro lado, este hecho nos lleva directamente a una palabra clave en la cultura de la Ilustración: utilidad. El Pensador pretende que su publicación sea útil, del modo en que lo son los productos hechos por el zapatero o el panadero.

Veamos el final del prólogo que contiene propiamente la advertencia: “¡Qué capaz que se quede sin tajada este pobre periódico en México, centro de sabios y madriguera de necios! Pero yo tengo tal cual bella disposición para venerar la censura de los primeros y mucho lomo para burlarme de la simpleza de los segundos” (Fernández, 1968: 34). A lo largo de su carrera periodística demuestra su capacidad de debate y su vocación de polemizar e ironizar, como lo hace aquí con los sabios, y todo cuanto le parezca absurdo e inútil.

Para finalizar este apartado, conviene retomar los elementos de contraste entre el *Diario de México* y *El Pensador Mexicano*. La primera publicación tiene dos editores,

sale a la luz diariamente y se conforma de colaboraciones de otros hombres. Mientras tanto, la segunda sólo cuenta con un editor y un escritor, que son la misma persona, y es bisemanal.

En tanto que los editores del *Diario* resolvían sus asuntos económicos al margen del periódico, pues ambos eran abogados, la subsistencia de Lizardi dependía de la venta o no del semanario. Ello implica la puesta en marcha de estrategias editoriales con el afán de vender dentro de *El Pensador Mexicano*, que más adelante veremos, innecesarias en la otra publicación.

El factor de contar con colaboradores dotaba al *Diario* de una diversidad de tonos y puntos de vista, que Lizardi hubo de llenar con la creación de personajes, la invención de ciertos papeles, como cartas o simples “papelillos”, y con la inserción de poemas de autores clásicos como Juvenal y Horacio. De no haber llenado esta falta de pluralidad, muy seguramente *El Pensador Mexicano* no habría sido tan exitoso.

En suma, aunque ambas publicaciones conviven en el mismo ámbito temporal y espacial, no comparten muchas cosas en común, salvo el deseo de hacer patria.

“la vida es breve, el arte es larga,
la ocasión fugaz,
la experiencia resbaladiza y el juicio difícil”
Hipócrates

Capítulo 3. Retórica

La Retórica es una disciplina olvidada por mucho tiempo, pero que siempre ha estado presente en la vida de las sociedades antiguas y modernas, mucho más de lo que podemos imaginar. Sin lugar a dudas todos nosotros hemos empleado, de manera inconsciente, recursos retóricos, no por ello podemos decir que somos oradores en sentido estricto. También es muy probable que muchos de nosotros hayamos oído, o incluso dicho, no sin cierto desdén, que tal texto o acto de habla es “mera retórica”. Y es que la retórica ha pasado por tan variadas lecturas, que una de ellas la redujo a una de sus partes, la que los antiguos griegos llamaron *elocutio* y que se ocupa del estilo, es decir de los tropos, ya sean de dicción o de pensamiento, como las metáforas, las sinécdoques, las metonimias, etc. No obstante, el arte de la Retórica es mucho más complejo que un mero inventario de figuras retóricas.

Sería imposible, en espacio tan breve, dar cuenta de todos los avatares que la retórica ha tenido desde sus inicios hasta la actualidad, por lo que sólo se ahondará en los puntos que servirán de límite al posterior análisis.

3.1. La Retórica en tiempos de Lizardi

La retórica fue inventada por los griegos y luego continuada por los latinos. Cicerón nos da noticia de la hipótesis más aceptada sobre el origen de este arte:

Y así Aristóteles dice que cuando en Sicilia fue abatida la tiranía (los ciudadanos) comenzaron luego de un largo intervalo, a hacer valer sus derechos ante los tribunales; entonces por primera vez, porque aquella gente era por naturaleza ingeniosa y nacida para las controversias, los sicilianos Corax y Tisias escribieron un arte y preceptos... (Cicerón, *Bruto*, XII 46-48).

De este modo, la retórica surge como un ejercicio muy unido a las ciencias jurídicas, políticas y democráticas de los hombres.

Como es bien sabido, cuando Filipo de Macedonia y luego su hijo Alejandro conquistan la mayoría del territorio ahora europeo, comienza un deterioro de las prácticas democráticas instauradas por las *polis* griegas. Este hecho marca un parteaguas fundamental para la retórica, ya que “...su deterioro comienza con la pérdida de la democracia, pues su naturaleza está más poderosamente vinculada al manejo del poder y a la libertad de expresión...” (Beristáin: 428).

Aunada a esta pérdida de la democracia en la antigüedad, encontramos un factor que influyó de sobremanera en la suerte de la retórica. Los sofistas fueron quienes enseñaron el arte de la persuasión a los griegos, como es sabido cobraban por ello. En un principio la filosofía en voz de Platón rechazó a la retórica; pero más adelante la pluma y el pensamiento de Aristóteles vio la gran fuerza argumentativa que supone el ejercicio retórico y lo sistematizó. A partir de este momento la retórica inicia una serie de transformaciones pasando a ser una práctica restringida al diseño de discursos panegíricos o una práctica escolar. El orador más famoso de la Grecia antigua es sin duda Demóstenes, cuyas *Filípicas* aun sin ser nombradas por Fernández de Lizardi fueron seguramente modelo de algunos de sus escritos.

Otro segundo momento importante de la retórica fue en Roma, donde floreció y se convirtió en un conocimiento indispensable para gobernadores y funcionarios públicos. “La caída de la República tuvo en la oratoria romana el mismo efecto que la conquista macedonia y más tarde la romana habían tenido en la oratoria griega” (Curtius: 102). Es decir, la condujo a la desaparición en el ámbito político y la redujo a meros ejercicios escolares. Ya en esta etapa Quintiliano escribe su *Institutio Oratoria*, bello tratado sobre la formación de los oradores desde los comienzos de la vida para llegar a ser buenos ciudadanos.

Más adelante el cristianismo le imprime su huella por medio de San Agustín, y en la Edad Media forma parte de las siete artes liberales; andando el tiempo Kant, Vico y Croce la atacan por considerarla una práctica ajena al arte, propia de políticos y abogados, desconfiable y engañosa. Esto sucedía alrededor del siglo XVIII en Europa, tradición de la cual es heredero el autor que nos ocupa (Beristáin: 437).

Quizá ese siglo fue el menos afortunado para la retórica. En los años anteriores se gesta un proceso denominado literaturización de la retórica, que consiste en la unión de ésta con la poética, delimitando así su campo de acción a la elocución, esto es, al lenguaje figurado: “Por el influjo de estas ideas la retórica declina paulatinamente en los siglos XVIII y XIX, reduciéndose a una teoría del estilo...” (Beristáin: 437).

El siglo XVIII es testigo de la lucha entre las culturas humanista y científica, cuyo conflicto se dirime en el tipo de discurso empleado. De este modo, el problema se “redujo a ‘la oposición letras/ciencias a la oposición retórica/lógica’” (Mortara: 54). En este sentido la retórica es un ejercicio meramente preparatorio para la construcción de la

lógica, ello es porque la retórica no aspira a construir o encontrar una verdad inmutable, sino aquella que convenga a un determinado espacio y tiempo.

No obstante, “Vico le concede la elevada misión de educar al pueblo” (Mortara: 54). Ésta es una de las razones por las cuales en el siglo de la Ilustración proliferan tantos manuales y textos de carácter prescriptivo, y también refuerza la idea de la utilidad.

A continuación se presenta una lista tomada del libro de David Pujante que ilustra sobre los manuales españoles más representativos de la época, que nos ocupa:

I. DE LUZÁN	<i>Arte de hablar</i>
F.J. ARTIGAS (1726/50)	<i>Epítome de la elocuencia española</i>
G. MÁYANS Y SISCAR	<i>Rhetórica</i> (1757)
A. PABÓN Y GUERRERO	<i>Retórica castellana</i> (1764)
C. HORNERO	<i>Elementos de Retórica</i> (1777)
A. DE CAPMANY	<i>Filosofía de la elocuencia</i> (1777)
M. MADRAMANY Y CALATAYUD	<i>Tratado de la Elocuencia</i> (1795) (Pujante: 66).

Más adelante, veremos que algunos de estos textos son citados por Fernández de Lizardi en la confección de sus artículos. La mayoría de estos libros son de carácter revisionista y poco aportan al cuerpo tradicional de la retórica, de hecho reproducen esa teoría del estilo en que había devenido el arte de la persuasión.

De tal suerte, la retórica llegó a Lizardi despojada de toda esa práctica vinculada a la búsqueda de la verdad. Pero si la retórica estaba despojada de ese ideal, Lizardi lo encuentra en sus creencias ilustradas y liberales. Así, en su obra se conjugan los rudimentos de la retórica, su lectura de los clásicos (Demóstenes, Quintiliano, Cicerón y Juvenal) que vinculan la creación de sus discursos con la de los primeros oradores.

Quisiéramos apuntar solamente la importancia de Demóstenes para la obra de Lizardi, no sólo porque la lectura de ambos nos hace percibir influencia del griego sobre el mexicano, sino también por la similitud de circunstancias; es decir, ambos elaboran discursos para demostrar la tiranía de un gobernante, Filipo de Macedonia y el virrey Francisco Xavier Venegas, respectivamente.

Un dato muy importante en el surgimiento de la retórica es la práctica de la democracia, de ahí que hayamos señalado con tanto ahínco que el olvido de tal disciplina está ligado al deterioro de dicha forma de gobierno. Como ya se ha apuntado,

y aún se profundizará en ello, la época de Lizardi con la instauración de la Constitución de Cádiz que garantizaba el ejercicio de las libertades públicas, particularmente la libertad de imprenta y divulgación de opiniones políticas, abre el camino para la práctica de los discursos al estilo de los oradores antiguos, pero impresos. Ello nos dice que el momento en que Lizardi comienza a escribir el primer tomo de *El Pensador Mexicano* es una época de sin igual apertura y por tanto no es coincidencia que Fernández de Lizardi eche mano de las herramientas retóricas y que además obtenga tanto éxito con ello.

Ahora bien, a pesar de las transformaciones que tuvo la retórica a lo largo de la historia, hay cosas que se han mantenido como la distinción entre los tipos de discursos existentes. A grandes rasgos, desde la Antigüedad se han diferenciados tres rubros, a saber, el forense o judicial; el deliberativo o político y el demostrativo o panegírico. Por supuesto que dentro de cada distingo caben aún más especificaciones, pero bastará con atender al segundo tipo de discurso, pues es el que se encuentra más ligado al estudio que nos ocupa:

El discurso deliberativo es propio de asambleas públicas y privadas. Discurre entre el consejo y la disuasión. Se emplea para exhortar a los oyentes a tomar una decisión orientada en algún sentido preciso, o bien para disuadirlos de adoptar una resolución. Su finalidad es elegir entre lo conveniente y lo perjudicial, o lo legal y lo ilegal, o lo placentero y lo enojoso, en relación con eventos futuros (Beristáin: 427).

Este tipo de discurso aplicado al tratamiento de los asuntos públicos que constituyen el *corpus* temático de Lizardi resulta ser el idóneo para exponer de manera exitosa sus argumentos. El discurso deliberativo podría relacionarse con el tipo de periodismo que Lizardi inició, es decir un discurso que no impone, sino que dispone en la inteligencia del lector una serie de elementos acerca de un tema para construir una opinión pública que pueda gobernarse a sí misma. No obstante en sus artículos hallamos muestras del discurso epidíctico, e incluso del judicial.

No está de más recalcar la fuerte relación existente entre el discurso deliberativo y el quehacer político que en tiempos de Lizardi tenía que ver con ese ejercicio de las libertades públicas. Nos dice Antonio López Eire acerca de la retórica y sus circunstancias:

Allí, pues, donde, en un medio ambiente de libertades públicas, se emplee lenguaje destinado a convencer, a mover los sentimientos, a agradar, a producir actos de habla oportunos (*kairós*), adaptados a las muy diferentes constituciones de la situación (*katástasis*) posibles y a persuadir por lo racional y lo psicológico y lo estético, allí florece y es útil la retórica (López: 29).

Tal es el ánimo de la sociedad a la que pertenece El Pensador, es decir una comunidad que estrena una serie de libertades que quizá la mayoría de los hombres no sabrían ni podrían usar. En ese sentido se debe leer la utilidad de los escritos lizardianos, no en el despectivo que hoy nos supone una literatura que sirva a fines determinados.

3.2. La retórica de Gorgias

Durante el siglo XX asistimos a la revaloración de la retórica desde variados puntos de vista, como el del Grupo M, el Círculo de Praga, Roman Jakobson, Chaim Perelman, Roland Barthes, entre otros. Necesariamente la revaloración de esta ciencia implica un reinterpretación de las antiguas doctrinas retóricas, de tal suerte que se han inventado, descubierto y revalorado conceptos para tener una concepción de esta práctica acorde a las necesidades actuales.

El hombre moderno acoge con regocijo el pensamiento de Gorgias, considerado el padre de la retórica, quien afirma que: “La palabra es un poderoso soberano, que con un pequeñísimo y muy invisible cuerpo realiza empresas absolutamente divinas” (Gorgias: 87). Lo anterior es válido para nuestra sociedad actual, donde sabemos que las palabras, ya sea por medio de discursos o de la publicidad, forman, y acaso deforman, a los individuos y a la sociedad.

La retórica de Gorgias se relaciona de manera interesante con la medicina, ya que su hermano, Heródico, practicaba la ciencia médica. Podría resultar ajena esta relación o aparentemente inconexa y sin embargo no lo es tanto, si pensamos en cuán importantes resultan tales disciplinas para la vida humana. La medicina implica, ni más ni menos, que la lucha del hombre en contra del dolor corporal y en última instancia de la muerte física. Ésta se ha mantenido más ligada a las sociedades modernas que la retórica, no obstante que también ha sufrido cambios en su método, instrumentos y procedimientos.

Pensemos en las razones que hubo para que estas dos disciplinas estuvieran tan ligadas durante la Antigüedad. Actualmente no es raro encontrar, sobre todo en

prácticas medicinales herederas de las culturas prehispánicas, en México por supuesto, que parte importante del proceso de sanación lo constituyen palabras enunciadas por quien está oficiando el rito. Ello es producto de una concepción de la Naturaleza y el hombre como seres en constante relación, es decir, aunque ambos poseen naturalezas propias, éstas no son ajenas entre sí. Lo contrario sucede en la época moderna, en donde el hombre se aparta de la naturaleza por cuanto que es civilizado y porque es capaz de domesticarla, de descubrir su funcionamiento, establecer leyes, anticiparse a éstas, en una palabra: manipularla.

En general, todas las culturas premodernas compartían el primer tipo de concepción respecto de la naturaleza del hombre. En el caso de los griegos había conceptos que fueron comunes a las dos artes, uno de ellos de sumo interés para el presente estudio, “fármaco (*phármakon*), o sea droga que puede ser tanto medicina como veneno, que al igual que cura puede también matar; *katástasis*, o constitución, y *kairós*, u oportunidad” (López: 21). Los términos trasladados a la retórica nos permiten comparar al *pharmakón* con la palabra, a la *katástasis* con la circunstancia retórica y al *kairós* con la oportunidad del discurso en una situación dada.

Pero, como ya advertía la cita anterior, el *pharmakón*, la palabra, puede ser tanto medicina como veneno, de ahí el gran peligro que entraña el uso de la misma, para el individuo y para la sociedad en que sea usada. Pero antes de penetrar en esa senda oscura de la lengua, convendrá reflexionar sobre un aspecto no poco hermoso que nos brinda esta relación de la medicina con la retórica.

Al igual que el *pharmakón* penetra en el torrente vital, casi siempre el sanguíneo, del enfermo por medio de cualquier procedimiento médico para sanarlo, del mismo modo las palabras penetran en el otro torrente vital de los individuos, cuyo asiento en el cuerpo es el cerebro, y fluyen a través de él operando cambios en cada uno de nosotros. Las palabras operan en nosotros de un modo más abstracto pero no por ello menos visible o palpable. Sin duda es más complejo seguir el desarrollo de una idea o de un pensamiento que el de una infección, o un dolor de muelas, aunque no por ello son menos importantes estos últimos.

Naturalmente las sociedades cambian, y no podemos afirmar que las condiciones con que dio inicio la retórica son iguales a las de nuestra sociedad mexicana actual, en donde el ejercicio de la palabra en la mayoría de los casos advierte la completa ignorancia por parte de quienes la emplean, acerca del doble poder que entraña la

palabra, esto es, como medicina o veneno, de tal suerte que suelen causar no pocos males a los individuos y a la sociedad.

Lizardi poseía plena conciencia del poder de las palabras que genera un escritor y del papel que éstas juegan dentro de la sociedad a la que éste pertenece. En un artículo del primer tomo, leemos la siguiente analogía:

El reino está enfermo [...]; el gobierno es el médico de cabecera [...]; si vosotros escritores cobardes o aduladores, que sois los asistentes, informáis al médico contra la verdad y los gritos de vuestro corazón, ¿no es consecuencia necesaria que el enfermo perezca a pesar de la vigilancia y sensibles deseos del diestro físico? (Fernández, 1968: 66).

Además de percibir una visión utópica de Lizardi con respecto a las intenciones del gobierno, encontramos su idea sobre los textos de los escritores, quienes basados en la Verdad debían conducir al gobierno a la curación del reino, que como sabemos en esos tiempos se debatía en la guerra de insurgencia.

Este poder otorgado a la palabra según la retórica gorgiana hace pensar sin duda en una idea mágica del lenguaje. Si bien no podemos afirmar ello, es bien conocida la fuerza de las palabras, que usadas con elocuencia, artificio y virtud son capaces de generar acciones por medio de los hombres que las oyen. No está de más recordar que Demóstenes hizo frente a las tropas de Filipo y consiguió salvar el honor y la dignidad del pueblo griego con el solo uso de su palabra, ciertamente pocos hombres han sido dotados de tal elocuencia.

Una vez explorada esta analogía de la retórica con la medicina es preciso repasar los conceptos sobre los cuales se sustentará el presente análisis. Uno de los textos que sobreviven de Gorgias es el *Elogio de Helena* en el que trata de defender a ésta de quienes la acusan de haber cedido al amor de Paris y abandonar a su marido. La gran importancia del texto, para el asunto que nos ocupa, estriba en que el eje fundamental de la defensa lo constituye el poder de las palabras. Es decir, Gorgias argumenta que la acción de Helena no fue hecha por maldad o deshonor, sino porque fue persuadida por el lenguaje, por las poderosas palabras de Paris.

A propósito de este argumento Gorgias apunta una serie de ideas relacionadas con el lenguaje estético, la palabra trabajada para conseguir determinados fines, o sea, nos da una serie de puntos que nutren la retórica no en el sentido de las partes que

constituyen el discurso o en los procedimientos para elaborarlo, disponerlo o adornarlo, sino en aspectos que constituyen la médula, la sustancia que hace ser a la retórica.

Gorgias se considera el “descubridor de ‘la estética del efecto que el acto de habla artístico ejerce sobre el receptor’ o, de otro modo de la ‘facultad psicagógica’ o ‘encantadora de almas’ que debe ser empleada, naturalmente, con respeto por la justicia” (Beristáin: 429).

Gracias a una sensible e inteligente lectura de la retórica de Gorgias expresada en el *Elogio de Helena*, Antonio López Eire ha desentrañado una serie de conceptos que permiten ubicar todo discurso retórico desde un punto de vista novedoso y fructífero, ya que nos posibilita para encontrar motivaciones de la obra en sí.

Evidentemente, el quid del discurso retórico o de la obra literaria, poética, tanto por lo que se refiere a su fondo como a su elocución o estilo, hay que buscarlo partiendo del hecho incontrovertible de que son actos de habla que se definen por su situación de comunicación (*katástasis*), su oportunidad (*kairós*) y la intencionalidad del hablante (*búlesis, voluntas*) (López: 131).

Esta trinidad de conceptos permite trazar alrededor del discurso tres ejes que forman la base de todo texto retórico; de este modo nos acercamos a una explicación interna y externa de éste. Se trata de ideas y no de partes, es decir no puede señalarse tan fácilmente cuál es el *kairós* de un texto como el *exordio*, aunque éste sea complejo. Los conceptos mencionados están presentes antes de la creación del texto, y son, en muchos sentidos, sus motivadores, pero continúan palpables durante la elaboración y determinan en gran medida la duración de un discurso retórico en la memoria de una sociedad.

Una de las ventajas brindada por estos conceptos es que permiten explicar el texto desde sus fuentes internas y externas. Es decir, posibilitan un análisis global, ideal de todo estudio crítico, que por supuesto está sometido a diversas circunstancias.

En el presente estudio, se utilizarán los conceptos de *kairós* y *búlesis*, puesto que ambos parecen adecuados para el *corpus* elegido; evidentemente nos referiremos al tercero de ellos, pues, como ya se ha señalado, su estrecha relación da sostén al texto.

3.3. *Kairós* y *búlesis*

“El concepto de *kairós* (en griego *καιρός*), ‘oportunidad’ es asimismo común a la medicina y a la retórica” (López: 24). En efecto, el término se refiere a la oportunidad

de un discurso retórico, o bien, para continuar con la analogía, a lo oportuno que resulta administrar una medicina en un paciente.

El *kairós* es difícil de explicar en abstracto, es decir, sin un texto en el que opere, o sea extraído y explicado. Un ejemplo, acaso burdo, permitirá sentar las bases de esta breve exposición. Pensemos en un velorio, todos conocemos la atmósfera de dicha circunstancia y estamos conscientes de las reglas de conducta convenidas para tal acontecimiento luctuoso; imaginemos que un supuesto orador toma la palabra y cuenta un chiste. Cualquiera que éste sea, es obvio que el orador imaginado sería el blanco de las críticas y, más importante, podemos afirmar que su acto de habla, el chiste, no obtendría la respuesta deseada, es decir, la risa de los oyentes. En este caso puede decirse que el acto de habla enunciado por el orador es totalmente anti-kairótico, válgame este término.

En este ejemplo, un tanto extremo, se nota la necesidad de ajustar el discurso retórico a la circunstancia del orador. Seguramente si el infortunado orador hubiera pronunciado palabras graves sobre la memoria del difunto habría conmovido a los oyentes, porque su discurso habría sido kairótico.

Ahora bien, en el quehacer cotidiano de las sociedades no es tan sencillo descubrir cuál es el discurso adecuado para tal o cual situación. Podrá advertirse que el *kairós* está íntimamente ligado con el contexto, justamente en esto radica la complejidad de tal operación. Hay tantas circunstancias como hombres sobre la Tierra, y para que un discurso tenga éxito en una comunidad debe ajustarse a la mayor cantidad de circunstancias posibles. En el caso que nos ocupa, Lizardi al hacer su periódico debía tener en cuenta sus intereses por supuesto; pero a la par las circunstancias de sus lectores, terreno que implica, lenguaje, nivel cultural, moral, expectativas, un pasado y un presente común, etcétera.

Es evidente, que todo orador que pretenda influir con éxito en su comunidad ha de conocer la historia, pero más que ello, poseer una fina intuición para leer los hechos ocurridos y prever los que aún no suceden, en este sentido puede decirse que dicho orador precisa ser un humanista.

“El orador debe, pues, tomar la palabra en el momento oportuno, en respuesta a una situación que aconseja o que urge hacerlo porque conviene, en efecto, modificarla” (López: 158). Bajo estas premisas nuevamente nos es dable comparar un acto de habla con el ejercicio médico. Todo discurso tiene por intención modificar una situación, lo

que varía es el grado de cambio que propone y el riesgo que afronta el orador al pronunciarlo. En el caso de Lizardi publica un periódico con la intención de influir en la opinión pública y en la actuación del gobierno, según hemos visto cuando exhorta a los escritores a decir la verdad en beneficio del reino.

No obstante, el cambio de la situación depende de lo oportuno del discurso, y por supuesto de la hechura del texto. Si no tenemos conocimiento profundo y razonado de la situación y de los oyentes no podremos construir un discurso adecuado para ellos. Es decir, no es lo mismo hablar frente a una comunidad de universitarios que ante una tribuna popular en Iztapalapa, por poner un ejemplo. Tan sólo el tipo de auditorio determina el lenguaje, el uso de ciertas referencias, la invención y disposición de argumentos. Sería un craso error presentarse en una tribuna popular con un discurso plagado de tecnicismos.

El momento oportuno (*kairós*) es en principio la oportunidad temporal que permite luego analizar los componentes de la situación o *katástasis* para proceder a trazar una estrategia conveniente que ya no se dirigirá al cuándo sino al qué, al discurso retórico, al acto de habla que hay que realizar (López: 158).

La elección del momento oportuno depende ciertamente de la situación y determinará las estrategias de confección del texto. Como ya se ha dicho, el valor del *kairós* para un texto sólo se comprenderá cabalmente, cuando sean expuestas las coordenadas particulares de un artículo, lo cual se hará en el capítulo siguiente.

Por ahora sólo diremos, basados en un viejo símil, según el cual el texto es como una telaraña dispuesta para atrapar la voluntad del receptor, que el *kairós* vendría a ser las paredes sobre las cuales se montan los puntos de esta telaraña que permiten no se caiga y sea resistente para que logre su propósito.

Es decir, ese soporte externo es la elección temporal de un momento específico, a partir del cual se tiende un discurso a los oídos del oyente, para atraerlo hacia el centro, hacia el propósito del discurso, que es la intención del orador, la *búlesis*, aquello que éste pretende conseguir.

“La voluntad del orador acomodándose a la situación, a la que Teodoro llamaba ‘lo capital’, porque a ella debía referirse todo, produce como fruto la enorme coherencia del texto retórico” (López: 139). Cada texto obedece a una intención general y al mismo

tiempo posee una serie de intenciones particulares, que son la hebras del texto sobre las cuales se anuda la intención última de éste.

En otro sentido, la *búlesis*, *voluntas* o intencionalidad del orador es el motor primero de un discurso, ya que sin ello no habría la necesidad de crear un texto adecuado para tal circunstancia. Por supuesto que la hechura de un discurso también está limitada a las intenciones del orador.

Ahora bien, si la intencionalidad se cumple o no en los oyentes, o en el caso de estudio, si los lectores de El Pensador comprenden cabalmente las intenciones de éste, es una cosa que no puede ni pretende analizarse, lo que sí es objeto de este estudio es aclarar en qué medida la composición integral de los artículos da cuenta de una determinada intención, ya sea enunciada por el propio Lizardi o bien, señalada por anteriores críticos: “la unidad del texto es un don de la intencionalidad, *voluntas*, o *búlesis* del hablante, que dispara su acto de habla con fuerza ilocucionaria, porque hablar es hacer, es algo más que informar asépticamente” (López: 141).

Cabe hacer no obstante una salvedad sobre las reflexiones hechas. Gorgias y Antonio López Eire reflexionan sobre un discurso oral, como antiguamente se entendía el discurso retórico. No obstante el *corpus* de este estudio no es en estricto sentido un discurso oratorio, pues no fue enunciado por su autor, si bien sabemos que se juntaban grupos de personas iletradas para escucharlos de otros que sí sabían leer; pero ésa no es la clase de representación que indica la *actio* de los antiguos rétores.

Los textos de Lizardi están pensados en función de que serán impresos; aunque se noten marcas de oralidad; no fueron hechos para ser pronunciados por El Pensador Mexicano en una tribuna o en un jurado. Aunado a ello, muchos de los textos contienen rastros de ficcionalidad, ya sea por algunos argumentos, o bien por la inserción de pequeñas ficciones, características que justifican su revaloración como obra literaria.

Pero para López Eire: “nada hay tan opuesto al acto de habla retórico como el acto de habla literario o poético” (López: 204).

Pareciera una contradicción entre el método de análisis y el objeto de estudio; no obstante los textos de Lizardi tampoco son en estricto sentido literatura. En principio porque aluden a una situación y un contexto fuera de sí; y la autonomía con respecto a las circunstancias es la condición primera de la obra literaria, es decir, ésta debe ser un universo por sí sola, con el poder de explicarse en sí misma, sin que por ello esté exenta de relacionarse con la realidad. En el caso de los artículos de El Pensador Mexicano

nos encontramos con que podemos divertirnos con el contenido de sus artículos, pero no lo comprendemos cabalmente si no tenemos el conocimiento de la circunstancia a la que responde y que pretende cambiar.

Así, aunque los artículos no sean discurso en el sentido tradicional, son actos de habla retóricos ya que cumplen con casi todas las condiciones que López Eire señala: “se caracteriza por ser el resultado de acoplar la voluntad persuasiva del orador a la situación de comunicación en la que el orador irrumpe con palabras y argumentos y otros medios de persuasión verbal y con la voz y con los gestos, con el único y exclusivo fin de ganarse la adhesión del auditorio” (López: 205). Por la constitución híbrida de los artículos a analizar podemos decir que se encuentran en medio del camino que va de los discursos retóricos a la obra literaria.

3.4. Literatura y retórica: la innovación de Lizardi

Se ha dicho anteriormente que en la época de Lizardi salieron a la luz un sinnúmero de periódicos y folletos, animados también por la recién decretada libertad de imprenta, no obstante el destino de cada uno de ellos difiere de lo ocurrido con *El Pensador Mexicano*.

La lección aprendida gracias al semanario español *El Censor* es la inmediatez. Como hemos visto en el apartado referente al periodismo novohispano¹, las *Gacetas* existentes no daban las noticias referentes a la Nueva España, sino a lo que ocurría en la península. Ello es porque la mentalidad de los editores era todavía la de saberse pertenecientes al imperio español, de ahí que necesitaran conocer todo lo acaecido en él. El *Diario de México*, en el ámbito cultural y literario, rompe con esta costumbre, ya que incorpora en sus páginas la literatura hecha por los novohispanos, para sus iguales. En este sentido, *El Pensador Mexicano* también habla de lo que sucede aquí, es decir en la ciudad de México, en la Nueva España.

La estrategia para conseguir el éxito deseado, intentaremos comprobarlo en los posteriores capítulos, es la dosis precisa entre literatura y retórica.

Ya se ha mencionado, a propósito de la diferencia entre los colaboradores del *Diario* y *El Pensador Mexicano* solitario, que éste recurrió a la invención de personajes y la mimesis del lenguaje popular para ganar variedad en cuanto a puntos de vista. Si bien es innegable la existencia de otros elementos, el de la ficcionalidad ocupa un lugar

¹ *Supra*. Apartado 2.4. “El periodismo novohispano, antecedentes”

preponderante en tanto que se requiere como factor indispensable un grado de ésta para la elaboración de cada uno de los artículos. El simple uso de la máscara “Pensador Mexicano” sugiere la existencia de un artificio en la creación no sólo de los textos en particular, sino de la publicación en su totalidad.

Ahora bien, Literatura y Retórica difieren en muchos aspectos, los cuales hemos comentado en el apartado anterior; pero también comparten otra serie de rasgos no menos importantes. Precisamente son éstos los que Lizardi toma como base para la hechura de sus textos. Veámoslo más detenidamente.

La Retórica, según hemos visto, es democracia, libertad de pensamiento y expresión, dada esta última por el contexto de la Constitución de Cádiz; por su poder de persuasión es hacer que el otro haga por medio de la palabra y en este sentido es seducción, por medio de la palabra. Este hacer va del pensamiento a la acción, en algunos casos.

Por su parte, la literatura es también seducción y hacer que otro haga por medio de la palabra. La literatura nos hace pensar, imaginar la existencia de universos cuyo asiento en la realidad son las páginas de un libro abierto, en este sentido se dice que abrimos los ojos, sensaciones, pensamientos y emociones a otra realidad. Ésta es la concepción moderna de la literatura: creación de mundos mediante los vocablos, y ése criterio determina la belleza de una obra.

Lo que consigue Fernández de Lizardi en sus artículos es contener el poder de la literatura. Los textos nos permiten imaginar la representación de diálogos entre diversos personajes novohispanos, como zapateros, sacristanes, tatas, etc.; o bien, aceptamos el pacto de verosimilitud que el autor nos propone cada vez que nos cuenta cómo una anécdota le ha llegado por rumores o por “papelillos” providenciales.

Pero lo que no nos permiten los artículos lizardianos es el escape de la realidad novohispana; muy por el contrario, nos devuelven a ella, para pensarla, y, en todo caso, modificarla. Este rasgo, tan opuesto a nuestra concepción moderna de la literatura, es lo que nos hace descalificarlos como obra de arte.

El medio que utilizó Lizardi para contener lo literario dentro de sus textos fue la retórica, de este modo fincó los extremos de un puente por el que su *búlesis* pudiera pasar con éxito. Lo que pretendía era que literatura y retórica, potenciando la primera a la segunda y conteniendo ésta a aquélla dijeran a otros lo que él quería decir.

La diferencia de Lizardi con otros periodistas y escritores de su época estriba en esta singular innovación; la motivación, la *búlesis*, sin embargo, era común a muchos novohispanos: hacer patria.

Cabe señalar, que el método escogido por Lizardi, esto es, el pensamiento, el diálogo, la polémica, la razón, la democracia, disientía de lo que ocurría en su momento histórico. No sólo no está de acuerdo con el método de la guerra de insurgencia y, (no así con sus demandas); su mayor disentimiento es con las acciones de las autoridades para combatir la lucha de los insurgentes, es decir, intransigencia, brutalidad, violencia.

Así pues, con esta perspectiva iniciaremos el análisis del *corpus* elegido para el presente estudio.

“porque hay cosas
que sólo el intentarlas es laudable,
aun sin conseguirlas.”

José Joaquín Fernández de Lizardi

Capítulo 4. Análisis

4.1 Artículo número 1: Pensamiento I: *Sobre la libertad de imprenta.*

Este artículo abarca los dos primeros números del periódico, y es uno de los más extensos de la publicación. El texto está dividido en dos partes: por un lado, la voz directa del autor y por otro, un pequeño diálogo. En el presente análisis revisaremos ambas en el orden en que aparecen dentro de artículo para comprender el porqué de su aparición.

La primera parte corresponde a una prosa expositiva demostrativa, de carácter argumentativo histórico en principio y luego ficcional. En cuanto al contenido, El Pensador nos dirá qué es la libertad de imprenta, sus beneficios para las sociedades que la acogen por cuanto que frena al gobierno e ilustra al pueblo.

Para ubicar el *kairós* de este discurso y hacer un análisis correcto será indispensable recurrir a datos históricos. Por medio de este texto se ubica la publicación entera, de manera particular el primer tomo, al que pertenece el *corpus* elegido.

4.1.1. Contexto histórico y *kairós*.

El día de la publicación es el nueve de octubre de 1812. Una primera cuestión es la lucha de la Independencia en la Colonia, pero sabemos que ésta no se consuma sino hasta 1821; por lo cual es de suponer el ambiente confuso que privaba en la todavía Nueva España. Sin embargo, hablar de la Insurgencia no es tan sencillo como decir que el cura Hidalgo tocó las campanas, y luego se hizo la Independencia. Habrá que puntualizar algunas cosas, las concernientes a la circunstancia del texto que nos ocupa.

Comencemos por saber que el cura Miguel Hidalgo y Costilla había sido fusilado el 31 de julio de 1811. A partir de esa fecha comienza la etapa de la Independencia al mando de José María Morelos y Pavón, que se caracteriza por la guerra de guerrillas, la cual consistía en atacar y replegarse. Para el “2 mayo 1812 Morelos rompe el sitio de Cuautla y marcha a Ocuituco, donde se reúne con Víctor Bravo. Hermenegildo Galeana se dirige a Tecayaque. Se prepara la 3ª campaña” (Torre: 171).

Estos datos permiten ver el estado en que se encontraba la Nueva España. Por un lado la lucha era de baja intensidad, en tanto que pasaban largos períodos preparando las sucesivas campañas de ataque; además, como es bien sabido la lucha se hacía en las provincias no en la capital, adonde llegaba la información por medio de los periódicos,

pero ya que las dos publicaciones existentes, la *Gaceta de México* y el *Diario de México*, eran censuradas por el gobierno es de imaginar el tipo de información ofrecida por los medios impresos. Es decir, muy probablemente no se conocían los motivos ni se daba voz a los actores de la insurgencia.

Pero a la par de la lucha armada, había otras trincheras, menos aparatosas, pero quizá más influyentes en la futura constitución de la nación mexicana. Una de ellas, en la que se inscribe de manera directa *El Pensador Mexicano*, es la Constitución de Cádiz.

Las Cortes de Cádiz tuvieron una influencia notable y poco estudiada para la historia de México, que va de la mano con la lucha armada.¹ Aunque los actores de ambas no se hayan relacionado directamente. “No se debe a mera coincidencia que esta lucha haya alcanzado el máximo entre 1810 y 1814, que se haya adormecido entre 1814 y 1820 y que haya triunfado en 1821” (Lee: 10). Ahora bien las Cortes de Cádiz tuvieron un aliento liberal, promovido por la Ilustración y por la crisis que vivía España a causa de la invasión napoleónica. No se analizará aquí lo concerniente a institución tan compleja, nos limitaremos a señalar que, como producto de sus trabajos, dio a luz la Constitución de Cádiz, que contenía el precioso decreto de la libertad de imprenta, hecho de lo más pertinente para el presente estudio.

La ley de imprenta había sido aprobada desde el diez de noviembre de 1810, pero en la Nueva España es “proclamada... el 30 de septiembre de 1812” (Neal: 102) y entra en vigor el cinco de octubre (Chencisky: 9). Ya se ha señalado que *El Pensador Mexicano* inició el nueve de octubre del mismo año. El hecho no es coincidencia; tal pareciera que Fernández de Lizardi tenía ya listos sus papeles, prontos a la impresión y que cuando se enteró de la promulgación del tan hermoso derecho, fue directo a donde el impresor. En el título del artículo observamos que se hace mención precisamente de la libertad de imprenta. Es momento de ir al texto, para continuar.

El artículo consta de 29 párrafos más el diálogo ya mencionado.

“¡Gracias a Dios y a la nueva Constitución española que ya nos vamos desimpresionando de algunos errores en que nos tenían enterrados nuestros antepasados!” (Fernández, 1968: 35).

Resulta evidente que el agradecimiento a la Constitución de Cádiz, a más de ser inusual nos habla de una clara adhesión a las leyes expresadas por ésta. Aunque *El*

¹ El estudioso dispone sólo de dos libros al respecto, el de Nettie Lee Benson, y el de Manuel Muñoz Ferrer, *La constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*. México: UNAM, 1993.

Pensador Mexicano no fuera la única publicación apadrinada por la libertad de imprenta garantizada en esa carta magna, el hecho de que se reconozca agradecido con ella es algo que vale la pena reflexionar. Resalta el valor de contigüidad dado por la coordinación entre Dios y la Constitución, la cual no es de poca importancia si pensamos que uno y otro elemento apuntan a regímenes de gobierno aparentemente irreconciliables.

Para el hombre novohispano, de cosmovisión medieval, Nueva España era la hija de España y su destino estaba cifrado por el de ésta. Aunado a la invasión napoleónica otro suceso perturbaba las mentes de estos hombres: la Independencia de Estados Unidos. Estableciendo una analogía entre lo que le sucedió a Inglaterra y los acontecimientos en España, la herejía resultaba culpable de la pérdida de las trece colonias y de los problemas hispanos.² Uno de los principales argumentos en contra de la insurgencia era que pretendía entregar la Nueva España a manos de Napoleón, considerado hereje. La Constitución reconocía al individuo y su capacidad para gobernarse, y garantizaba sus libertades; rasgos que la acercaban a la herejía. Este valor de contigüidad permanece latente en el inicio del artículo, pero más adelante se verá su importancia.

Uno de los retos más difíciles para cualquier hombre, en cualquier época, es saber leer su momento histórico. La mayoría de las veces la cercanía de los hechos abrumba e impide ver con claridad los signos del tiempo. Fernández de Lizardi supo, como otros, que el destino de su patria se definiría en última instancia, no en el campo de batalla, sino en el terreno de las ideas y conceptos, por ello se adhirió a la lucha por las ideas liberales, cuya máxima culminación en España fue la ya mencionada Constitución de Cádiz.

La circunstancia retórica no sólo del artículo número uno, sino también de todo el periódico es el marco jurídico instaurado por las Cortes de Cádiz. Ello explica, en parte, que de las publicaciones hechas por Fernández de Lizardi a lo largo de su carrera literario-periodística, la más duradera y popular haya sido *El Pensador Mexicano*, porque respondía a la circunstancia de su momento histórico, los textos se amalgaman con el interés del público novohispano. Lizardi ya no tiene, como vimos con Castorena

² También la Revolución francesa estaba presente en el imaginario novohispano como causante de males. Refiero al lector al edicto de excomunión contra los insurgentes lanzado por el obispo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, en donde éste comienza comparando la situación de la Nueva España con la de la isla de Santo Domingo, que dejándose “seducir por la revolución francesa” tuvo una guerra de Independencia. (Urbina: LXXVI- LXXXIII)

y Valdés, un afán historicista, a él no le interesa recabar información para el futuro, poco le importa si en el porvenir sus textos serán leídos o no; a Fernández de Lizardi lo que le interesa es lo del día, su presente, su circunstancia histórica con las respectivas coordenadas: su *kairós*.

Por un lado sus artículos están claramente dirigidos a la amplia sociedad novohispana, de ahí que eche mano del lenguaje popular, y en el aspecto temporal no habla para futuras generaciones sino para quienes padecen las circunstancias que a él mismo preocupan. Ello no implica que El Pensador no reparase en el futuro o no tuviera una visión de su patria en la posteridad; por el contrario sí la tenía y quizá es por ello que apela con tanto arrojo a los hombres de su tiempo.

Así pues, la pertinencia de hablar sobre *kairós* en los textos lizardianos radica en la conciencia que el propio autor tiene acerca de su oportunidad para tomar la pluma y escribir sobre asuntos determinados. Del *kairós*, la oportunidad de un discurso, depende el éxito del mismo. De la tensión existente entre el discurso y las muy diversas circunstancias que rodean el momento de su elaboración. La circunstancia primera en todo texto es la histórica. Es un hecho que la promulgación de la Constitución de Cádiz no dependió en absoluto de Lizardi, pero sí la posición de éste con respecto a ésta. Así la lectura de la cláusula introductoria del artículo número uno nos deja ver que Lizardi está consciente de lo que representa la constitución gaditana a nivel histórico. La oportunidad histórica dada por la Constitución de Cádiz determinará la hechura de los textos.

4.1.2. Contexto político y *kairós*

En el capítulo uno de la presente tesis a propósito de la afirmación de Luis G. Urbina: “Lizardi es un hijo, social y literariamente, de la Constitución de Cádiz” (Urbina: CXXXI) se ha planteado lo siguiente: ¿por qué relacionar la obra literaria de Lizardi con un documento jurídico?

Pues bien, ha llegado el momento de ahondar en este asunto. Nos centraremos en el aspecto literario aunque sabemos que ambos son dos caras de una misma moneda. Pragmáticamente queda claro que la publicación de *El Pensador Mexicano* se debe gracias a la Constitución de Cádiz, pero ello no resuelve la relación existente entre uno y otro documento.

Aunque poco estudiada, la constitución gaditana tuvo un gran impacto en la vida y conformación de la incipiente República mexicana. “La ‘libertad política de la imprenta’ decretada por las Cortes de Cádiz desencadenó, por muchas décadas, un conflicto de palabras y de conceptos no menos enconado que la lucha institucional o la guerra de insurgencia” (Lempérière: 55). Lo que hacen las publicaciones de entonces, particularmente *El Pensador Mexicano*, es entrar en esa discusión, fomentarla y, en esa medida, contribuir a la patria; recordemos que ésta era una de las motivaciones de los hombres novohispanos.

No obstante, la cita puntualiza que se trata de “libertad política de la imprenta”; es cierto que se podían publicar gran cantidad de papeles, pero también es cierto que la mayoría de los que vieron la luz eran de índole político, a propósito de las circunstancias de la Nueva España; es decir, lo político se hizo público. De ahí la peligrosidad de los impresos y también la demora del virrey Venegas para promulgar la Constitución en su gobierno.

Es un hecho reconocido el éxito de *El Pensador Mexicano* con respecto al resto de las publicaciones contemporáneas (Chenciski: 14); (González, 1987:19); (Miquel: 196); (Yáñez: XXXII). Sin embargo, poco se ha reparado en ello, en función de lo que implica para el periódico. Hoy en día, el que una publicación sea popular nos parece de poca valía; pero pensemos en la sociedad novohispana, donde, hasta antes de la libertad de imprenta no se podían leer más que las dos publicaciones oficiales y los muchos volantes fueran clandestinos o no. Obviamente al abrir las puertas a papeles extensos y de carácter no oficialista, el público se lanzó a su compra y lectura.

El éxito de un texto está íntimamente relacionado con el *kairós*. Todos los textos pertenecen a una circunstancia determinada, pero no todos son exitosos. Ello se debe a que no todos los discursos son pronunciados en el momento oportuno. En *El Pensador Mexicano*, Lizardi hará públicos una serie de asuntos de índole política, que por supuesto no tendrían razón de ser sin la Constitución de Cádiz; aún más, un examen cuidadoso de los temas; al menos de los contenidos en el tomo I y especialmente en el *corpus* empleado en el presente estudio; nos deja ver que todos ellos tocan asuntos que señalan las leyes gaditanas.

En este sentido, el marco de *El Pensador Mexicano* es la Constitución de Cádiz, el contenido de los artículos sólo pudo haberse elaborado en función de la promulgación de dichas leyes. No en balde, cada vez que analizamos un artículo del periódico hemos

de hacer referencia a alguno de la constitución. La libertad necesaria para la publicación de ciertos temas sólo pudo ser otorgada por las Cortes de Cádiz, las cuales, como se ha visto, tuvieron un gran impacto en la lucha por la Independencia en la Nueva España.

En el Pensamiento I no hallamos una revisión de toda la Constitución, sino solamente de la ley relativa a la libertad de imprenta, que a la letra dice:

Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto (Tierno: 23).

Hemos citado lo que corresponde al artículo número uno de la ley de imprenta, porque conviene no perder de vista que éste es el tema al que aludiré a lo largo del presente texto. Como es bien sabido, el término tema según la primera definición dada por Tomashevski, se refiere a “aquello de lo que se habla” (Jakobson: 199). No está por demás señalar que a pesar de las páginas que se han dedicado al asunto, la definición no ha variado sustancialmente. Lo que es de recalcar es la división de los temas entre los que son de la naturaleza y los que son imaginarios; en este sentido el tema que escoge Lizardi, y por lo general se mantendrá en esta línea, tiene que ver con la naturaleza, con la realidad. Claudio Guillén introduce un término interesante para los estudios literarios, nos referimos al de “tematización” (Guillén: 230), que consiste en cómo un autor toma un tema cualquiera y lo trabaja, es decir lo “tematiza”, de distinta forma aunque otros autores ya lo hayan tematizado. Así el tema del artículo aparentemente es poco literario, no obstante Lizardi lo toma y veamos su procedimiento, la tematización.

Continuemos revisando el inicio del artículo:

Errores tanto más perniciosos cuanto que su trascendencia era el resultado de innumerables daños a la sociedad.
Tal era la esclavitud de la imprenta; esclavitud la más tirana y la más, sin razón patrocinada (Fernández, 1968: 35).

Una breve glosa nos dejará ver que está diciendo por un lado que la falta de libertad es un error, luego entonces dañina; y en segundo lugar, que tal estado es sólo comparable a la esclavitud. De tal suerte que el estado de la sociedad novohispana anterior a la promulgación de la libertad de imprenta era de esclavitud y dañina a los hombres. En seguida veremos cómo demuestra tal afirmación.

Continúa el artículo hablando acerca de la situación en que se encontraban hasta entonces los novohispanos, hace énfasis en el estado de su entendimiento que “podía aprender bellísimas ideas y formar excelentes discursos; pero ¡cuántas veces no podía manifestarlos!” (Fernández, 1968: 35). La idea retrata cabalmente la situación de la Nueva España. Lizardi tiende a ejemplificar, de ahí se ha dicho que tiene un afán pedagógico (González, 1987: 18); (Obregón: 40); (Carballo: 49); (Yáñez: V). En efecto, puesto que su interés radica en llegar a la mayor cantidad posible de personas se esfuerza por clarificar su pensamiento. La reflexión hecha es clara y concisa, pero abstracta, por eso en el párrafo siguiente recurrirá a un ejemplo, y nada más que a una bella comparación (a no ser por lo doloso de la situación) pues para Lizardi, un hombre que aprende, piensa y no puede expresar nada de ello es un “mudo intelectual”.

Dice, a propósito de este ejemplo: “No nos compadece un mudo porque no puede hablar, sino porque concebimos la violencia que padece su entendimiento con la privación de expresarse fácilmente” (Fernández, 1968: 35); y enseguida: “Así el hombre que piensa, siempre que se halla imposibilitado de comunicar sus pensamientos al público por medio de la prensa, es un mudo intelectual” (Fernández, 1968: 35).

De suerte que para Lizardi, el hombre pensante es violentado por la falta de expresión, de ahí que salude con tanto gusto la promulgación de la Constitución. Cabe resaltar nuevamente la claridad de su concepción respecto de la prensa y su labor. Pensamiento y publicación son dos cosas que para Lizardi van de la mano. Desde la Antigüedad los hombres pensantes se buscaban entre sí para comunicarse sus pensamientos, la culminación de esta conducta nos la muestra Platón, no sin cierta ficcionalidad, al presentarnos las ideas del sistema filosófico que pretendía instaurar por medio de diálogos, de hombres intercambiando sus pensamientos. Generalmente se cree que alguien que se niega a dialogar carece de ideas o de medios para expresarlas. Esta idea ha ido cambiando a lo largo del tiempo, dependiendo de las épocas y pueblos, no obstante es actual (Palazón, 1981: XI).

Pero ¿a qué nos referimos cuando usamos el término público? El término público, de la esfera pública, ha ido cambiando a lo largo de la historia; en este punto es preciso revisar un poco esta noción, por dos razones, la primera porque los años en que Lizardi vivió e hizo su obra, son el período señalado por algunos historiadores como el cambio de una noción del Antiguo Régimen y el arribo a las concepciones modernas; la segunda es porque el mismo Lizardi señala la importancia de hacer públicos sus

pensamientos. Este adjetivo tenía dos acepciones en ese tiempo, a saber, por un lado “el ‘público’ era el pueblo [...] el conjunto de los habitantes de una ciudad” y por otro lado, “era ‘público’ lo que se hacía o se decía ‘a vista de todos’ o era conocido de todos, ‘voz pública’: publicidad” (Lempérière: 55).

Vale la pena anotar lo que esta idea implicaba en el terreno de la moral. Se trataba de una “palabra utilizada comúnmente para conceptualizar la idea de lo que se hace a la vista de todos, o es conocido de todos, encerraba en sí un riesgo para la comunidad” (Lempérière: 62). Así, algo público, dentro de la Nueva España, estaba dotado de una carga moral negativa, ligado a vicios y malas costumbres, ya que la decencia y las buenas costumbres dictaban el recato y la discreción. Podemos ver pues, que en el fondo la peligrosidad de ello radicaba en la posibilidad de escándalo y en que constituyera un mal ejemplo para las buenas conciencias. Ahora bien, si lo que se hacía a la vista de todos eran obras pías, como el acto de dar limosna, o las procesiones en las calles era, por supuesto, grato a la comunidad.

El fenómeno de la publicación no estaba sólo limitado a la imprenta; baste recordar la figura del pregonero que se dedicaba a gritar por las calles aquellas noticias que debían ser conocidas por todos. En el Antiguo Régimen, éste era un privilegio de las autoridades: “La publicación en este contexto, no pertenecía al campo de la opinión sino al de la información útil o necesaria y de la celebración colectiva” (Lempérière: 67). Con lo que sabemos acerca de la moral pública es de suponer que aquello útil tenía que ver con la observancia de las buenas costumbres y del culto religioso.

No obstante la prohibición, es de suponerse que había publicaciones no autorizadas, tales fueron los llamados pasquines u hojas volantes que circulaban de manera clandestina, pues contravenían la norma de publicación, y en ocasiones difundían información que debía ser secreta (Lempérière: 68).

Ya se ha señalado anteriormente que las gacetas y periódicos publicados antes de la Constitución de Cádiz, eran autorizados y censurados por la autoridad virreinal. En este sentido, dichas publicaciones sacaban sus páginas con la intención de ser útiles a la sociedad; pero según Annick Lempérière, introducen un factor que será de gran importancia para las sociedades modernas. Este fenómeno es señalado particularmente en el *Diario de México*, publicación de la que ya hemos hablado; la estudiosa nos dice: “Con el pretexto de dar a conocer informaciones útiles y acertadas, el periódico escenificaba opiniones” (Lempérière: 70). Por supuesto que las opiniones introducidas

se mantenían al margen de la política, pero habrá que alabar el inteligente procedimiento de Carlos María Bustamante, ya que por medio de éste las opiniones publicadas se constituyen en una autoridad distinta de la virreinal, que si bien no es un cuestionamiento al gobierno, hace notar al público que hay alternativas.

Con el advenimiento de la Constitución de Cádiz este proceso toma un cariz de índole revolucionario. En virtud de que las leyes gaditanas otorgaron la libertad a cada individuo para emitir sus opiniones en todo terreno, los asuntos políticos se hicieron públicos, de igual manera que las opiniones sobre ellos. Así, los impresos en su conjunto se erigieron en una autoridad “que se llamó a sí misma ‘opinión pública’” (Lempérière: 71), y que por supuesto era ajena, y muchas veces contraria a la autoridad virreinal.

En este sentido es válido afirmar que la prensa de ese tiempo, jugaba un papel similar al de los *mass media* en la actualidad, en tanto formadora de la opinión pública. De ahí que tuviera, en potencia, el poder de provocar la acción política, y es por esto que el tilde de revolucionaria sea apropiada a su función en el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad.

Lizardi aborda el tema de la libertad de imprenta, no sólo porque constituya un acontecimiento histórico irreplicable para los españoles y novohispanos; sino porque tiene presente la situación política de la Nueva España con respecto a las nuevas leyes. Esto es, la tardanza de las autoridades virreinales, encabezadas por Francisco Xavier Venegas, para promulgar la Constitución, en particular la libertad de imprenta. La razón de esta dilación parece ser el temor a que esa libertad se sume a la lucha armada iniciada en 1810 y contribuya a la inestabilidad.

Al señalar la esclavitud que supone la carencia de libertad de imprenta Lizardi alude a las acciones del virrey, analogía en la que más adelante ahondará. El *kairós* del texto es relacionar el tema con la situación política que vive la Nueva España. La oportunidad política radica en la necesidad, tal resulta para nuestro autor, de usar la libertad de imprenta como medio en busca de la Independencia, de un modo más eficaz y pacífico. En este sentido el *kairós* se amalgama con la circunstancia histórica y política, de modo tal que este artículo sólo podría funcionar en ese tiempo y en ese espacio: Nueva España, 1812.

4.1.3. Del escrito informador al escrito formador

El salto que va de los impresos informativos a los formativos es uno de los rasgos más sobresalientes de la época moderna. Así, José Joaquín Fernández de Lizardi comienza su labor inscrito en este contexto, por eso se le considera como el inaugurador del periodismo moderno en México. Lo interesante es que él, no sólo hace uso del derecho de libertad de imprenta al publicar un periódico, sino que dentro de esa publicación hace público ese derecho, lo vuelve un asunto de carácter público. No otra cosa sucede en el artículo número uno, según hemos visto, en donde el tema principal es la libertad de imprenta. ¿Para qué?, sería la pregunta; por qué tratar un asunto públicamente cuando sabemos que dicha Constitución es presumiblemente conocida de todos en el reino. Para responder a estas cuestiones será preciso volver al texto.

En el comienzo del artículo hemos visto que se argumenta a favor del bienestar que trae la Constitución a los hombres violentados por la falta de expresión; y sabemos que la suma de individuos construye un país, una patria, tema caro a los hombres ilustrados de la Nueva España. La patria era la Nueva España, entendida como una hija de la matriz peninsular: España. Lizardi habla explícitamente de los españoles y debemos entender que se refiere por igual a habitantes de la América como de la península. Su fórmula para llamar la atención sobre esto es empezando a hablar de los muchos enemigos que tienen los españoles y que buscan la manera de atacarlos, apela, en todo caso a la vanidad de los hombres.

“Siempre los han tratado, o nos han tratado por mejor decir, de unos necios, algo más, de unos bárbaros, y si con algunas razones han apoyado este inicuo aserto, ha sido la principal, la falta de libertad de imprenta” (Fernández, 1968: 35-36). Ya hemos visto que la analogía anterior, mudo intelectual como hombre pensante sin prensa, sirve para convencer a los lectores de su cometido. Este caso es un poco más delicado en tanto que se trata de una opinión controvertida; es decir, la tradición impide hablar mal del propio país o de los conacionales, lo común es hablar mal de los extranjeros; no obstante nuestro autor es un hombre que va a contracorriente, por lo cual no sería aventurado decir que en la cita anterior hay una velada ironía. Sin embargo, Lizardi no nos da mucho tiempo para pensar en ello, porque inmediatamente hace uso de una cita, recurso solicitado por todo hombre de letras como *auctoritas*.

La cita pertenece a un tal Masson que los editores del volumen de *El Pensador Mexicano* consignan como no identificado.³ Según el texto mismo, la cita procede de un artículo llamado “Espagne”, contenido en una enciclopedia. Entre otras cosas dice del pueblo español: “¿Qué se puede esperar de un pueblo que aguarda de un monje la libertad de pensar?”; acerca de las obras publicadas apunta:

Si es vulgar y ridícula, como no debe dañar sino al espíritu se la deja entrar en el reino, y se puede vender por todo él esta especie de ponzoña literaria. Si por el contrario es una obra sabia, extraordinaria y meditada, se la quema como atentado contra la religión, contra las costumbres y contra el bien del estado (Fernández, 1968: 36).

Independientemente de que la cita sea tal, o invención de Lizardi, es claro que el retrato hecho sobre la nación española es fidedigno, para la época del enclaustramiento intelectual que vivió. Aunque no se menciona la Inquisición se alude a ella todo el tiempo.

Recurrimos a una cita cuando necesitamos respaldar nuestra opinión con una autoridad en la materia; es decir un estudioso del tema que tratamos, alguien reconocido dentro de la sociedad de discurso a la que nos dirigimos. Con la cita nuestro autor respalda su opinión; más exactamente la cita encubre la propia opinión de un hombre pensante, como lo es Lizardi.

“Yo no digo que cuanto él dijo y ellos dicen sea verdad, pero es innegable que hay algo de verdad en lo que dicen” (Fernández, 1968: 36). Se disculpa *El Pensador* después de la cita tan dura que acaba de insertar. Ahora bien, sabemos o intuimos que el objetivo del artículo es demostrar la utilidad de la libertad de imprenta para ello es preciso definirla.

Tal definición es importante para comprender una de las directrices de su obra y también porque le sirve para hilvanar un segundo nivel del asunto que le interesa. Hasta el momento ha presentado su defensa de la libertad de imprenta, hemos visto que argumentó con ejemplos y citas; no obstante se ha mantenido en un nivel de abstracción, si bien claro, alejado del contexto.

³ Cfr. con la nota 4 de la edición de Jacobo Chencisky y María Rosa Palazón de *El Pensador Mexicano*. Véase bibliografía.

Ahora re-tratará el asunto desde un punto de vista histórico, es decir, ubicará las implicaciones de tal hecho en la historia. Para ello comienza a refutar una idea, más o menos común, acerca de los males que ocasiona la libertad de imprenta.

“¡Ah! (exclamará algún entusiasmado) que con la libertad de imprenta se abren las puertas a la herejía” (Fernández, 1968: 36). Aquí cobra realce ese valor de contigüidad señalado al comienzo del artículo, en virtud del cual se establece una relación de igualdad entre Dios y la Constitución para deslindar herejía de libertad de imprenta. En efecto, ésta era una de las prevenciones usadas en contra de la recién promulgada libertad, pero Lizardi oportunamente contesta que “la herejía no ha menester para introducirse en un reino libertad de imprenta, sino relajación de costumbres” (Fernández, 1968: 36).

En seguida hará una pequeña digresión histórica con la cual intenta demostrar que los males que acaecen, o han acaecido, en España, nada tienen que ver con la libertad de imprenta. Los ejemplos que propone en esta ocasión versan sobre dos reyes españoles, Vitizia, el primero, y don Rodrigo, el segundo. Ambos soberanos sucumben a los placeres de la lujuria, con lo cual se convierten en ejemplo de herejía para su nación, y causan, como es de suponerse, grandes pesares a su pueblo. El extravío de don Rodrigo ocasiona, ni más ni menos que la pérdida del territorio español frente a los árabes. Ambos ejemplos son escogidos en función de la magnitud histórica que suponen para el pueblo español. Todavía añade Lizardi “...de estas desgracias no tuvo la culpa la libertad de imprenta, pues ni se conocía tal invención en el mundo” (Fernández, 1968: 37).

Lizardi acaba por probar que la libertad de imprenta y la herejía no están relacionadas causalmente. Así, podemos añadir que la elección de los ejemplos y su distancia histórica con respecto al presente obedece a la necesidad de afirmar categóricamente que aun en pueblos donde nada se sabe de la libertad de imprenta ocurren hechos deleznable como los acaecidos durante el gobierno de los reyes mencionados.

Ahora bien, la primera parte de la defensa está concluida, la libertad de imprenta no es causante de herejía, lo conveniente es abordar la segunda parte, esto es, que la libertad de imprenta prodiga bienestar a los pueblos que la acogen como tal.

“De la prohibición de esta libertad se han originado funestos daños a la sociedad...” (Fernández, 1968: 37), continúa su arenga en defensa de esta ley. Lo

primero que demostrará será que la prohibición causa daños. Probablemente aluda indirectamente al retraso que tuvo el virrey Venegas con respecto a la libertad de imprenta.

Para respaldar su opinión toma nuevamente el caso de España, pero ahora con un hecho más reciente, ya que implica la crisis vivida por la invasión napoleónica en la península y los consecuentes problemas desencadenados en sus colonias.

Recordemos brevemente que en España reinaba Fernando VII y que su secretario Godoy, lejos de mirar por su patria, influyó no poco en la intrusión de las tropas francesas. Dice Lizardi sobre la situación española “¿Qué diera España porque este privilegio se le hubiera concedido ahora hace ocho años?” (Fernández, 1968: 37). Algunas otras frases extraídas del texto nos ilustrarán respecto a la argumentación lizardiana en este punto. Dice El Pensador de los españoles:

Ellos conocían, discurrían y pensaban; pero no podían descubrir sus juiciosas y patriotas reflexiones sin incurrir en la terrible desgracia del ministro [Godoy].

La imprenta no tenía más licencia que de mentir, adular a Godoy y a Napoleón, engañar y alucinar a los españoles.

Que las imprentas no vomitaban en los papeles públicos sino blasfemias en obsequio del corso, tratándolo no menos que de ‘regenerador de la Europa y todopoderoso de la tierra’.

En medio de esta alternativa de hechos y dichos, los pueblos estaban aletargados; el clamor de la verdad no resonaba en público; estaban precisados a creer unas bondades que no veían o, al menos, fingir que las reconocían tales (Fernández, 1968: 38).

De este modo, tan ordenadamente lizardiano, se caracteriza el estado de España en función de la prohibición de la imprenta. Así hace evidente que un factor determinante en la crítica situación que atraviesa la península se debe al rol que han jugado los papeles públicos.

La argumentación comienza recordando la analogía entre hombre pensante-sin libertad de imprenta es igual a mudo intelectual; la consecuencia lógica de una nación compuesta por individuos que atraviesan tal tragedia es que aquélla se encuentre bajo el sometimiento de un tirano, tal es la caracterización de Godoy, ayudante de Napoleón.

Una pequeña digresión, no sin importancia, es notar el uso de la palabra alucinar; ya que nos recuerda la antiquísima relación, señalada por Gorgias⁴, entre las palabras y las drogas, en tanto que ambas penetran, la última en el cuerpo del hombre y la primera en su conciencia para tornar su estado en uno más provechoso, o, como en este caso, en un aletargamiento cuya neblina impedía ver a los españoles la verdad de su tragedia. Lo importante de todo esto es que tal operación se lleva a cabo mediante la imprenta, a partir de aquí podemos calibrar el gran poder que tenía el impreso en los albores del siglo XIX.

El sometimiento de los “papeles públicos” a intereses privados, en el caso de España y Godoy, trae como consecuencia inevitable la crisis de un pueblo. Habrá que recordar las definiciones hechas a partir de lo que es público para la sociedad novohispana. Al poner este ejemplo Lizardi está señalando lo que para él era público, aquello que debiera tratarse en las imprentas sin temor a sufrir represalias. Al afirmar en el caso de España, que Godoy era quien manejaba la imprenta, afirma también que todo uso análogo es reprobable; con lo cual alude nuevamente a la tardanza del virrey Venegas para promulgar la libertad de imprenta; puesto que ese retraso era una forma de prohibición.

Podemos inferir que lo que debiera de ser público, según Lizardi, son los errores e injusticias de las autoridades. De manera un poco más aventurada podemos decir que aquello que considera como asunto público se relaciona con el gobierno, y aún más, que los hombres con pleno derecho de la libertad de imprenta tienen el poder de intervenir, por medio de sus publicaciones en esta forma de gobierno.

Ahora bien, estas ideas no son invención de Lizardi, sino que se inscriben en un contexto más amplio. Clarice Neal en su artículo sobre la libertad de imprenta en la Nueva España señala que el artículo número uno “se refería a la libertad de imprenta, y en él Fernández de Lizardi hizo eco de los argumentos que habían aparecido anteriormente en una reimpresión de *El voto de la nación española*” (Neal: 103-104).

En efecto este tipo de argumentación empleado no es nuevo, tampoco muy numeroso, lo cual es muy común en la discusión de temas de interés en un momento o situación determinada. Lo novedoso, como ocurre siempre a nivel literario, es la presentación, el “cómo está dicho” por encima del “qué se dice”.

⁴ Cfr. En el *Elogio a Helena* de Gorgias leemos: “Y la misma proporción hay entre el poder de la palabra respecto a la disposición del alma que entre el poder de los medicamentos con relación al estado del cuerpo.” (Gorgias: 88) Véase bibliografía.

Una prueba más de que la argumentación empleada formaba parte del bagaje cultural de los hombres ilustrados es la intervención de Miguel Ramos Arizpe ante las Cortes de Cádiz, para apresurar el llamado de atención a Francisco Xavier Venegas para que hiciera entrar en vigor la libertad de imprenta en el territorio novohispano.

El liberal mexicano “hizo notar que el pueblo de España, gracias a la libertad de imprenta, no había sido engañada por los agentes napoleónicos que difundían información falsa” (Neal: 100).

Si bien es interesante señalar el parecido entre las percepciones sobre los beneficios que lleva consigo la libertad de imprenta, ya que, según Lizardi y Arizpe, ésta deviene conciencia del pueblo quien se da cuenta del estado real de las cosas. También lo es notar el paralelismo que hacen ellos entre “no libertad de imprenta-engaño” y “libertad de imprenta-verdad”. Quizá no resulte tan asombroso si pensamos en el contexto de la Ilustración, donde la libertad, la verdad y la razón se constituyen en una trinidad, cuya relación explicable es al mismo tiempo indisoluble para enfrentar y construir la realidad.

De tal suerte nos hemos encontrado con una de las afirmaciones más recurrentes en la obra lizardiana: la verdad debe ser pública y razonada. La idea de Arizpe y Lizardi, como seguramente habrán sostenido otros liberales, es que todo lo que se publique bajo la libertad de imprenta coadyuvará a conocer la verdad, mientras que el contexto contrario nos depara el engaño. Se trata de una utopía, pero entendamos que para los novohispanos era algo tan novedoso como esperado y lo menos que podían hacer era emular a tal grado los beneficios obtenidos con la llegada del ansiado bien.

Ya que un contexto de manipulación y prohibición de la libertad de imprenta conduce no menos que a la disociación entre “hechos y dichos”, es de suponer que bajo el régimen opuesto “hecho y dicho” comulgarán sin más, puesto que una cosa dicha será verdad con respecto al hecho. He ahí una de las fuentes lizardianas de donde obtiene la invención de sus argumentos. Generalmente se dice que El Pensador trata sobre temas cotidianos, y en efecto así resulta para todo lector atento, lo que ha faltado por decir es el motivo. Si Lizardi toma un hecho cotidiano es para enfrentarlo con lo “dicho” y hacer público un nuevo decir. Pero no nos adelantemos, ya que en el último artículo habrá más material para revisar la proposición que hacemos. Por ahora es fundamental rescatar lo que este principio de argumentación incide en el presente artículo.

En resumen, el inicio de este artículo pudiera parecer lento, sobre todo la demostración histórica, parábola que rodea el asunto real: el virrey no cumple la ley, lo cual vuelve mudos intelectuales a los novohispanos. La diferencia entre la postura historicista de los primeros periodistas y la de Lizardi con respecto a los hechos históricos, tiene que ver con la conciencia de la oportunidad política. Los primeros tenían la intención de recopilar información para las futuras generaciones; el caso de Lizardi es opuesto. Al insertar ejemplos de carácter histórico, verificables, ya sea en una enciclopedia o en la historia misma; pretende construir una memoria histórica, esto es, una reflexión sobre el impacto de los hechos pasados en el presente.

Los ejemplos señalados son parte de la cultura popular, de suerte que Lizardi no descubre nada nuevo. Lo novedoso estriba en el acomodo de estos datos, cuya autenticidad y permanencia en la conciencia popular permiten que Lizardi gane no sólo la benevolencia sino la opinión de los lectores a su favor. La mención de los hechos anotados no busca llenar de fechas, datos y nombres al lector, sino disfrazar la opinión del autor con datos por todos conocidos e irrefutables.

En realidad los apuntes históricos son la trama detrás de la cual se oculta la voz de Lizardi, más exactamente El Pensador se hace oír por la voz de la Historia. Rasgo que señala la cautela con que Lizardi se maneja, a veces con un discurso impersonal escudado en la historia⁵ y otras directo como en el artículo nueve. En virtud de eso se explica esa prosa expositiva, que recuerda las lecciones de un acucioso maestro.

4.1.4. *Búlesis*

Búlesis es el término griego que nos refiere la intencionalidad de un discurso, el objetivo último de un texto creado por el orador en una circunstancia determinada y con una oportunidad variable. La *búlesis* constituye el motor principal de todo texto, es decir, el autor busca decir algo y para ello elabora un discurso.

En el caso que nos ocupa, la tesis de Lizardi no es muy difícil de entrever, estriba en demostrar que si hubiera existido libertad de imprenta en España, a su debido tiempo, se hubiera prevenido la invasión napoleónica y la consecuente crisis para la nación española. Ésta es la primera *búlesis* que reconocemos dentro del artículo, pero no

⁵ El uso de este recurso se puede apreciar también en el periódico *El correo semanario*, última de las publicaciones de Lizardi. La estructura de los artículos es muy similar al que analizamos, en tanto que el comienzo es una cita historiográfica sobre la vida de los papas, pero adelante nos damos cuenta de que se trata de una crítica a la institución eclesiástica.

es la única, ni la más importante. En todo caso es la más evidente gracias a la argumentación histórica. Sin embargo, lo que le interesa demostrar es la utilidad de la libertad de imprenta en la Nueva España, en ese momento preciso.

A Lizardi le importa su circunstancia, y su público es el novohispano del siglo XIX; aun cuando sus aseveraciones, acaso sin saberlo plenamente, toquen las fibras de lectores de los siglos posteriores; pues la argumentación concluye con lo que hubiera dicho un hombre español en la situación descrita anteriormente a la invasión francesa, de haber tenido el espaldarazo de la libertad de imprenta.

La supuesta cita es extensa y podría dividirse en dos partes; una claramente relacionada con la situación española en tanto que señala los nombres de Godoy, del delfín de Francia, del príncipe de Asturias con lo cual sabemos que el texto no puede sino referirse a esa situación específica. En la segunda parte es evidente el distanciamiento entre las circunstancias españolas y lo que se dice. Veámoslo detenidamente:

el gobierno está en poder de egoístas y cobardes; los pocos buenos españoles que pudiéramos tener influjo en el descubrimiento de esta intriga, estamos acosados del más tirano espionaje y, al mismo tiempo, nuestras propias fuerzas son sumamente limitadas para valeros; vuestra ruina está cerca, la nación perece si la nación no la salva (Fernández, 1968: 39).

Si en el caso de la cita de Masson pudimos otorgar cuando menos el beneficio de la duda sobre la autenticidad de ésta, ahora no podemos vacilar en decir que lo dicho en el párrafo anterior es de la pluma lizardiana. Y cabe preguntarse, sin temor a sobreinterpretar, ¿estará Lizardi realmente hablando de la situación española o el grito a la nación no está dirigido realmente a la Nueva España? Probablemente no sea aventurado decir que se ha servido de la situación de la península para retratar a la capital novohispana; y ésta es en realidad la *búlesis* encubierta por aquella demostración histórica. De otro modo no tendría sentido toda la inserción de ejemplos históricos, que si bien son pertinentes para complementar los argumentos hallan su sustento en la necesidad de atraer la atención de los lectores sobre la situación actual de su nación: “vuestra ruina está cerca, la nación perece si la nación no la salva” (Fernández, 1968: 39).

4.2. Artículo número dos. Pensamiento I. “Sobre la libertad de imprenta”

Una vez que nos ha mostrado lo que ha sido y lo que podría haber sido, nos muestra lo que debe ser la libertad de imprenta usada como una suerte de freno conducente a un mejor gobierno.

Con respecto al corte del artículo primero y segundo veremos que no solamente se trata del factor económico del papel, sino que hay una prosa distinta de la que veníamos analizando. Ya no es una prosa expositiva ciento por ciento, a lo largo de los párrafos se desplaza de una prosa demostrativa y exhortativa. Exhorta al uso de la libertad de imprenta mediante el ejercicio de su propio periódico, es decir demuestra y exhorta al mismo tiempo.

Es preciso detenernos para puntualizar algunos rasgos que constituyen ejes centrales dentro de la poética lizardiana, o como diría Luis G. Urbina de su procedimiento. Hasta aquí tenemos que, mediante la prosa expositiva, Lizardi nos ha definido la libertad de imprenta, pero mediante una demostración negativa, esto es, la libertad de imprenta no es herejía. Generalmente, se dice que este tipo de demostración confunde; sin embargo, el motivo por el cual emplea este recurso nos será revelado más tarde. Por el momento aún no sabemos a ciencia cierta qué es la libertad de imprenta, pero al saber lo que no es tenemos una guía.

Ahora bien, el artículo va de lo general a lo particular. El ejercicio de la definición se encuentra en un nivel abstracto, un tanto más difuso si añadimos el uso de la demostración negativa. Lo importante es ver cómo llega a esta primera definición; según el análisis lo hace por medio de demostraciones históricas, el caso del los reyes Vitizia y Rodrigo, lo cual tiene por objetivo sustentar la tesis ya mencionada sobre lo que no es la libertad de imprenta. Pero dichas demostraciones también tienen la virtud de ir formulando una visión histórica, que de acuerdo con el procedimiento ilustrado no podría ser otro que el de comenzar por el pasado. Es decir, por medio de este procedimiento Lizardi nos muestra lo que ha sido una realidad determinada con respecto a la libertad de imprenta.

Así, el siguiente ejemplo es más cercano al presente del artículo y su uso ya no se vincula con el propósito de dar una definición, sino que simplemente se sirve de ese hecho histórico para mostrar lo que “pudo haber sido” con la libertad de imprenta.

Por último, es importante notar las disciplinas que han servido de auxiliares a la prosa de El Pensador. Nos referimos a la Historia y a la Política, ambas de carácter

verificable, comprobable y autentificable. Los rasgos encontrados alumbran una prosa expositiva ordenada en todos los sentidos, argumentativa y temporalmente, pero no nos aclara el motivo por el cual Lizardi decide emplear este recurso, si bien trabajado perfectamente, un tanto tibio para el contexto y las intenciones del autor que brevemente hemos venido delineando. Para formular una hipótesis convincente al respecto es preciso volver al análisis del texto.

4.2.1. Utilidad del impreso: freno del gobierno

Ahora bien, en virtud de que se trata del primer artículo es común que nos encontremos con una serie de presupuestos que deberán cumplirse en los posteriores números. Uno de ellos es de particular importancia, ya que es parte de la intencionalidad de Lizardi a lo largo de *El Pensador Mexicano*, y contribuye no poco en el éxito del periódico.

Nos referimos al papel de las autoridades como destinatarias de los artículos. Cuando dice que Godoy hizo mal a su nación confiado en que nadie lo denunciaría públicamente, es obvio que Lizardi piensa que ése es un asunto de carácter público, es decir, la corrupción de las autoridades; más adelante lo dirá abiertamente aunque por ahora sólo podamos inferirlo. Todavía añadirá al final del número uno, “Porque el malvado titubea y se sorprende luego que se sabe que se ha traslucido su malicia” (Fernández, 1968: 39).

Hemos visto que para Lizardi aquello que debiera ser objeto de publicación son los asuntos tocantes al gobierno; la verdad sobre los hechos, o sea, un nuevo decir sobre los hechos; y ahora nos encontramos con los errores o la malicia, particularmente del malvado, pero en general de los hombres. Notaremos, igual que hace Lizardi y el editor de *El Censor*, que se trata de errores no de personas; ya que así se prevenían los escritores de entonces; apoyados en sentencias como ésta: *Parcere personam, dicere de vitiis* de Marcial, o lo que es lo mismo *dejar libres a las personas, y hablar únicamente de los vicios* (Fernández, 1968: 41).

Uno de los elementos más deliciosos de la literatura decimonónica, provocado quizá por razones externas a la intención poética de los autores, pero sabiamente explotada por éstos, es el suspenso. En parte por el precio del papel y de la impresión y por la necesidad ineludible de que el lector costeara las sucesivas impresiones, se cortaba determinado escrito con la seductora frase *Se continuará*. Además de asegurar la venta del segundo número en aquellos lectores intrigados por la lectura del primero,

este corte nos indica que el discurso es mayor al soporte. En otras ocasiones Lizardi recurrirá a la seriación de dos o más artículos en razón de que el tamaño del periódico es menor con respecto a lo manifestado en él.

Este recurso, que será mayormente empleado por la novela de folletín se presenta también en las publicaciones periódicas. Así, el artículo número uno concluye con la frase aludida, prometiendo con ello retomar las reflexiones vertidas hasta el momento.

Congruente con ello el artículo número dos inicia con la leyenda *Continúa y concluye el pensamiento sobre la utilidad de la libertad de imprenta*. En el primer párrafo de esta segunda parte recuerda que en el anterior número ha intentado demostrar la utilidad de la imprenta para la nación; ahora toca el turno de ver qué beneficios trae para el individuo común. A Lizardi le parece evidente la importancia de dicha garantía, de tal modo que no mereciera probarse: "...sin embargo, por concluir el pensamiento diremos algo"(Fernández, 1968: 39). Siempre que en la obra lizardiana nos encontremos con frases de este estilo es señal de que lo que vendrá será no sólo importante sino incluso peligroso.

Inmediatamente viene una frase cargada con la típica ironía de El Pensador: "Las Cortes han prevenido justamente que los magistrados deban ser virtuosos, sabios y experimentados; pero no han prevenido ni pueden prevenir que sean *ángeles*" (Fernández, 1968: 39). En efecto, parece de sentido común lo que afirma esta oración, sabemos que los magistrados en su calidad de hombres son capaces de cometer errores y "Por una de estas causas puede ser vejado cualquier súbdito, puede vacilar su honor o perderse del todo en la opinión pública, y todo esto hallándose inocente" (Fernández, 1968: 39-40).

A estas alturas podemos intuir que el siguiente paso del procedimiento lizardiano será el de invitar a los individuos en su calidad de hombres libres a usar el derecho de la libertad de imprenta para hacer una pública defensa de su honor o de aquello que haya sido mancillado. También sabemos que si está señalando ese tipo de iniquidades es porque éstas eran más o menos frecuentes en la sociedad novohispana. Por supuesto que al señalar el beneficio de la libertad imprenta para cada individuo contribuye a la difusión de este derecho y no deja de ser un rasgo que caracterice la obra lizardiana, es decir, anunciar al prójimo sus derechos e invitar a usarlos no es siempre bien visto por las autoridades.

Aún más interesante y problemático es el siguiente asunto que toca, ya que es el referido al uso de la libertad de imprenta “*para contener con este freno la arbitrariedad de los que gobiernan*”⁶(Fernández, 1968: 40).

Uno de los principales alicientes de la Constitución gaditana era el de promover un cambio en la estructura del gobierno, un desplazamiento de la autoridad de las manos del virrey hacia otros actores, particularmente, el pueblo o la naciente opinión pública. Lo interesante aquí no es tanto que Lizardi señale este uso de la prensa para que otros ciudadanos lo practiquen, sino que él mismo inicia su periódico con el propósito de frenar a los que gobiernan, de denunciar y criticarlos. De otro modo no se explica que comience su periódico con esta exposición de los alcances de la libertad de imprenta, el primer artículo bien podría leerse como el plan inicial de toda la publicación, cuando menos en lo que se refiere a intencionalidad.

A lo largo del *corpus* elegido para la realización de esta tesis podremos ver que esta preocupación pulsa por cada una de sus páginas, es un hilo con el que amarra cada uno de sus discursos, porque de nada sirve una ley promulgada si no se lleva a la práctica en sus sentidos más ínfimos. De ahí la necesidad de una exposición tan pausada y minuciosa como la que estamos viendo. Lizardi pretende por medio de su periódico persuadir a los lectores para que usen el derecho concedido; para nuestro autor éste constituye la mejor arma que tienen los pueblos contra los que gobiernan.

Dice acerca de los magistrados

aún los más malos, ¿de cuántas injusticias se abstendrán por temor de la libertad de imprenta? Cada uno de éstos (donde los haya), al tiempo de querer satisfacer su interés o su venganza, **se le ha de representar** en la memoria el artículo 371 de la *Constitución*; **le ha de parecer que ya ve** al agraviado o a sus deudos escribiendo, **al compositor ordenando** a toda prisa los caracteres, **al tirador pasándolos** por la prensa, **a los muchachos gritando** por las calles su injusticia y **al público haciendo** la más negra crisis sobre ella y su autor (Fernández, 1968: 41)⁷.

Y para aquéllos que quieran llevar a cabo tal empresa Lizardi les aconseja un modo de hacerlo: “¿Quién no sabe que mientras más moderada es una queja, tanto mejor prueba la justicia del que la expone?” (Fernández, 1968: 41).

⁶ El subrayado es de Lizardi.

⁷ Las itálicas son de Lizardi y las negritas son mías.

En principio, vemos que la unidad del artículo se mantiene en cuanto a su idea de la libertad de imprenta en la sociedad novohispana. Ya hemos visto que cualquiera que pudiera publicar un papel tenía la posibilidad de erigirse en autoridad dentro de la sociedad; pero el hecho de tocar asuntos de índole política implicaba un peligro añadido para las autoridades y también para el autor, que se hacía de la posibilidad de sufrir represalias, como ocurrirá con Lizardi más adelante. A pesar de lo cual éste nunca traiciona sus presupuestos iniciales, y no es poca cosa si pensamos en la duración y en las peripecias que afrontaron el periódico y su autor. Además concluye con una sutil amenaza acerca de lo que sucedería si un magistrado quisiera cometer injusticias.

Lo interesante es el modo en que presenta estas advertencias. Ya desde párrafos anteriores hemos encontrado suposiciones formuladas con verbos de posibilidad, como “puede ser vejado”, “puede vacilar su honor” pero en este punto las frases resaltadas en negritas nos permiten confirmar el acercamiento al discurso literario de Lizardi en este artículo. Esta breve ficción sobre el uso de la libertad de imprenta permite al autor hablar sobre el futuro, terreno en donde la historia no le serviría de mucho.

En última instancia hallamos uno de los rasgos ya mencionados por los críticos, como Luis G. Urbina, quien decía que al servicio de Lizardi estuvo siempre la ironía (Urbina: CXXXIV).

4.2.2. Mediación

Por ahora conviene avanzar en el artículo, ya que nos acercamos al final de la primera parte. Como último beneficio de la libertad de imprenta Lizardi señalará la utilidad de la prensa como mediador entre el pueblo y las autoridades. Más que eso, la caracterización de los “gobernados” y de los “gobernantes” nos muestra a éstos como déspotas y malvados, y a aquéllos como súbditos mudos quienes sufren a manos de las disposiciones gubernamentales. De aquí que el llamar al uso de la libertad de imprenta como un freno, implica decir que antes de la libertad había un desequilibrio entre gobernados y gobernantes, ya que los súbditos no tenían modo de frenar a las autoridades.

Podemos observar que para El Pensador la libertad de imprenta ha de iluminar aquello cubierto por la ignorancia o la malicia. De hecho él dará esa función a su periódico, por un lado el de servir de intermediario entre el pueblo y las autoridades; y por otro el de linterna benefactora sobre las conciencias de sus compatriotas.

Pero si el impreso es mediador, vale la pena preguntarse qué papel tiene el autor como productor de ese periódico o folleto. Una idea latente en esta proposición es que el escritor de los impresos funciona también como intermediario entre el gobernante y el pueblo, ya que se erige como autoridad y como voz de éste. No obstante esta idea está omitida en el artículo.

La omisión es importante porque anteriormente ya se ha señalado que en este texto la voz de Lizardi parece estar oculta; aquí el sujeto Lizardi permanece detrás de esa colectividad. El tránsito que va de este primer artículo al número nueve dejará ver una paulatina subjetivización de los textos; en este primero encontramos a Lizardi como una voz confundida con la Historia, pero después veremos que habla en primera persona.

Ahora bien, al final de esta primera parte hallamos una cuarteta que entraña, quizá, todo el espíritu de la obra lizardiana. Los versos no son de su autoría, sino que, él mismo lo señala, pertenecen a Horacio, y la traducción a Mariano Madramany y Catalayud (1750 – 1832):

De piedra de amolar haré el oficio
que hace que corte el hierro, aunque no corta;
que yo escribir no sepa poco importa
si yo enseño a escribir con artificio (Fernández, 1968: 42).

No es exagerado afirmar que los versos citados hacen alusión a una de las fibras más sensibles de la obra de Lizardi. Su conciencia sobre el papel que desempeñaba como escritor y el tipo de escritor que deseaba ser. Varias de las críticas mencionadas al comienzo de esta tesis señalaban la rudeza del estilo lizardiano, porque, en efecto, en su obra no hallaremos tonos de sublimidad ni temas de los llamados profundos, a pesar de que Lizardi no era ajeno a estos conocimientos, por el contrario en la lectura de su obra hallaremos una voz irónica y segura de cuanto dice; aunque a veces hubo de cambiarla para sobrevivir; y veremos siempre el tratamiento de temas malos, cotidianos y conocidos, incluso para nosotros, lectores modernos.

Lizardi no tiene una extensa gama de recursos, por el contrario el inventario de éstos sería más bien breve, lo novedoso es la forma de emplearlos, la combinación de aquéllos. Este hecho no puede ser un argumento válido para hacer a un lado su obra,

pues un examen riguroso de la historia literaria arrojaría una cantidad ínfima de recursos literarios en comparación con las muchas obras de la tradición literaria occidental.⁸

“El Pensador Mexicano reencarna una cosmovisión en la cual el escritor (concepto que no lleva implícito el de artista) ha de dedicarse a sus menesteres, sin distraer su atención en otros paralelos que lo alejen de su oficio” (Palazón, 1981: X). Así Fernández de Lizardi admite no saber escribir y que no le interesa hacer belleza, ello es comprobable en el poema citado y en el resto de su obra. La poética lizardiana está cifrada en esa “piedra de amolar”, su estilo sencillo y eficaz que amuela, y es importante el sentido del verbo amolar: molestar, por decir lo menos. Rudeza, tesón y sencillez son palabras que van de la mano con la obra lizardiana.

4.2.3. El oficio de autor

La segunda parte del artículo, como se anunció al comienzo de este análisis, lo constituye un diálogo. Nos encontramos pues, con otro estilo muy distinto del de la prosa expositiva que veníamos analizando. Ello tiene varias implicaciones, una de ellas tiene que ver con el gradual acercamiento de la obra lizardiana a la ficcionalidad. Hemos señalado que el comienzo del artículo se sustenta en la Historia y la Política mientras que en la mitad se vale de ficciones para reforzar sus argumentos. Veamos entonces cómo está trabajado y diseñado el diálogo para inferir los motivos de esta separación de los modos estilísticos.

Como es bien sabido el diálogo es una de las formas literarias más antiguas de la humanidad. Desde los textos platónicos hasta la actualidad el diálogo ha servido a los autores para lograr efectos que con la narración o la exposición indirecta no se consiguen. De ahí que los diálogos sean la parte más literaria de los artículos lizardianos, aunque en sus discursos también haya rastros de ficcionalidad.

“El diálogo es el discurso imitado, el estilo de la presentación o representación escénica, que ofrece un ‘máximo de información’ mediante un ‘mínimo de informante’ y produce la ilusión de que muestra los hechos” (Beristáin: 142). En efecto un diálogo nos presenta una situación real, en este caso nos encontramos con una representación de la libertad de imprenta.

⁸ No está de más recordar el ensayo de Jorge Luis Borges, contenido en *Arte poética*, llamado “La metáfora”, en donde el escritor argentino dice que las metáforas son en realidad unas cuantas y que es el tiempo el que actualiza o rebasa una u otra. Véase bibliografía.

Nótese el avance del tratamiento del tema que Lizardi ha conseguido en su artículo, puesto que desde varios puntos de vista ha hablado del mismo tema, sin que por ello resulte reiterativo. Pero veamos que nos quiere decir con esta representación de dicha ley.

La fórmula para insertar el diálogo es de lo más literaria; ya que se trata de una invención. “El siguiente diálogo (que presencié)...” (Fernández, 1968: 42). De esta suerte se finca el pacto de verosimilitud entre autor-lector; cabe señalar que este recurso de inserción de un texto, a pesar del largo uso (pensamos en las obras medievales que apelaban a la existencia de un manuscrito antiguo o en el mismo *Quijote*) siempre ha funcionado y de ahí que haya sido tan socorrido por los escritores de la tradición española.

En este caso no se trata de un manuscrito, sino de algo que Lizardi *vio*, lo cual será retomado al final de este apartado. Un Impresor y un Autor son los personajes.

En términos breves, el diálogo consiste en la sorpresa del Autor al enterarse de que de los papeles que mandó a imprimir, una buena parte se ha repartido de forma gratuita, lo cual va en detrimento de su economía; el Impresor por su parte, expresa su conformidad con el hecho, pues tal es la costumbre desde siempre, a lo que el Autor responde aludiendo a la Constitución. Veamos pues los puntos clave de este diálogo.

El primero de ellos cuando el Autor se entera del destino de sus papeles.

“AUTOR: ¿Cómo es eso de ‘se repartieron treinta y tres’? / IMPRESOR: Así, veinte y dos a la Audiencia, cuatro a la Intendencia, tres a la Inquisición y cuatro al Arzobispado, son treinta y tres” (Fernández, 1968: 43). Podemos colegir, a partir de la lectura del propio diálogo que se trata de una costumbre vieja y eso es lo que alega el Impresor, pero el Autor arguye:

“AUTOR: Vieja, no lo niego; justa, no me lo parece, antes sí exorbitante y escandalosa. ¿Conque si yo imprimo una obrita que valga diez pesos, me sopla usted trescientos treinta pesos con la mayor serenidad?” (Fernández, 1968: 43).

El costo de las impresiones en la época novohispana, como ya se ha señalado, no era barato, por lo que suponía un primer obstáculo para aquel que quisiera publicar algo; si a esto añadimos la repartición de papeles reseñada por el Impresor y las cuentas hechas por el Autor nos damos cuenta de que el asunto se volvía casi imposible para alguien, que como Lizardi, pretendía vivir de su oficio. Pero la intención de Lizardi no es sólo hacernos saber sus apuraciones monetarias, sino ejercer una censura económica.

Es decir, hasta qué punto la libertad de imprenta es para todos, si para ejercerla es menester contar con el dinero necesario para llevar a cabo la publicación.

Es de suponer que las autoridades novohispanas veían en la repartición de papeles un filtro de las publicaciones, de ahí que posiblemente no hicieran mucho por remediarlo, por eso el diálogo presentado toma un matiz de denuncia, al apuntar que las cosas no se están haciendo como debieran, es decir, que la intención de la Constitución de Cádiz no se está siguiendo.

Lo anterior es una primera razón que justifica la inserción del diálogo al final de un artículo en el que parecía ya nada quedaba por decir. Si Lizardi se hubiera aventurado a formular abiertamente la censura que se infiere a partir del análisis, sin duda alguna habría sido encarcelado desde el primer número. Recurrir a la ficción para ejercer una crítica a la sociedad o al gobierno, no es un recurso propio de Lizardi, ni habla en absoluto de una actitud cobarde, antes bien es un procedimiento inteligente para burlar las trabas y llegar al blanco de los lectores.

Otro asunto interesante también planteado en las anteriores líneas es el que nos permite entrever la concepción lizardiana de la literatura. Anteriormente se ha afirmado que Lizardi es un precursor del Romanticismo; tendremos la oportunidad de confrontar esta opinión con los datos arrojados por la obra.

Lizardi, como es bien sabido, se considera el primer escritor que vivió de su trabajo, es decir, de lo que escribía. Esto, que hoy en día nos parece normal, no lo era tanto en los inicios del siglo XIX; de hecho por esta causa *El Pensador* fue vilipendiado por sus contemporáneos; quienes consideraban que el ejercicio de las letras se desvirtuaba si se le ponía precio. La concepción de la literatura, y en general de las artes, tiende por lo general a inclinarse hacia lo que pensaban los contemporáneos de Lizardi, por causas que no trataremos aquí.

Para *El Pensador* la literatura era un producto, “algo” que un hombre hacía mediante determinados procedimientos para una finalidad específica; y por ello el producto de un hombre de letras, de un pensador, es susceptible de valor monetario, ya que no cae del cielo, ni es inspiración de las musas. Aún más, a un escritor independiente en esos tiempos, no sólo le costaba el esfuerzo intelectual de lo escrito, sino además la compra del papel y de la impresión, cosas que no aparecen de la nada. Lo que se pretende demostrar es que independientemente de que se pueda valorar el

trabajo artístico e intelectual, al final la hoja escrita, el libro o el periódico son objetos en sí mismos, artefactos hechos por alguien.

A Lizardi esto le parecía de lo más natural, por ello es que compara su producto, su publicación con otros objetos hechos por las manos de un artesano. A propósito de la injusta repartición a la que son sometidos los papeles del Autor, éste dice al Impresor:

“¿Acaso el panadero reparte una torta de pan en balde a ninguno de esos señores? ¿El cajonero les manda una pieza de Bretaña, la pobre india un chile o un tomate?” (Fernández, 1968: 44). Evidentemente no, y es por eso que resulte aún más injusta la repartición de los papeles a las instituciones mencionadas.

Si Lizardi compara su periódico con un pan, una caja, o un tomate no es porque pretenda rebajar la calidad de la publicación o de la obra literaria; sino porque pretende dignificar el oficio de escritor. Lo que comparten un pan, un tomate y una caja es que son útiles a los individuos que los adquieren, éste sirve para una función inmediata y aquéllos nutren. Lizardi busca que sus textos sean considerados también algo útil, nutrientes para la conciencia, sustento para el pensamiento de aquellos que los adquieran. Sin embargo, hay una diferencia nada desdeñable entre los productos mencionados y el impreso, nos referimos a que el panadero, el zapatero y la vendedora no necesitan de nadie más para vender su producto, mientras que el escritor sí necesita del impresor para que su trabajo sea terminado; volveremos sobre esto más adelante.

No huelga decir que esta idea de la utilidad es propia de la literatura decimonónica ilustrada. Si bien es cierto, que para nosotros lectores modernos, la literatura no tiene porqué ser útil, tampoco el hecho de que una obra sea concebida para servir a un fin determinado debe bastar para descalificarla.

¿Qué importancia tiene presentar la libertad de imprenta con una prosa expositiva-argumentativa y con un diálogo? Lo interesante estriba en la diferencia de contenidos que va de una forma a otro. En la primera parte Lizardi se mantiene en el ámbito jurídico, es decir lo que está escrito en la ley; con el diálogo nos enseña la representación real de esa ley; y como vemos no hay una fidelidad entre lo escrito y lo dicho. De ahí que sea de fundamental importancia la división que hace para presentarnos, por un lado el funcionamiento de la ley y por otro su aplicación, rubro en el que ejerce una crítica.

Ahora bien, toca el turno de reflexionar sobre las circunstancias que rodean a esta representación. En primer lugar nos referiremos al tiempo en que se desarrolla este

diálogo. Lizardi, al presentarlo en su artículo, dice que lo *vio*, de lo cual podemos colegir que acaba de llevarse a cabo. Si hemos de ponerle fecha diríamos que sucede en octubre de 1812, previo al día de la publicación del artículo que lo remite.

En cuanto al lugar donde se desarrolla la acción hemos de suponer que se desarrolla en la imprenta, justo cuando el Autor llega por sus papeles. Establecer estas dos coordenadas del diálogo nos permite confirmar el público para el que escribe Lizardi y las intenciones que pretende alcanzar con esta estrategia discursiva. Esto significa que la representación formulada por el diálogo es actual. La inserción del diálogo obedece a la intencionalidad, *búlesis*, de denuncia pretendida por Lizardi, al hacer público que la ley no se cumple como está estipulado. Dado que es la parte más importante del artículo, ocupa la forma del diálogo porque siempre la representación de una idea será más fuerte en la memoria.

Una de las características del diálogo es que “[d]ebe ser verosímil, y para ello debe concordar con el carácter del personaje” (Beristáin: 142). Según hemos visto por las citas del diálogo el lenguaje de los dos personajes es acorde con su condición, en general todo el texto se mantiene en un registro semi-culto, con tendencia humorística, por parte del Autor. No obstante hay una brecha cultural entre el Impresor y el Autor.

“AUTOR: Sí, sí, ya tengo noticia de esos autos; pero ya hoy deben estar derogados. / IMPRESOR: ¿Por qué?” (Fernández, 1968: 43). Como puede observarse el Autor es un hombre informado, culto; las argumentaciones hechas a lo largo del diálogo provienen de éste; mientras que el Impresor se mantiene absorto en las viejas costumbres.

El distingo entre los caracteres del Autor y del Impresor tiene al menos dos objetivos. El primero de ellos es establecer el papel del Impresor como mero productor físico de los papeles, no así del contenido. El segundo es más importante porque tiene que ver con el oficio de escritor.

Comúnmente se dice que Lizardi es el primer escritor moderno, pero poco se ahonda en las causas que llevan a esta afirmación. El diálogo presentado en el artículo número uno arroja mucha luz al respecto.

No es erróneo pensar que la representación de la libertad de imprenta tiene su origen en una experiencia del propio Lizardi al intentar publicar su periódico. De ahí que también nos sea dable pensar que el Autor no es más que un personaje elaborado

con base en ciertas características de *El Pensador*, las suficientes para delinear el prototipo de escrito moderno.

No puede afirmarse que esta caracterización de escritor haya sido hecha con plena conciencia por Fernández de Lizardi, no obstante al paso de los años, revela su certeza.

La primera de las características, aunque todas van entrelazadas, es la profesionalización de la escritura. Si bien, ésta no se expresa abiertamente es palpable a lo largo del texto, cuando comprobamos que el corte de las piezas que lo conforman no es arbitrario, ni mucho menos el uso de las estrategias discursivas o del lenguaje; antes bien el uso de dichos instrumentos tiene por objeto hilar el artículo para que alcance la extensión necesaria a las intenciones, y por supuesto a la economía del autor. Es de resaltar el hecho de que el costo del papel imponía al escritor límites para presentar sus ideas, porque de excederse su bolsillo pagaría las consecuencias; así esta circunstancia contingente obliga a la prosa lizardiana a un perfeccionamiento del estilo y de las formas encomiable.

El escritor moderno es un profesional de la escritura; aunado a ello produce ideas. Esta característica sí está expresada en el artículo de muy variadas maneras, y el título global del periódico lo confirma. *El Pensador Mexicano* ofrece los pensamientos de un escritor inteligente y culto, he ahí la gran diferencia establecida con el impresor, pero además de ser inteligente y culto, o quizá gracias a ello, es mediador entre el pueblo y el gobierno; es decir, sus ideas funcionan como puente entre uno y otro, entre la sociedad ya sea para informar, ilustrar, criticar o denunciar.

Así, el perfil del escritor moderno, en tanto profesional y pensador, no puede estar completo sin una característica esencial que también delinea el artículo. Nos referimos, por supuesto, a que el escritor moderno ejerce su derecho a escribir y pensar sin presiones de ningún tipo, de ahí que pueda ganar dinero por ello. Durante mucho tiempo el mecenazgo funcionó como una institución que permitía el florecimiento de la artes; pero en la modernidad las cosas son distintas, puesto que el mecenazgo es susceptible de censura, también hemos visto que eso ocurría con los permisos del virrey; lo que hace Lizardi al apuntar este rasgo es reclamar la independencia del escritor con respecto a las autoridades.

Así, la revisión del artículo número dos, Pensamiento I: “Sobre la libertad de imprenta” contiene las ideas sobre el oficio de escritor que tenía Lizardi y que lo

colocan con justeza como el primer escritor moderno de México. En el plano del diseño de sus estrategias discursivas y de los recursos empleados podemos concluir que el grado de profesionalización es tal que nada de lo que aparece es azaroso.

Por otro lado vemos que las disciplinas auxiliares ya no son ni la historia ni la política, lo cual aligera la lectura del texto. Estructura su prosa a partir de la formulación de suposiciones, por ejemplo cuando dice lo que podría pasar si un ministro quisiera abusar de la ley para dañar a alguien. Este tipo de imaginaciones están a lo largo de lo poco que hemos visto, y son sin duda alguna de una importancia preponderante para el estudio que nos ocupa; porque Lizardi gradualmente se va alejando de la historia para acercarse a lo ficcional, pues no otra cosa son las imaginaciones propuestas, y de ahí al terreno literario, según veremos al final.

Otro rasgo interesante es notar cómo va construyendo desde el principio de su periódico esta noción de que los malos ministros, en tanto que son injustos, son malvados; idea por supuesto engarzada en los soportes de la Ilustración y del catolicismo. Es de capital importancia no perder de vista esta caracterización de las autoridades novohispanas, sobre todo con miras a comprender cabalmente el artículo número nueve y el resto de la publicación.

Conforme avanzamos en la lectura de los artículos y del periódico en sí, nos damos cuenta de que hay un crecimiento en el tono y en las demandas de El Pensador, que culminan de alguna forma con el número nueve, aunque no hay ningún cambio en las intenciones ni en el estilo. Todo lo contenido en el Pensamiento I, “Sobre la libertad de imprenta” es imputable directamente a Fernández de Lizardi, y si atendemos a ello todo está haciendo eco de la Constitución de Cádiz, esto es, está dentro de la legalidad, si bien no por ello sus argumentos son menos peligrosos para las autoridades virreinales.

Como puede constatarse la intensidad de los contenidos aumenta en tanto que avanzamos en el texto, primero expone y demuestra los beneficios de la libertad de imprenta y luego invita al uso de ella; es decir, va de la teoría a la práctica, de lo general a lo particular, el procedimiento permite al autor tejer con mayor tensión el centro de sus discursos.

4.3. Artículos intermedios

Para continuar con el análisis de *corpus* elegido será preciso ofrecer un brevísimo compendio de las ideas que encontramos en la lectura de los artículos tercero al octavo.

Como hemos planteado a raíz del primer artículo muchas de las ideas presentadas por Lizardi en esa primera publicación son directrices de toda su obra y del periódico que nos ocupa. Una de ellas, que cobra gran importancia en el artículo número nueve, es la caracterización de las autoridades. Hemos apuntado que ésta se construye apoyada en dos columnas indispensables del pensamiento lizardiano, el catolicismo y la Ilustración. Según esto, la principal característica de las autoridades es que son malvadas, en tanto que no atienden el gobierno de sus pueblos, sino el contento de sus intereses; para ejemplificar se vale del ministro Godoy, que lejos de defender a España, abre las puertas a la invasión napoleónica. A lo largo de los artículos que suceden al primero y que preceden al noveno encontramos un seguimiento de esta caracterización que culminará con el ataque directo al virrey Venegas en el artículo noveno.

El Pensamiento II abarca los números tres, cuatro, cinco, seis y siete de la publicación. Inicia este pensamiento alabando a las Cortes de Cádiz en tanto que su reunión supone el tránsito de la Nueva España de colonia explotada a nación soberana, y de los novohispanos de esclavos a hombres libres. Pero para dignificar la grandeza de las Cortes Lizardi recurre a la comparación entre el gobierno sin las Cortes y lo que promete el futuro para los ciudadanos si los gobernantes de sometieren a los designios del congreso gaditano.

Veamos lo que dice a propósito de los reyes españoles:

“Es verdad que nosotros hemos logrado tener reyes *grandes, buenos, castos, católicos, sabios y amados*; pero creo que (a lo menos en los reinados de las casas de Austria y Borbón) jamás hemos tenido un rey dueño absoluto de su voluntad” (Fernández, 1968: 57). Para no dejar nada en duda, más adelante afirmará: “*que a pesar de la bondad de los soberanos, no hay nación de las civilizadas que haya tenido más mal gobierno que la nuestra (y peor en la América) ni vasallos que hayan sufrido más rigurosamente las cadenas de la arbitrariedad*”⁹ (Fernández, 1968: 57).

Conviene resaltar la afirmación dotada de no poca ironía al respecto de que los reyes, si bien no son malos, no saben gobernar; ya sea por ignorantes o porque no son dueños de su voluntad. Ahora bien esa idea expresada en el artículo cuarto, será objeto de una comprobación en el artículo siguiente.

El quinto número de *El Pensador Mexicano* comienza con ejemplificaciones históricas peninsulares, a propósito de ello toca el tema de Esquilache y nuevamente

⁹ El subrayado es de Lizardi.

habla de Godoy como el prototipo de déspota. No obstante, a la mitad del artículo hay una afirmación tan cierta como enconada que no puede sino atribuirse a la Nueva España: “Sí, monstruos malditos, vosotros los déspotas y el mal gobierno antiguo habéis inventado la insurrección que no el *cura Hidalgo* como se ha dicho” (Fernández, 1968: 62).

El artículo seis como indica su título “Sigue la materia del antecedente”, es decir trata de demostrar que el gobierno en América es el más pernicioso. A propósito de la insurrección que asuela la Nueva España, Lizardi comprueba el mal gobierno que ha existido, pero no se contenta con ello, sino que trata de cercar el problema de fondo. La guerra de insurgencia es mera consecuencia de “que *a los americanos se les han atado las manos para la industria, y se les han cerrado las puertas para los empleos*” (Fernández, 1968: 67), nos dice El Pensador.

Es bien sabida la teoría de que la Independencia de México fue realizada por los criollos cansados de la constante exclusión que sufrían a manos de los españoles. Tesis, si bien discutible, que forma parte de la historia oficial y es aprovechada por Lizardi para recalcar el mal sistema que gobernaba la Nueva España.

Hemos empleado la palabra sistema porque es la palabra idónea para llamar aquello que Lizardi critica en sus escritos. La frase inicial del periódico, tomada de las fábulas de Esopo, según la cual hay que hablar de los vicios y no a las personas, implica algo más que la prevención del periodista para no atraerse enemigos. Lizardi denuncia al sistema de gobierno, no a quienes lo representan; no porque tenga temor de las autoridades específicas, sino porque su pensamiento va más allá de los encargados en turno. Su lucha está más allá de la guerra de insurgencia a la que también cuestiona por coadyuvar con ciertas consignas al encono entre novohispanos que lejos de conducir a soluciones sólo llenó de cadáveres el suelo mexicano.

Lizardi, por supuesto, deseaba la Independencia de la Nueva España, una independencia para la que quizá la mayoría de sus contemporáneos no estaba preparada, puesto que implicaba el conocimiento de las libertades y el dominio de pasiones rastreras, en este sentido Lizardi era un hombre adelantado a su época.

La siguiente cita dará cuenta del pensamiento visionario que El Pensador Mexicano tenía en los albores del siglo XIX: “La arbitrariedad (entiéndanme, la arbitrariedad, no el rey, no las leyes, no la nación: la arbitrariedad) tenía y tuvo obstruidas las puertas de los empleos a los americanos” (Fernández, 1968: 72).

Nótese cómo el tono de las afirmaciones ha subido con respecto al primer artículo. Hasta el momento no ha aludido a ningún virrey en particular, pero ya lo veremos en el artículo nueve. Al final del artículo, Lizardi todavía reclama que las autoridades, lejos de resolver los problemas verdaderos, se han dedicado a insultar a los insurgentes.

Su visión de las “puertas cerradas” como motivo de la insurgencia es validada y reforzada por ejemplificaciones y citas de carácter histórico-literarias.

En el artículo ocho corrige algunas erratas de números anteriores y se queja, como en otras ocasiones, de que no sabe qué escribir; pero andando entre líneas nos damos cuenta de que toca un asunto no poco controvertido que luego retomará para el último artículo del primer tomo, también parte de nuestro *corpus*.

Nos habla, por medio de una fabulilla, del Monopolio animalizado en forma de perro que, como tal, no deja sacar los productos de las bodegas a pesar de que éstas revientan cual mujeres preñadas en su noveno mes. No obstante, el tema del monopolio y sus efectos en la economía es por ahora mencionado y rápidamente pasa a otro asunto de gran importancia para el carácter de El Pensador Mexicano.

Una de las facetas más reconocidas de Lizardi es su propensión a la polémica¹⁰, ya sea porque lo provoquen o porque el mismo inicie la crítica. Así, en este artículo número ocho nos encontramos con una suerte de declaración de guerra a todos aquellos que lo critiquen. Finaliza el texto con un aviso sobre las posteriores juntas electorales que habrá por mandato de la Constitución de Cádiz; El Pensador hace un llamado a sus conciudadanos para tomar parte de estas reuniones.

Si bien la temática de este último artículo varía con respecto a las anteriores, no por ello el tono es distinto. Ciertamente no hallamos aquí las afirmaciones tan peligrosas como las de “manos atadas” y “puertas cerradas”; pero igualmente está presente la Constitución de Cádiz. Ésta constituye la columna vertebral de los artículos, ya sea porque aluda directamente a alguna de las leyes promulgadas, ya sea porque, como en este caso, avise de las juntas electorales.

De tal suerte, los artículos constituyen un sólido bloque que apunta, entre otras cosas, a una finalidad política determinada, por encima de la pedagógica y la histórica; para ello se vale de las herramientas retórico-literarias que estaban a su alcance. Los

¹⁰ Baste mencionar que dos de los tomos de su *Obra Completa* publicada en la colección Nueva Biblioteca Mexicana, están dedicados exclusivamente a su quehacer como polemista. *Amigos, enemigos, comentaristas, 1810 – 1820*, Tomos I y II.

artículos del tomo I del periódico, específicamente del primero al octavo, se dirigen a demostrar que hay un mal gobierno en la Nueva España. El crecimiento de tono tiene por objeto tantear a las autoridades, pero también construir una opinión pública que le favorezca. Los lectores que hubieran leído los números editados hasta el artículo número ocho, seguramente estarían del lado de Lizardi, cuando ocurrió la publicación del número nueve, cuyo análisis presentaremos a continuación.

4.4. Artículo número nueve

4.4.1. El *exordio*

De acuerdo con la antigua *dispositio* un discurso debería constituirse por: *exordio*, *narratio*, *confirmatio* y *epílogo*. “El *exordio* tiene como objetivo conseguir la atención, la docilidad y la benevolencia de quienes escuchan” (Pujante: 95). Así, el *exordio* es fundamental para el éxito de cualquier discurso, puesto que sin la atención de los oyentes, o lectores, simplemente el caso estaría perdido. No obstante la hechura de un *exordio* está estrechamente relacionada con el tipo de discurso que encabeza.

Este apartado estará dedicado al análisis del *exordio*, pues es ahí donde se concentra la fuerza del artículo.

Para saber a qué tipo de discurso nos enfrentamos es preciso saber que el día de la publicación de este artículo es el del cumpleaños del virrey Francisco Xavier Venegas: tres de diciembre de 1812; parece evidente que se trata de un discurso de tipo epidíctico. Esta clase de discurso “...constituye el elogio exaltante de las cualidades y la figura de un hombre público, o bien el vituperio que minimiza el mérito y aumenta los defectos de un enemigo” (Beristáin: 427).

De tal suerte que el *exordio* de este discurso debería estar orientado a ganar la benevolencia de los lectores a favor o en contra del virrey Venegas; puesto que es su cumpleaños lo usual sería que el artículo prodigara elogios.

Ahora bien, veamos el inicio del artículo para darnos una idea de su constitución: “AL EXCELENTÍSIMO/ DON FRANCISCO XAVIER VENEGAS/ VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE ESTA NUEVA ESPAÑA/ EN EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1812/ EL PENSADOR MEXICANO/ DEDICA AFECTUOSO EL SIGUIENTE PERIÓDICO”¹¹ (Fernández, 1968: 83). El inicio es sobrio, y no permite vislumbrar las intenciones del autor, de hecho pareciera sumarse a

¹¹ Las mayúsculas aparecen en el original.

los muchos elogios que sin duda el virrey recibiría. No obstante en los siguientes párrafos se producen importantes cambios.

Veamos brevemente otra parte del *kairós* de este artículo. Don Francisco Xavier Venegas fue virrey de Nueva España de 1809 a 1813, y en junio de 1812 decretó un bando por el cual los eclesiásticos revolucionarios podían ser fusilados sin ser degradados de su cargo, este hecho constituye el tema central del artículo. Es de suponer que Fernández de Lizardi tenía conocimiento de la promulgación del bando mencionado mucho antes de que empezara con la publicación del semanario; sin embargo, no aborda este tema sino hasta nueve números después.

Una razón es que a causa de la fecha, cumpleaños del virrey, era de esperarse y permitirse la publicación de muchos folletos o periódicos con felicitaciones, y con el gran número de papeles los censores no se darían abasto para leer todos los artículos. Aunado a ello encontramos que el inicio y el final del texto pueden ser leídos sin sospechar lo que sucede entre ambas partes.

Lizardi está plenamente consciente de su elección, por eso dice al inicio del artículo:

Día fausto, día benigno y día lisonjero, no sólo porque recuerda el del feliz nacimiento de vuestra excelencia, sino que bajo este auspicio, apadrina al *Pensador* para que pueda, con la respetuosa confianza de un hijo rendido a un padre protector manifestarle ciertas verdades (Fernández, 1968: 83).

Sólo ese día, fausto y benigno, apadrina, protege... anima a El Pensador a manifestar lo que será una directriz de toda su obra: la verdad. Comienza hablando en tercera persona y concluye en primera, dirigiéndose al virrey, hablándole de tú a tú.

Inmediatamente, comenta que “los aduladores” lo compararán “con el (fabulosamente) invencible Hércules o con el realmente valeroso Aquiles.” Y le dirán “Hoy se verá vuestra excelencia igual a Licurgo y a Solón en el gobierno; y en lo excelente y magnánimo, superior a César” (Fernández, 1968: 83), con el fin de ganar los favores del gobernante.

Lizardi no compara al virrey con ninguna deidad ni héroe, por el contrario, “¡...oh, fuerza de la verdad!, hoy se verá vuestra excelencia en mi pluma un miserable mortal, un hombre como todos y un átomo despreciable a la faz del Todopoderoso” (Fernández, 1968: 83).

Estas líneas no son una vituperación, más tampoco advierten una loa tradicional. La cualidad exaltada del virrey es su condición de mortal, hecho indudable, que además lo iguala a todos los novohispanos. Mientras que el resto de los escritos compara al virrey con antiguos y excelentes gobernantes latinos, para elogiar su condición de gobernante; Lizardi comienza por establecer una igualdad. El *exordio* planteado por Lizardi no tiene por objeto predisponer al lector para una loa del virrey. Antes bien establece un horizonte en donde, virrey, autor y público comparten la misma cualidad, de ahí que cuando surja la crítica no parezca un vituperio.

La importancia de esta igualdad establecida al inicio del artículo condiciona el resto, pues Lizardi comienza hablándole al hombre que, como todos, posee defectos y cualidades; después juzgará al hombre con un cargo, el virrey, quien tampoco está exento de fallos, y en última instancia lo juzgará como hijo de Dios, es decir, como pecador.

En el cuarto párrafo encontramos el mensaje principal del *exordio*. A propósito de los defectos que tiene en su condición de hombre:

No digo por eso que en vuestra excelencia no brillen prendas sublimes que lo hagan acreedor a los encomios más encarecidos. Yo leeré con gusto cuantos elogios se desprendan, vestidos de la verdad, de la boca de los panegiristas; pero vuestra excelencia también sabrá distinguir con su juicioso discernimiento las alabanzas que abunde la lisonja y los dignos elogios que profiera la verdad (Fernández, 1968: 24).

El mensaje entre líneas es que Lizardi no adulará al virrey, sino que le dirá la verdad y eso, dada su condición de hombre, implica que hablará de sus errores. Además de eso, se entiende que si bien leerá con gusto los elogios verdaderos no hará lo mismo con los que no contengan verdad, de ahí que también aluda a su quehacer como revelador de la verdad ante los ojos del virrey.

En suma, encontramos que el *exordio* lizardiano no loa ni vitupera al virrey, simplemente organiza el texto de modo que El Pensador, en los posteriores párrafos hable con la verdad al virrey, critique su gobierno y su actuación en determinadas políticas. La *búlesis* o intencionalidad de este *exordio* no es la de predisponer al lector a una alabanza o vituperio, sino fincar en el lector un espíritu crítico respecto de su gobernante; ello se debe a que Lizardi, por medio del texto, consigue que el lector tome conciencia de que el virrey es tan hombre como él, es decir que son iguales.

El discurso que debiera ser epidíctico, es decir sobre una persona, desde el *exordio* se convierte en una crítica de hechos pasados (el bando contra los eclesiásticos insurgentes), que pertenece al género de los discursos judiciales.

4.4.2. Literatura y retórica: el papel de la ficción

Una de las cosas que permiten el cumplimiento de la finalidad de cada una de las partes del artículo es la ficción que Lizardi establece a partir de sí mismo y el virrey. Hemos visto en la dedicatoria del artículo que Lizardi aparece como *poeta* que rinde homenaje al señor; mientras que el virrey es el *señor* a quien se homenaja. Ésta es la primera caracterización de los personajes que encuadra con el modelo literario tradicional de la Edad Media, según el cual el *poeta*, en su calidad de buen vasallo, debe loar al *señor*, en su condición de buen rey y sabio gobernante.

Sin embargo, esta primera máscara termina un poco antes del final del *exordio*:

Viva vuestra excelencia mil años enhorabuena, concurren todas las gracias a felicitarle este plausible día; la vil discordia, el genio malhechor y el hado siniestro huyan confusos al abismo, y no osen tocar sus negras manos la sagrada persona de vuestra excelencia en cuantas edades prospere el cielo su amable vida, y el feliz curso de ésta sea tres veces venturoso y halle, señor, su término en el último de los siglos (Fernández, 1968: 83).

El texto puede parecer contradictorio, no obstante en el párrafo que antecede a éste El Pensador le advertía al virrey que los verdaderos elogios que debe esperar un gobernante son los hechos tras su muerte, puesto que en tal estado no es posible que prodigue favores. Más importante es que después de esta ‘loa’ se cae la máscara de *poeta*, pues se trata de un elogio irónico.

“He aquí, vuestra excelencia, unos días dados a lo poeta; ahora admítalos benigno, según el carácter del Pensador, esto es, a lo cristiano y a lo hombre de bien” (Fernández, 1968: 84). Es interesante esta culminación de Lizardi-*poeta*, porque confirma la transición del discurso epidíctico al judicial, y su voluntad de crítica. También trastoca el papel otorgado a los poetas según el medioevo, e introduce, de manera sesgada, su concepción moderna del escritor, quien no loa ni vitupera por encargo, sino se expresa libremente.

El *poeta* que se presenta en la dedicatoria es El Pensador Mexicano, no Fernández de Lizardi, aunque sepamos que se trata de la misma persona. Esta máscara

es la más duradera de cuantas usa nuestro autor. No obstante, hay otra máscara que es la más importante dentro de la ficción establecida en el artículo.

La inclusión de El Pensador dentro del texto, a guisa de personaje, le permite hablar al virrey sin caer en insultos soeces. La fórmula empleada para ello es: “con la respetuosa confianza de un hijo rendido a un padre protector” (Fernández, 1968: 83), y sirve para colocarse en un punto inferior a su interlocutor lo que gana la benevolencia de los lectores a favor de Lizardi.

Un aspecto que conviene no perder de vista a la hora de analizar textos de la época es la profunda raigambre católica que animaba la sociedad novohispana. De acuerdo con la religión católica la figura del *hijo rendido* no es más que un eco clarísimo de la figura central del cristianismo. Más adelante veremos en qué se convierte esta fórmula *hijo rendido* frente a *padre protector*. Fórmula que no es fortuita si recordamos que el tema del artículo es la derogación de un bando que condena a los clérigos.

Además del *hijo rendido*-El Pensador y el *padre protector*-el virrey, en la pequeña ficción hallamos por encima la voz del narrador/orador-Lizardi quien dispone todos los elementos de futuras transformaciones.

La ficción introducida en el texto permite que, una vez ganada la benevolencia del público, El Pensador vaya creciendo en detrimento de la figura del virrey. Sólo dentro del marco de la ficción pueden realizarse operaciones de tal envergadura. En este punto es fundamental la relación que establecen literatura y retórica para conseguir la unidad del discurso.

Ahora bien, El Pensador-*hijo rendido* le dice al virrey-*padre protector*, justo cuando desaparece el *poeta*: “admítalos benigno” (Fernández, 1968: 84). Es decir admita, los días, las palabras y consejos de cristiano y hombre de bien. Detengámonos en estas características últimas.

Primero en el caso del virrey, a quien es solicitada la benignidad. Benigno se refiere a ser afable, benévolo y piadoso. La última acepción es la clave para comprender el juego a que está sometiendo Fernández de Lizardi al personaje del virrey. La piedad y la benignidad son virtudes propias de seres elevados, más aún dentro de una sociedad tan religiosa como la novohispana. Dios, el Dios del Nuevo Testamento, es por antonomasia el ser más benigno y piadoso en tanto que perdona los yerros de todos sus hijos. Al pedirle atributos divinos, según la idea monárquica de que la clase gobernante

es nombrada por Dios, demuestra que el virrey carece en absoluto de ellos, por tanto se confirma su condición de hombre común y corriente.

El virrey no puede ser benigno, si lo fuera, si perdonara esta afrenta escrita por Fernández de Lizardi, es de imaginar el escándalo que habría tenido lugar, si el virrey hubiese tolerado tal artículo habría aceptado su poca autoridad al frente del gobierno de la Nueva España. No obstante su respuesta: encarcelar a Lizardi y suspender la libertad de imprenta en todo el territorio son pruebas de lo que éste argumenta, a saber, su carencia de atributos divinos que se traduce en carencias para ser un buen gobernante; por tanto hace inválidas todas las comparaciones con César, Aquiles o Hércules y lo acerca más a aquélla de “átomo insignificante a la faz del todopoderoso”. Las acciones del virrey son para el texto una suerte de argumentos posteriores que confirman lo que éste denuncia: la crisis existente en el gobierno de la Nueva España.

Cabe recordar aquí que las ideas liberales ilustradas venidas de Francia estaban en boga entre los círculos intelectuales y Lizardi no era ajeno a ellas, dichas ideas, como es bien sabido, cuestionaban el sistema de gobierno monárquico. Por otro lado en España el movimiento liberal había conseguido la promulgación de la Constitución de Cádiz, que restringía la autoridad del rey y al virrey lo convertía en una especie de “encargado” de las cosas de la Nueva España.

De igual modo que el artículo número uno, éste se inscribe en el marco de las leyes gaditanas que constituyen su soporte en la realidad novohispana, equidistante a ello se encuentra el grado de ficcionalidad que integra dentro del texto a dos personajes con los que puede jugarse del modo en que estamos viendo. En la relación de estos dos aspectos está el *kairós*, la oportunidad del discurso.

Con respecto a las características que El Pensador se atribuye en el párrafo citado, podemos decir que ambas se cumplen. En cuanto a lo cristiano, defiende a los clérigos y en cuanto a lo “hombre bien”, predica la verdad, y según la idea ilustrada y católica lo verdadero es bueno y por tanto bello.

Las primeras palabras que pronuncia el *hijo rendido* como cristiano y hombre de bien, son: “El mismo Ser Eterno lo ampare, lo ilumine y lo libre de sus enemigos, y por fin de la carrera triste de su vida, le permita la fruición de su vista que es el premio de la virtud” (Fernández, 1968: 84). Obviamente esta oración es un elegante insulto al virrey, pues al desearle la devolución de la vista tácitamente se entiende que está ciego, no exactamente en términos físicos, sino más bien morales e intelectuales. Y qué decir de

su cargo, prácticamente le dice que gobierna a ciegas. Aunque después se lo dirá abiertamente, en el *exordio* sólo alude a ello.

Retomemos lo sucedido con ambos personajes. Por un lado tenemos al virrey, que comienza siendo el destinatario del discurso, en tanto que es la máxima autoridad de la Nueva España y es su cumpleaños, es llamado en las primeras líneas *padre protector*; se le pide benignidad a sabiendas de que no puede tenerla en las circunstancias del artículo. De máxima autoridad pasa a ser un hombre común y corriente, “sujeto al engaño”, de ahí ya no es muy difícil llamarlo ciego, tal es el estado en que lo encontramos al finalizar el *exordio*.

Por otro lado tenemos a El Pensador-personaje, quien al comienzo es una suerte de poeta que “dedica afectuoso” su periódico al virrey, pero en el transcurso de los primeros párrafos vemos que no lo está elogiando como se acostumbra; después, y en perfecto paralelismo con el virrey Venegas, El Pensador se llama a sí mismo *hijo rendido*, de lo cual pasa a hablar de tú a tú con el virrey como se haría con cualquier vecino, además de ser cristiano y hombre de bien, luego, ya que por medio de la razón su altura moral ha crecido con respecto a su interlocutor lo llama ciego, y posiblemente idiota, tal es el estado en que lo hallamos al final del *exordio*.

Ahora bien, veamos cómo prosiguen estos hilos a lo largo del artículo. No hemos de ir tan lejos porque inmediatamente después del *exordio*, se habla de los errores –comunes a todos los hombres y gobiernos– que se han cometido durante el mandato del virrey Venegas, pero sobre todo se enfatiza la acusación que el pueblo hace a la máxima autoridad del gobierno, esto es que el pueblo culpa al virrey de esas fallas.

En este predicamento está vuestra excelencia, y así corriera su nombre a la noticia de nuestros pósteros, si el *Pensador* que lo ama, convencido de la bondad del corazón de vuestra excelencia, no tomara hoy la pluma, no sólo para poner a salvo de la mordacidad su conducta en todo tiempo, sino para advertirle respetuosamente el más formidable escollo en que se habrá estrellado, y puede seguir estrellándose la justicia (Fernández, 1968: 85).

En este párrafo podemos escuchar en primera instancia que Fernández de Lizardi sigue ironizando la autoridad del virrey lo novedoso es el giro definitivo que dan los personajes antes mencionados. El Pensador pasa de ser *hijo rendido* a *salvador*, ya antes se ha señalado que la fórmula inmediatamente hace pensar en la figura de Cristo, el redentor por excelencia; mientras que el virrey después de haber sido el

padre protector termina en el papel de *ciego* necesitado de ayuda. Al nivel del texto hay una inversión de las características con que comenzaron cada uno de los personajes; al nivel de la realidad, el cambio de valores instaurado por el texto deja claro que Fernández de Lizardi estaba cuestionando de fondo la autoridad virreinal y muy seguramente estaba prevenido de las consecuencias que eso le traería.

Pero la transformación no termina ahí, todavía El Pensador dice que además de salvarlo, le advertirá sobre el error más grande de su gobierno. Lo importante aquí es la calidad de instructor, de ilustrador en el sentido más amplio de la palabra que Fernández de Lizardi termina por adquirir. Ponemos sobre aviso a alguien en una situación dada cuando éste no tiene claro los términos de la circunstancia, advertimos de algo a alguien cuando nuestra visión es más amplia o más elevada con respecto a la otra persona; el caso más típico de esta relación es la de padres-hijos, particularmente niños, en donde aquéllos advierten a éstos de los peligros más cotidianos, en tanto que aún no conocen el mundo que les rodea.

En estos términos se suceden los siguiente párrafos, en la completa inversión de los papeles dados al comienzo del artículo y que son, supuestamente, los que cada cual ocupa en la realidad, es decir, en los hechos cotidianos el virrey es la autoridad de la Nueva España y Lizardi un escritor apenas reconocido, por ello es fundamental el grado de ficcionalidad otorgado al texto desde un comienzo para subvertir la realidad histórica, metamorfosis conseguida, cabe mencionarlo, en apenas diecisiete párrafos.

Los hilos del artículo se han tendido a favor de empequeñecer la figura del virrey, como si de un *niño* se tratara para que Lizardi, cual *padre*, le instruya o dicho en sus propias palabras “le manifieste unas cuantas verdades”. Ya se ha dicho que el eje de esta transformación de los personajes alude a Jesús, quien se erige como Salvador de los hombres. La intención de Lizardi no estriba en compararse con él, ciertamente se sirve de ella para conmover a los lectores y ganar su benevolencia.

El aprovechamiento del *kairós* y la elección del tema de la defensa de los clérigos que atraería la simpatía de los buenos cristianos, esto es de la mayor parte de la sociedad novohispana, permiten denunciar el estado de insurgencia que asolaba el país y la subsecuente crítica al gobierno en turno representado por el virrey Francisco Xavier Venegas, más importante aún es que ese tema permite el juego de alusiones ya

mencionado y la consecuente transformación que hace posible la crítica y la denuncia, sin que el texto pierda en algún momento la unidad y armonía requeridas.

La ficción planteada alcanza otra dimensión. Dentro del sistema monárquico el gobernante es un padre protector y los súbditos hijos rendidos; idealmente el padre cuida de los intereses de sus hijos. La relación de comunicación establecida es de arriba hacia abajo, es decir el gobernante puede dirigirse a su pueblo según le convenga, nunca al revés.

Lo que consigue Lizardi, en general con todos sus escritos, particularmente en este artículo, con ayuda de la ficción creada, es igualar esta relación de comunicación, puesto que se dirige al rey, no como poeta en son laudatorio sino como representante de una opinión pública naciente. De ahí que sea tan importante la igualdad establecida al comienzo del *exordio*, ya que a un igual se le puede hablar, siempre con respeto, pero señalando los yerros que afectan a terceros, y en ese tono se mantiene todo el artículo.

Lizardi ha equilibrado las condiciones de comunicación entre pueblo y gobierno; porque cree que en esta equidad descansan los cimientos de un mejor gobierno. Idea un tanto utópica, pero lógica. Si el gobernante escuchara benignamente las peticiones y críticas de sus gobernados para hacer mejoras en su administración seguramente todo marcharía armónicamente.

Por eso Lizardi disculpa al virrey de sus errores pasados, es decir antes de que él le dirigiera ese artículo: “Vuestra excelencia estaba ciego, y yo lo considero sorprendido y embarazado en tan confuso laberinto” (Fernández, 1968: 85). Naturalmente, esta frase es dicha después de que El Pensador se ha convertido en *instructor* y el virrey en *niño ignorante*; de hecho la disculpa de sus errores es su ignorancia respecto de la Nueva España. Pero hay una advertencia implícita, y es que si después de que El Pensador le señale los errores de su gobierno todavía persiste en ellos, ya no sería por ignorante sino porque es un mal gobernante.

4.4.2.1 Entre la luz y la oscuridad

El tema de la luz frente a la oscuridad es uno de los más antiguos en el arte y el pensamiento occidental. Lizardi lo tematiza en función de su aparato ideológico ilustrado. La primera aparición del tema de la luz es cuando le desea la bondad de la vista: “El mismo Ser Eterno lo ampare, lo ilumine [...] y por fin de la carrera triste de su vida, le permita la fruición de su vista que es el premio de la virtud” (Fernández, 1968:

83). Luz, vista y virtud se encadenan para delinear el esbozo de un gobernante que, iluminado, es capaz de ver sus errores y actuar virtuosamente a favor de su pueblo.

Además es importante que vea sus yerros o críticas benignamente, por ello Lizardi dice: “Sería yo un necio, me constituiría un idiota si creyera que vuestra excelencia era capaz de cerrar los ojos a estas verdades, ni molestarse porque hirieran en sus pupilas los refulgentes rayos del desengaño” (Fernández, 1968: 85). Es un hecho comprobado que no podemos mirar la luz del sol directamente,¹² también es un tópico de la mística la idea de que no podemos contemplar a Dios directamente, sólo los hombres virtuosos pueden hacerlo. Nuevamente Lizardi alude a la condición divina que el virrey no posee y nos da otra noción de la luz, más cercana a la Ilustración, como contraparte del desengaño.

La luz, tal como la tematiza Lizardi, no tiene tanto que ver con el fenómeno físico sino con la moral y la historia. Nuestro autor desengañará al virrey de las mentiras de los aduladores mediante una demostración racional e histórica sobre cómo estos elogios no son verdaderos; de igual modo le revelará los yerros de su gobierno para que ilumine su ignorancia y enderece su administración de la Nueva España. En suma, la luz que El Pensador enarbola es la Verdad, en sus dimensiones personal e histórica. La luz de la verdad es un tema evidentemente ilustrado.

4.4.2.1.1. El camino de la salvación y el de la condenación

Derivado del tema Luz/Oscuridad está otro, el de la Salvación y la Condenación. En la mística cristiana poseer la luz del Espíritu Santo o estar iluminado por Dios equivale a estar salvado por toda la eternidad; mientras que lo contrario nos condena a la oscuridad irredenta del infierno.

La luz de la verdad igualmente salva o condena a quien la toma o deja, pero no en los mismos términos de la luz divina. La luz de la verdad nos salva o condena en la tierra y en la historia, por eso Lizardi le dice que va a salvar su nombre de pasar a la “noticia de nuestros pósteros” como un tirano asesino de clérigos, prácticamente como hereje.

La petición de derogación del bando, que condenaba a los clérigos sin ser degradados de su cargo por su militancia insurgente, inicialmente recuerda el tono de

¹² No está de más recordar el pasaje platónico de la caverna, según el cual, aquel hombre desembarazado de sus cadenas, sale al exterior y cuanto intenta mirar el sol, la luz le ciega, por lo que se ve obligado a mirar la luz en el reflejo del agua.

los niños cuando piden imposibles: “¿Pues por qué no podrá vuestra excelencia con la misma revocar el bando del 25 de junio último? ¿Es acaso vuestra excelencia menos virrey o tiene menos autoridad hoy que ayer?” (Fernández, 1968: 86).

Después de la petición, Lizardi argumenta las razones de ésta. Un párrafo después, en el 23, dice lo siguiente:

Vuestra excelencia, señor, no tiene jurisdicción alguna sobre los eclesiásticos, ni los mismos reyes, aunque sean aquellos sus vasallos [...] Acuérdesse vuestra excelencia que los mismos reyes cuando mandan alguna cosa a los eclesiásticos usan de estas moderadas palabras; “ruego y encargo” (Fernández, 1968: 87).

Antes de cualquier comentario, veamos lo que dice rumbo al final del artículo en el párrafo 41:

Los sacerdotes son las niñas de los ojos de Dios, los medianeros entre su majestad y nosotros, los depositarios de sus altas misericordias; y a la hora inevitable de la muerte, ni vuestra excelencia, ni el Pensador, ni ningún opinante, ni el más relajado cristiano deseará tener a la cabecera de su cama un general, un conde ni un marqués, sino un *sacerdote*, un *confesor* que nos absuelva (Fernández, 1968: 89).

La aspereza de estas proposiciones estriba en dos cosas, a saber, la primera en que al recordarle al virrey que no tiene autoridad sobre los eclesiásticos, está advirtiéndole la observancia de la división de poderes, ideal caro a los intereses de la Ilustración. La segunda, es que al recordarle su ineludible necesidad de un sacerdote en el lecho de muerte reafirma su condición mortal y de pecador; baste mencionar la importancia de la confesión dentro del dogma cristiano, en tanto que es la instancia necesaria para alcanzar la gloria.

El gran peligro que implica ese recordatorio de los límites del virrey, además del trasfondo republicano ya mencionado, es ante todo que Lizardi le exige el cumplimiento de la ley, y lo hace con toda la razón, de ahí la terrible respuesta del virrey. Cuando un vasallo es quien pide hacer respetar la ley y demuestra que el gobernante está faltando, o ha faltado, a ella es evidente que hay una crisis de gobernabilidad dentro del marco legal de una nación, como en el caso de la Nueva España.

Ésta es una de las verdades que El Pensador Mexicano pretendía mostrar al virrey. No está de más recalcar la elegancia con que lo hace, lo cual concuerda con lo que él mismo mencionaba en el primero de los artículos analizados.

Como puede apreciarse, después del *exordio*, la burla hacia la autoridad del virrey es una constante. Pondremos un ejemplo más, para darnos cuenta de ello, y poder valorar en su justa medida la exactitud del *exordio*, ya que pocos discursos alcanzan tal magnitud.

El Pensador dice al virrey que hasta los príncipes cometen pecados, por lo cual él debe buscar estar en gracia de Dios, y condenar a los clérigos no es, por supuesto, la mejor manera. Lo interesante es que usa como ejemplo ni más ni menos que al mismísimo Enrique VIII de Inglaterra, quien, como es bien sabido, decretó el surgimiento de la iglesia anglicana. Es de imaginar que la comparación con semejante personaje no podía caer en gracia de un representante del gobierno español, declarado totalmente católico y adherido a la autoridad del Papa.

La *búlesis* de este artículo es la crítica al virrey y a las autoridades virreinales; ahora podemos añadir una más, acaso más indirecta que las otras; nos referimos a una crítica indirecta a los mandos clericales.

Si Lizardi tiene oportunidad de pedir que se derogue el bando es de suponer que éste se ha llevado a efecto, es decir, que varios clérigos han sido fusilados sin ser degradados de su cargo. Hidalgo, por ejemplo, fue fusilado en Chihuahua el 31 de julio 1811 (Torre: 171). Lo cual nos lleva a inferir que la madre Iglesia no ha hecho nada por salvar a sus hijos más cercanos, las niñas de Dios.

Podríamos ver también una cierta simpatía para con la lucha insurgente, pues es bien sabido que tanto don Miguel Hidalgo y don José María Morelos eran clérigos y como ellos, muchos otros se sumaron a las filas de la guerra, por lo que al pedir la derogación los está defendiendo.

Si bien el tema del artículo es la petición de derogación del bando, la finalidad, *búlesis*, no es la petición de derogación en sí. Detengámonos a pensar por un momento las siguientes cuestiones a propósito del artículo. Las críticas más fuertes a la autoridad del virrey y el sistema monárquico se limitan al *exordio* contenido en los primeros trece párrafos, de un total de cuarenta y tres; la petición de derogación se hace en el párrafo veintidós.

¿Pero no bastaría con la sola lectura del *exordio* para que cualquier gobernante sienta atacada su autoridad, cuanto más si se trata de un texto público? ¿Realmente es la derogación del bando mencionado lo que espera Lizardi alcanzar con su artículo? ¿Sería El Pensador Mexicano tan ingenuo para suponer que pidiendo la derogación de dicho bando encontraría respuesta favorable? ¿Pensaba usar el artículo como una mera defensa de los clérigos revolucionarios y de los poderes de la Iglesia? ¿Si su objetivo era criticar el gobierno del virrey Venegas por qué no lo hizo en números anteriores? O bien ¿por qué no tomó otra de las muchas irregularidades e injusticias que seguramente se estaban cometiendo por esos años?

Es innegable que el tema de la derogación constituye en términos formales el centro del artículo, pareciera que todos los argumentos del texto son entretejidos para sustentar la petición; no obstante los hilos se anudan al final del *exordio* en la maravillosa inversión de la fórmula: *hijo rendido* frente a *padre protector*, que torna en esta otra: *instructor* frente a *niño ignorante*; pasando por la de *salvador* frente a *hombre ciego*.

El tejido discursivo del artículo número nueve tiene su soporte en el *exordio*, al final del cual se anudan los hilos principales que le permitirán tener a su merced al virrey, de modo que el resto de los párrafos perfectamente trabajados sirven de tirantes implacables a la soga que El Pensador Mexicano ha imaginado para condenar públicamente la actuación del virrey Venegas y su gobierno. De este modo el discurso epidéctico acaba por transformarse en uno judicial, en donde El Pensador acusa al virrey de ser un tirano, y lo más peligroso, lo demuestra por medio de la razón y de la verdad histórica.

4.4.3. Ironía: la sonrisa inteligente

La ironía es una herramienta característica de Lizardi. En este artículo hace las veces de una red que contiene a todo el artículo; no sólo aparece en párrafos específicos, en fórmulas o frases, sino que el artículo en sí es una ironía por cuanto que no felicita al virrey el día de su cumpleaños, sino que le muestra sus errores. Veamos algunos ejemplos de este recurso.

“La ironía es meiosis cuando se aproxima a la litote debido a su exagerada modestia, que tiende a producir la impresión de que algo es más reducido o menos importante de cómo es en realidad” (Beristáin: 281). La ironía nos mueve a risa, pero

no a la carcajada, sino a algo más mesurado que permite la reflexión de los temas tratados en el discurso.

En el último párrafo del *exordio* notamos el aspecto de la ironía referido. “Sería yo un necio, me constituiría un idiota si creyera que vuestra excelencia era capaz de cerrar los ojos a estas verdades” (Fernández, 1968: 84).

Estas líneas llaman la atención por la violencia de las palabras expresadas; no obstante eso es posible después de la minuciosidad con que se ha trabajado el artículo. Al leerlas no nos cabe duda de que Lizardi está insultando al virrey al llamarlo nuevamente ciego, y de que por supuesto, él no se considera a sí mismo un idiota, sino que tal característica es más bien aplicable a la figura del virrey.

Pero, en el contexto del artículo, llamar idiota al gobernante es el menor de los insultos que se le aplican; sin duda es el más directo, lo cual se debe a que es el remate del *exordio* y anuda los hilos que venía trabajando desde un comienzo.

Quizá el mayor de los insultos se vea en la fórmula que Lizardi emplea para dirigirse al virrey. A lo largo del texto hemos visto cómo el virrey Venegas es despojado de su autoridad, ya que desde un principio se le trata como “átomo despreciable”; posteriormente, por medio de la ficción del *padre protector* es reducido a un *niño ignorante*; por último se le advierte que de no remediar sus errores y revocar el bando mencionado, se habrá condenado en términos históricos y espirituales:

[...] pues sus antecesores si erraron fue por costumbre y vuestra excelencia por necesidad [...] ¿Qué sabía entonces vuestra excelencia del reino de Indias? [...] Vuestra excelencia estaba ciego [...] Vuestra excelencia oyó que eran un puñado de cobardes, que con cuatro fusiles estaban quietos y castigados, y vuestra excelencia vio que dentro de dos días eran unas legiones numerosas [...] Vuestra excelencia no era Dios para calificar los interiores de los hombres [...] Vuestra excelencia, señor, no tiene jurisdicción alguna sobre los eclesiásticos [...] (Fernández, 1968: 85-87).

De tal suerte lo único que le queda es ser llamado “vuestra excelencia”, fórmula que de tan usada y en el contexto referido no puede causar sino risa.

4.5 Artículo número diez: *Gloria in excelsis deo et in terra, pax hominibus bonae voluntatis*

“Fernández de Lizardi fue encarcelado. En la prisión escribió el texto destinado al número 10...” (Neal, 1985: 105), que en el presente análisis habrá de tomarse en cuenta.

Sobre todo por lo que anteriormente se había señalado con respecto a la opinión de Chencisky, según la cual, a partir de este artículo hay un cambio de tono e intenciones.¹³ Aquí matizaremos esta afirmación.

4.5.1. De la bendición a la maldición

El comienzo del artículo es desconcertante y contrasta respecto del inicio del artículo anterior: “Felices pascuas, amados conciudadanos” (Fernández, 1968: 91). Podríamos pensar con Chencisky, a raíz de esta frase, que la censura ha hecho efecto en las intenciones de El Pensador. No obstante, hay rasgos que nos ayudarán a demostrar lo contrario. Éste es quizá uno de los artículos cuyo *kairós* está relacionado con las páginas mismas del periódico, particularmente al número nueve. La frase que da título al número es una fórmula religiosa del lenguaje eclesiástico propio de la época¹⁴: recordemos que en las fechas decembrinas se celebra el nacimiento de Jesús, el Salvador de los hombres. Además la fecha de publicación de este número es el 21 de diciembre de 1812, es decir a tres días de celebrar la fiesta más importante del cristianismo.

“Gloria en los altos cielos y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad”, en realidad es una de bendición, prodigada a la humanidad con motivo del nacimiento de Jesús, el hijo de Dios. La inserción en el periódico de frases en latín, sobre todo provenientes del misal, no debe asumirse como indicio erudito, puesto que en esos tiempos la misa era pronunciada en latín.

El artículo diez consta de 25 párrafos. Notablemente corto en relación a otros. Sin embargo, no hay que perder de vista el tema de la religión y la Natividad de Cristo que Lizardi aprovecha de manera muy inteligente para continuar su crítica con el mismo tesón.

Desde los primeros tratados de retórica y recientemente por otras disciplinas se ha señalado el doble origen de todo discurso, esto es, de una fuente razonada, inteligible y desde otra fuente pasional, sensible (Filinich: 161)¹⁵. Estos dos componentes están

¹³ *Supra*. Apartado “1.4. Aproximaciones al taller”.

¹⁴ De acuerdo con la partición de la Misa, el Gloria aparece en la primera parte conocida como “Liturgia de la Palabra”, se canta después de pedir Piedad. “El Gloria comprende el himno de los ángeles en Belén, unas invocaciones solemnes a Dios y una alabanza a la Trinidad...” (Winterswyl: 31) No está de más señalar que con las fiestas por la Venida de Cristo se inicia el año litúrgico para los cristianos, lo cual pondera la importancia de que Lizardi use justo esa frase como título de su artículo.

¹⁵ Remitimos también al apartado “II. De los afectos” en el Libro Sexto, de la *Institución Oratoria*, donde, entre otras cosas, Quintiliano dice: “No solamente tienen lugar los afectos en cualquier parte de la

presentes en todo discurso, no obstante hemos considerado pertinente ahondar en este último a propósito del artículo número diez, ya que éste parece diseñado específicamente para conmover las pasiones de sus lectores. Sigamos, pues, con el texto.

Los dos primeros párrafos están dedicados a señalar el día del nacimiento de Jesús. En el tercero comienza a hacer una revisión de las circunstancias en que nació el hijo de Dios, quien “se sujetó a darse a luz entre los brutos y las aristas del heno: pero el tiempo que prefijó su mente divina para concedernos esta dicha, parece que quiso que fuese el seguro garante de su grandeza y misericordia” (Fernández, 1968: 91).

Es importante decir que en este artículo no es para nada importante la idea de verdad histórica a diferencia de otros números donde sí juega un papel trascendente. Aquí Lizardi no cuestiona el mito cristiano del nacimiento de Jesús, antes bien aprovecha uno a uno todos los elementos que sirven a su propósito. En las líneas citadas se hace referencia al nacimiento en medio de la pobreza, imagen archisabida por la sociedad novohispana.

En este mismo tercer párrafo hace mención a las condiciones en que no nació Jesús, y esto es realmente lo importante, lo que nos da la pauta para interpretar el texto como una continuación de la crítica hecha en el artículo número nueve. Nos dice que el mundo estaba en la miseria y en pecado y que aun así no llegaba el Mesías prometido, ¿la razón?: “¡ah!, que el mundo estaba en todo ese tiempo en continua discordia, y empapado en la disolución y la venganza” (Fernández, 1968: 91). Lo interesante es que este ambiente descrito como no propicio para la llegada del Salvador es justamente el que prevalece en la Nueva España, donde se lleva a cabo la lucha de insurgencia, ya al mando de José María Morelos, al tiempo que en España continúa la invasión napoleónica.¹⁶

Sigue en el párrafo tercero, uno de los más largos, haciendo un recuento de las muchas guerras y problemas que había en ese tiempo. Ya en el cuarto lanza una pregunta que señala de manera más abierta la situación de su tiempo: “¿Cómo pues, el

oración, como llevo dicho, sino que éstos no son de una sola naturaleza ni se han de mover pasajera, como que son los que dan mayor fuerza al discurso.” (Quintiliano: 295). De igual manera Cicerón en *De la partición oratoria*, a propósito de las partes de la oración/discurso, apunta: “...la primera y la última valen para el movimiento del ánimo, pues éste debe ser incitado en los inicios y en las peroraciones...” (Cicerón: 27).

¹⁶ No está de más recordar que Morelos encabeza la lucha insurgente desde agosto de 1811, poco después de que Hidalgo fue fusilado.

príncipe de la paz había de querer aparecer entre los mortales en el estrepitoso tiempo de unas guerras generales, impías y escandalosas?” (Fernández, 1968: 92).

Los siguientes párrafos abordan el tema de la paz, caro a la sociedad novohispana en esos precisos momentos. Al leerlos pareciera que nos enfrentamos a un texto de cariz religioso por la exaltación a la que conducen, y que sin duda Lizardi tenía en cuenta. Veamos cómo construye y para qué esta exaltación de la paz y la Natividad.

4.5.1.1. Lizardi en el púlpito

Hay “dos aspectos mediante los cuales se construye la sensibilidad del sujeto: el ámbito de la percepción y el de las modalidades” (Filinich: 164). El punto en donde se despliega esta construcción de la percepción es cuando El Pensador se remonta al momento del nacimiento de Cristo. Con ello pone en marcha una serie de estrategias que conducen a la exaltación de los lectores. Por supuesto, la construcción de la percepción es un proceso que bien puede hacerse desde el pensamiento razonado y lógico, no obstante, la actividad perceptiva que nos interesa revisar es la “percepción inmediata de las sensaciones y no la percepción mediata de los objetos del mundo o de sí mismo que pueda tener el sujeto” (Filinich: 165).

Según hemos visto, el tema central del artículo es la paz que había en tiempos del nacimiento de Jesús y que no hay en la Nueva España en 1812. La paz entendida como estado de ánimo espiritual y de “no guerra”. Ahora bien, la confección de este artículo deja ver una serie de marcas que dan cuenta de esta percepción de las sensaciones inmediatas ya apuntada.

En el párrafo seis hallamos lo siguiente: “Yo siento bañarse mi espíritu de la más tierna emoción” (Fernández, 1968: 92) cuando, nos dice más adelante, se da cuenta que sólo el estado de paz era el escogido para la venida del Mesías. En el siguiente párrafo señala oportunamente los lamentos que la naturaleza profirió cuando la crucifixión, es decir, el cielo se nubló a mitad del día y la tierra tembló.

Recordemos que Lizardi estaba encarcelado y los lectores sabían eso. El Pensador utiliza su circunstancia particular y la integra a la circunstancia enunciativa (*kairós*), para conseguir el éxito deseado. El simple hecho de leer las palabras de un hombre encarcelado sirve para atraer más lectores, en este caso se trata de un hombre conocido y también es sabida la causa del encierro. Lizardi vuelve ese hecho recurso elocuente para el *pathos* que le interesa mover: la caridad cristiana hacia el prójimo. Acerca de la

importancia de la caridad hallamos que “la actividad caritativa del cristiano se sitúa totalmente en la tensión fructuosa que caracteriza y fundamenta toda la vida cristiana, en la tensión entre la presencia y la venida de Cristo” (Winterswyl: 376). Nótese la sensibilidad de Lizardi para conmovir justamente el *pathos* angular de la vida cristiana.

A continuación nos presenta la escena del alumbramiento, colocándose como narrador dentro del nacimiento mismo: “Así yo, desde Belén, al ver nacer este niño entre unas pajas” (Fernández, 1968: 92). El enunciante del discurso, que no ha sido señalado explícitamente como El Pensador, da un salto temporal y espacial para presentarnos y hacernos partícipes, con mayor nitidez, del alumbramiento del hijo de Dios.

Nuevamente hace énfasis en que el niño ha venido en un época de “paz general” y lo que sus ojos nos dejan ver es “la pureza de María, la santidad de José, la sencillez de los pastores, el homenaje de los brutos y la dulce melodía de los espíritus celestiales que le cantan la gloria” (Fernández, 1968: 91). “Pureza”, “Santidad” y “Sencillez” remiten al ámbito de las pasiones. Esta descripción de las cualidades espirituales y emocionales de los participantes en el alumbramiento tiene por objeto conducir a la conmoción de los lectores, quienes, como ya hemos señalado en anteriores ocasiones, viven profundísimamente el mito cristiano. El estilo del texto hace que éste llegue a confundirse con una prédica; no puede soslayarse la importancia que tuvieron sermón y la oratoria sagrada, en la construcción de las letras decimonónicas.

En este punto el texto está en lo alto, tanto de la ficción (porque la fuerza imaginativa de las palabras es llevada al extremo de introducir al personaje enunciante del discurso en una determinada escena), como del tema, por sí sólo elevado: el nacimiento del hijo de Dios. Todavía Lizardi lo exalta más cuando menciona a los ángeles y canta un par de glorias.

Mas nuevamente retoma la paz como el mayor bien que pudo traer Jesús. Veamos algunos atributos que Lizardi da a la paz:

La paz ¡gran Dios! ¡Cuántos bienes incluye en sí esta tiernísima palabra! La paz entre Dios y hombres les abre a éstos las puertas eternas [...] La paz del Evangelio hace, o a lo menos obliga, a los hombres a amarse mutuamente [...] La paz, finalmente, dándole a la justicia el ósculo íntimo de la amistad, nos asegura en nuestras propiedades, nos pone a cubierto de los insultos del perverso (Fernández, 1968: 92-93).

La exaltación baja de tono en tanto que los bienes que la paz prodiga también van descendiendo de lo eterno a lo terrenal. A Lizardi le interesa por supuesto, lo que ocurre en la Nueva España, de hecho la última oración citada hace referencia a sí mismo, que no está a cubierto de los insultos del perverso, sino encarcelado. Más directa es la relación que establece entre la justicia como la mancuerna de la bendición, es decir, sin paz no hay justicia, y sin justicia no hay paz.

El descenso del artículo con la gradación del tono de la exaltación y con el acercamiento a los temas cotidianos desemboca en el párrafo once, donde remata la ensoñación con una invitación al regocijo por el presagio de la paz que anuncia la llegada del hijo de Dios. Pero ahora lo que ha conseguido en el ánimo de los lectores con la elevación de las palabras cambiará de rumbo, gracias a un contraste de tema y estilo, en el siguiente párrafo con la “verdad pelada”.

Dice Lizardi a continuación: “¿todos podremos complacernos sólidamente en esta noche? ¿A todos se anuncia la paz y la felicidad por medio de los espíritus angélicos? ¡Ah! que yo me temo que éstos no hablaron con muchos de nosotros” (Fernández, 1968: 93). En este punto la exaltación alcanzada en los párrafos anteriores sufre curiosa transformación. Ya que, según lo afirma Lizardi, los beneficios de la paz no son para todos. Veámoslo con sus propias palabras: “Yo así lo infiero de las mismas voces de aquellos alados paraninfos. Paz a los hombres cantaron, es verdad; pero no a todos, sino sólo ‘a los de buena voluntad’” (Fernández, 1968: 93).

Es clara la concordancia entre el estilo, la exaltación, y la materia, el nacimiento de Cristo; ello no puede considerarse una innovación de Lizardi, antes bien hay un apego a la tradición aristotélica-occidental que recomienda tratar con estilo elevado los temas elevados. Los motivos del nacimiento de Cristo son también conocidos: la pobreza del establo, la pureza de María, la beatitud de los ángeles, etcétera. Lo interesante es que Lizardi encuentra la manera de adaptar el estilo y la materia, primero a la situación de la Nueva España y después a su circunstancia particular; ya que el goce de la paz tiene restricciones para la sociedad novohispana; mientras que con él, presumiblemente, sí hablaron los espíritus angélicos.

Recordemos que el título del artículo es una bendición extraída del misal. El desarrollo de éste ensalza los dones otorgados por Dios, la paz y la gloria, siendo el primero el foco central de las sensaciones. No obstante al final del artículo vemos que la exaltación lograda se dedica a mostrar todo lo que la sociedad novohispana no puede

tener puesto que se halla en franca guerra y vive en injusticia. De este modo la bendición dada por el título torna en maldición: “Conque ¿podrá alegrarse y festejar el nacimiento de Jesús, el impío, el tirano, el sangriento y de un corazón envenenado, sea quien fuere?” (Fernández, 1968: 93).

La última cláusula, “sea quien fuere” resalta de sobre manera esa restricción de la llegada del Mesías, de la paz y de todos los beneficios para la sociedad novohispana. La maldición consiste en que una sociedad tan católica como la novohispana no puede ni siquiera imaginar alcanzar esa comunión con lo divino, puesto que las circunstancias no se lo permiten, aunque se empeñe en festejar hipócritamente las fiestas decembrinas. Ya hemos señalado con antelación que el “tirano” o el “malvado” no es otro que la autoridad en turno, es decir, el virrey Venegas. A diferencia del frontal ataque del número nueve, en este nuevo número del periódico, Lizardi ya no lo señala de manera individual, sino que lo integra a la sociedad.

Nuevamente debe recordarse la circunstancia particular de Lizardi encarcelado víctima del tirano y de la sociedad tirana. Además en este artículo Lizardi no usa la máscara del El Pensador, desde un principio sabemos que quien habla es el hombre que escribe y que por sus escritos está en la cárcel. Ello infunde al artículo una carga de profundo patetismo que tiene por objeto conmover al lector a la caridad y la compasión. Audazmente, Lizardi aprovecha su circunstancia como víctima para persuadir a los lectores; aún más: él es un “hombre de buena voluntad”.

Lizardi hace un llamado a la sociedad para que realice un examen de conciencia. Rápidamente lanza la repuesta, cruel y verdadera de las circunstancias novohispanas: “Desengañémonos; no puede haber felicidad ni libertad donde no hay paz, y no puede haber paz donde falta unión, ni esta puede darse donde reine el negro egoísmo y la infernal antipatía” (Fernández, 1968: 94). Es evidente que se trata de un reclamo y de una crítica a la sociedad. Lo que hasta aquí se ha analizado demuestra que este artículo no se desdice de lo hecho en el anterior, antes bien extiende su crítica a la doble moral católica.

Casi al final del texto dice que para alcanzar la deseada paz sería preciso “que nos socorramos mutuamente en nuestras necesidades, que seamos hermanos, no en el nombre sino en el corazón” (Lizardi: 95). De tal suerte, Lizardi termina por afirmar que si el Salvador y, con él, la paz no llegan a la Nueva España es porque las acciones de los novohispanos no lo permiten, porque son hipócritas, no se socorren entre sí y son sólo

hermanos de nombre. Es un giro interesante, si bien sólo sugerido, ya que todo el artículo ha tratado la paz como un don divino; mientras que al final enfatiza el papel del hombre en alcanzar esa paz, es decir si el hombre se dedicara con sus acciones a conseguirla, la tendría. Puesto que sucede así, aun en nuestros días, la maldición de Lizardi a la sociedad novohispana bien puede afirmarse que persiste, no obstante el virreinato tocó a su fin hará un par de siglos.

En conclusión, el examen de “*Gloria un excelsis deo et in terra, pax hominibus bonae voluntatis*” deja ver cosas que no estaban en los otros; nos referimos al mundo sensible, al de las pasiones. La exaltación que ha provocado con la recreación del alumbramiento de Jesús, para luego afirmar que la Nueva España no es merecedora de tal gracia, no recuerda los razonamientos lógicos argumentados con citas o referencias a hechos para convencer, como se hizo en el número nueve. En el caso del número diez lo que pretende Lizardi es conmover las pasiones del lector, y qué mejor manera de hacerlo que llevando su imaginación a las alturas de la gloria para luego echarle en cara su suerte terrena. Ello sin duda, provocaría en las conciencias de los lectores novohispanos no poco estremecimiento.

El análisis también nos confirma que no hay un cambio de tono ni de intención como supuso Chencisky, tampoco hay una disminución de la intensidad, ya que tan dura es la feroz crítica al gobierno del virrey Venegas en el artículo nueve, como esta cruel condena a la sociedad novohispana. Además, el papel de Lizardi imitando la prédica y usando la frase del misal no puede ser visto como un acto inocente, sino como una “impostura” que puede interpretarse como clara agresión.

La particularidad de este artículo con respecto al resto de la publicación es que no puede leerse fuera del contexto del periódico. Cosa que no sucede con el resto de los textos, que incluso son clasificables por tema. En este caso no es posible decir que el tema sea la religión, si bien ésta es el motivo sobre el que borda el artículo. Es de notar que la principal técnica de este texto es la alusión; ciertamente los pensamientos contenidos en este texto son más velados, si los comparamos con el número nueve, en donde la crítica era directa, sin lugar a interpretaciones.

El papel de la ficción en este artículo se limita a los momentos cuando Lizardi asiste al nacimiento de Cristo, pero aquí está subordinada a la intención de exaltar los ánimos de los lectores. Lizardi no usa tampoco la máscara, ello nos habla de una conciencia muy clara acerca de las herramientas disponibles para el diseño de los

discursos. El artículo número diez no se apoya en la ficción, como el noveno, sino que se sirve de ésta con mínimas inserciones en el desarrollo del texto.

4.6. Artículos intermedios

Como se hizo anteriormente, ofrecemos ahora un breve resumen de la temática y estilo de Lizardi en los artículos correspondientes a los números once, publicado el 27 de diciembre de 1812; y el doce, correspondiente al dos de enero de 1813, que no forman parte del *corpus* elegido, pero que median entre aquellos que nos interesan. Como puede verse la periodicidad de los papeles escritos en prisión no se ve afectada mayormente.

El artículo once contiene un sueño alegórico de El Pensador, en el que sostiene una plática con la diosa Experiencia a un tiempo hermosa y monstruosa. Guiados por el Tiempo en un carro, El Pensador Mexicano y la Experiencia van a visitar a los locos que se tienen por cuerdos y viven no en un manicomio, sino en la Nueva España; y se trata ni más ni menos que de los ricos.

Lizardi nuevamente aprovecha para criticar esa doble moral católica de las clases pudientes que lejos de ayudar a los necesitados ostentan sus riquezas sin miramientos: “Conque lo mismo es no socorrer al pobre en grave necesidad que matarlo” (Fernández, 1968: 101), dice casi al final del artículo.

Cabe notar, la continuidad del contenido de los textos, ya que en el número diez, Lizardi terminó aludiendo a esta falta de hermandad entre los católicos y en el once aborda un aspecto particular de ese tema, es decir, la falta de ayuda de los ricos a los que menos tienen.

El artículo número doce comienza con un largo poema cuyo tema es el lamento de un hombre que, según revelan las líneas, no es otro que Lizardi. El yo poético le habla a Dios en estos términos: “...si quieres me atropelle la calumnia /y que mi honor lo mire vulnerado; / que una triste prisión o que la muerte / den fin a un infeliz [...] ¿he de rehusarlo?” (Fernández, 1968: 105–106). El poema conserva en lo general un tono de lamento y resignación a las penas que Dios dispone para los hombres en la vida terrena.

Después del poema hay un trozo de prosa, muy parecido a la nota periodística de la actualidad, que lleva por título “Educación”. El asunto de este apartado consiste en una crítica, nuevamente a las clases pudientes, sobre la educación que reciben los niños y que determinará su conducta en la vida posterior. Es de suma importancia este artículo, porque aparece aquí por vez primera, en sus periódicos, el tema de la

educación, que ha sido mencionado como uno de los ejes en la obra lizardiana. A partir de aquí, El Pensador señalará constantemente esas carencias de la educación novohispana y será su más feroz crítico.

En esta ocasión se centra en “aquel orgullo o desvanecimiento de que miramos bien provistos a muchos de los ricos, los que cuando tratan a los pobres es con tal desdén y sobrecejo que parece los consideran de otra masa [...]” (Fernández, 1968: 107). A lo largo del artículo, El Pensador nuevamente critica esa doble moral católica que no mueve a actuar con justicia sino con hipocresía. En esta ocasión se vale de la anécdota de “un José II, emperador de Alemania” (Fernández, 1968: 109) donde el supuesto soberano es protagonista de una acción caritativa y honorable al ayudar económicamente a una niña y a su madre enferma, y restituir el honor de ésta ante la sociedad. La historia no cuenta con alguna referencia comprobable, como hemos visto anteriormente, por lo que hemos de suponer que la ha inventado o que es un lugar común de la época. No obstante, la ficción funciona al interior del texto en tanto que ejemplifica de manera ideal una virtud que no abundaba mucho por los territorios de la Nueva España y que Lizardi demanda a sus compatriotas.

Lo interesante de la estructura del artículo, además de la crítica, es la educación que Lizardi transmite en ella, no sólo dice: “esto o aquello está mal” sino que propone lo que para él sería lo adecuado.

El autor señala que esa clase de ejemplos deberían de constituir el *corpus* educativo de los niños, no el que tienen actualmente, lo último no lo dice pero se infiere de la premisa anterior. Por ello es posible afirmar que se trata de una crítica a lo que enseña el sistema educativo.

No es muy difícil desentrañar una de las ideas respecto de la educación manifiestas en este texto, y que formaron parte del aparato ideológico lizardiano. Para él, la gente es pobre porque no ha tenido educación; de ahí que instruir a la población sea una de sus principales metas, ya que ésta es su esperanza de progreso. Esta idea, aunque tergiversada, es la que predomina en parte del discurso oficial post-revolucionario, según el cual la gente no es educada porque es pobre.

Hemos visto un tema común a los dos artículos: la doble moral de los ricos. Ello cobra importancia si recordamos que en el artículo número diez Lizardi llamaba a un examen de conciencia de toda sociedad. Con estos artículos continúa señalando que la Nueva España no es merecedora de la paz divina en tanto que los ciudadanos practican

vicios como la vanidad y la injusticia. Estos datos nos sirven para confirmar la unidad temática del periódico.

Donde sí hallamos un cambio es en el modo de presentar sus textos. Desde el artículo diez notamos la elaboración pasional; no sucede así con estos dos artículos; tampoco encontramos la enunciación directa del artículo primero ni su constante referencialidad histórica y enciclopédica. Lo que sí encontramos es que la ficción, como herramienta expositiva, asciende de un modo considerable. El sueño, por sí solo constituye un género literario, a ello se suman las alegorías y las breves anécdotas. Sería aventurado afirmar que la irrupción de la ficción supone un cambio de intensidad al decir sus pensamientos; puesto que el examen de los artículos donde la ficción ocupa un papel importante dejan ver la trascendencia y densidad de los contenidos; así pues, será mejor analizar el último artículo del primer tomo para hacer una afirmación mejor argumentada.

No está de más señalar el uso que Lizardi da a los poemas como conductores del elemento sensible para conmover al lector.

4.7. Artículo número trece

El artículo número trece, último del primer tomo, fue publicado el diez de enero de 1813. Está conformado por tres apartados: la introducción, el texto titulado “Regalito a los embusteros” y el “Diálogo fingido de cosas ciertas”, cada uno posee autonomía formal, que será descrita al inicio del análisis correspondiente.

4.7.1. Despedida

Esta primera parte está presentada mediante la enunciación directa del editor, en un tono que va del lamento al humor. Dentro del análisis de la despedida se incluyen dos sonetos, ambos sin título y de la autoría de Lizardi, y la lista de suscriptores que aparece al final y cierra las intenciones propuestas al inicio.

El tema de la primera parte del artículo es la edición del periódico. El inicio es curioso: “Señores suscriptores: así o asado, ya he cumplido mi palabra y llenado, el número de pliegos que ofrecí dar cuando abrí esta suscripción” (Fernández, 1968: 111). Lo llamativo de esta apertura es que se dirige a los suscriptores, a aquellos que pagaron por adelantado el periódico; por lo cual es de suponer que quien se dirige a ellos es

Lizardi-editor. Ello implica el delicado tema pecuniario, cuando se trata de cuestiones artísticas o intelectuales.

Es bien sabido que Lizardi fue el primer escritor mexicano que vivió de su oficio, y no lo hizo con pocas dificultades. Ciertamente el dinero no condicionó sus pensamientos, ni fue su motivación para iniciarse en el ejercicio de la escritura, pero eso no implica que redactara sus textos ajeno a la necesidad de venderlos.

Así, esta Despedida del tomo I y la “Dedicatoria” de todo el periódico muestran las estrategias editoriales que Lizardi empleó para hacer más o menos rentable su oficio.

En primera instancia, es de resaltar la voz usada en esta primera parte, pues no corresponde a la de El Pensador, empleada en el número nueve, o a la de Lizardi-escritor, usada en el resto de los artículos con distintos tonos y mecanismos. Esta voz pertenece a Lizardi-editor, en su función de buscar financiamiento, puntos de venta, colaboradores, y en última instancia se ocupa de los asuntos económicos. Lizardi no contaba con un aparato administrativo, ya se ha dicho que en ocasiones él mismo repartía el periódico y, años más tarde, conseguirá una pequeña imprenta¹⁷ para hacer sus papeles. De ahí que su recurso para asegurar su venta, sea mediante las estrategias que trataremos a continuación y que pertenecían a las convenciones del periodismo de la época.

El motivo de la suspensión según Lizardi es “porque el papel me ha costado y está costando muy caro, de modo que no me ofrece cuenta proseguir; si abaratarse se continuará” (Fernández, 1968: 111). Seguramente era cierto que la venta de sus papeles era poco rentable, no obstante ésa era la misma situación que cuando los empezó, por lo que nos atrevemos a señalar que este tipo de fórmulas tiene por objeto ganar la simpatía del público y persuadirlo a que compre y se suscriba a los siguientes números.

Su manera de agradecer causa gracia, pues dice a sus lectores que quizá la publicación no fue en su totalidad de su agrado, pero si ya la compraron y la leyeron “que es el peor tabardillo que se pueden haber pegado, ¿qué remedio? ‘Paciencia y barajar’, como dijo Merlín a Don Quijote” (Fernández, 1968: 111).

No obstante los avatares de la publicación y del autor, que para esas fechas continuaba encarcelado, el periódico se despide de un modo alegre y lo que es más importante dirigiéndose a los lectores. En la revisión de la “Dedicatoria” con que inicia

¹⁷ El motivo fue que las imprentas no quisieron dar salida a sus papeles, por el problema político que suponía. “Como solución provisional, se hace de una pequeña imprenta y él mismo imprime sus artículos” (Chencisky: 21) Ello ocurre entre 1823 y 1824.

la publicación notamos la importancia de que el periódico estuviese dedicado a los lectores¹⁸, de igual manera lo es que la Despedida sea para ellos, porque habla de una postura independiente que se mantiene a pesar de los problemas ya sabidos.

Además de ello la voz del editor, común a la “Dedicatoria” y la Despedida, en la primera dice: “¿a quién sino al lector se le dedican los libros? Si le gustare podrá comprar este papel y los que le sigan” (Fernández, 1968: 34). En la Despedida, ya hemos visto que Lizardi alude al tema de la carencia económica para provocar en el lector el deseo de comprar el periódico.

A pesar del humor, Lizardi no deja de señalar su estado; así más adelante, inserta un soneto de su autoría que aparentemente intenta reforzar un viejo dicho popular que reza: “En la cama y en la cárcel se experimentan los amigos”. Encontramos en este breve apartado una de las características más propias de la Ilustración, nos referimos a la mezcla de elementos populares y cultos con fines educativos. Lizardi pasa de una fuente reconocida, como lo es *El Quijote* (aunque hay que decir que lo que extrae es un refrán); para luego hacer referencia a un dicho popular empleado entre los novohispanos.

Es de notar la importancia a nivel pasional del dicho y el soneto, pues recuerdan a los lectores que Lizardi está encarcelado. La fuerza de estos recursos radica en su presentación justo después de decirnos que no podrá publicar el periódico por falta de dinero. De tal suerte, Lizardi-editor utiliza la situación del periódico y el autor encarcelado para mover el *pathos* de los lectores y persuadirlos a que continúen comprando la publicación, y más importante, a que se suscriban.

La discusión a lo largo del artículo estriba en contraponer los conceptos de verdad y mentira. El soneto nos habla de la lealtad o deslealtad de los supuestos amigos en las malas situaciones. Es decir de los hombres verdaderos y de los que son mentirosos. Dicho en palabras de El Pensador:

*Mal haya, amén (otro infeliz gritaba
preso en su calabozo ¡qué amargura!),
quien se promete apoyo o lo asegura
en la vil amistad que lo adulaba.
Justos son, dije yo, vuestros enojos.
Lo mismo siento en la dolencia mía;
amigos el feliz tiene a manojos,
y ni uno encuentra en la desgracia impía.*

¹⁸ *Supra* Apartado 2.3. “Antecedentes de *El Pensador Mexicano*”.

*Diógenes con farol y con anteojos
no halló en Athenas uno al medio día* (Fernández, 1968: 111-112).

El primer acercamiento al tema es nuevamente desde el nivel de las pasiones, por ello el uso de los versos es sumamente adecuado, pues el soporte lírico se presta a un lamento sentido; como puede verse el poema comienza hablando de terceros, pero rumbo al final el Yo poético se suma a las voces desgarradas de los otros infelices. Éste es un rasgo que jugará un papel interesante a lo largo del artículo: el acercamiento de terceros a la primera persona.

Otro rasgo por destacar, a propósito de las estrategias de Lizardi-editor, es que el número trece de *El Pensador Mexicano* fue publicado con una lista de los suscriptores. Este hecho no se repite al término de los dos tomos restantes del periódico, lo cual resalta la intención de esta información.

Si al inicio del artículo Lizardi-editor, enumera los problemas de la publicación con objeto de persuadir a los lectores para que la compren; esta lista de suscriptores sirve para enfatizar; de un modo indirecto, pero claro; dicha petición.

Todavía al finalizar el texto del artículo, y antes de la lista de suscriptores, Lizardi amenaza con dejar de escribir en un “Soneto” de su autoría, cuyos últimos versos dicen: “Y pues para escritor no valgo tlaco, /sacristán he de ser, y callo el pico” (Fernández, 1968: 118). Por supuesto que Lizardi no se quedó callado, sino hasta su muerte, por lo que dicha amenaza forma parte también de las estrategias para persuadir a los lectores.

4.7. 2. Regalito a los embusteros

Inmediatamente después del soneto, que trata sobre los verdaderos amigos y los falsos, inicia el segundo apartado del artículo que lleva por título “Regalito a los embusteros”. Se trata de una prosa expositiva, en un tono jocoso; mientras avanza en la exposición del contenido, nos encontramos con la imitación de un texto judicial.

El uso del diminutivo tiene un carácter por demás burlesco e irónico, que nos anuncia el tono y la intención del texto. De manera casi impersonal Lizardi, el autor, nos relata acerca de la batalla que libra la buena gente en contra del “terrible ejército de las mentiras” (Fernández, 1968: 112).

La caracterización de dicho ejército resulta espeluznante, ya que a decir de Lizardi, “su general es no menos que el perverso Satanás.” Y tiene “reclutas de todo

sexo, edad, condición y carácter” Pero lo más interesante es la definición dada sobre él: “Un trocillo de carne musculosa, dirigido sin prudencia o con malicia, es todo el armamento y la fornitura de estos bravos campeones.” (Fernández, 1968: 112)

Es importante recalcar la personalidad primitiva de dicho ejército, en tanto trozo de carne, ya que es la imagen del bruto. Además, según la información, estas huestes pueden estar conformadas por casi todas las personas, es decir que toda la sociedad actúa de ese modo. Esto continúa las críticas expresadas a la sociedad novohispana desde el artículo diez, que luego se acentuaron en los posteriores números, y que ahora encuentran cruel resolución.

Ahora bien, ante la sorpresa de todos, este ejército tiene una buena organización porque hay “jefes, brigadieres, coroneles, capitanes, sargentos y hasta pitos”, que de manera brutal inundan el mundo con sus falacias y México, por supuesto, “no podía... gloriarse de estar limpio de semejante polilla” (Fernández, 1968: 112).

Hasta aquí puede verse claramente la manera de abordar el tema: de lo general a lo particular; de lo que ocurre en el mundo a lo que sucede en la ciudad de México, lugar donde se escribe y publica el periódico; un párrafo más adelante detalla la posición de estos hombres dentro de la ciudad y nos dice que sus lugares de operación y entrenamiento son los billares, cafés y portales.

Para hablarnos de la manera en que opera tal ejército, nos dice: “basta que una cosa les parezca posible para que la aseguren como positiva” (Fernández, 1968: 112). Ciertamente, la tendencia a exagerar las cosas forma parte de la cultura mexicana, y leyendo el artículo comprobamos que no es nueva. En el mismo párrafo Lizardi nos habla de las muchas actividades que realizan estos hombres, irónicamente comparados con el ejército: “Mienten con desvergüenza, se perjuran con facilidad y no dudan en ponerse de testigos para apoyar su fábula en cosa que ni han visto” (Fernández, 1968: 112). Nótese cómo la imagen del “trocillo de carne musculosa” se refuerza con la descripción del *modus operandi* de semejante plaga. Interesa recordar aquí que el eje mencionado en el apartado anterior sigue vigente en el texto: la oposición verdad-mentira.

Ahora bien, es importante señalar que mientras Fernández de Lizardi ha presentado la introducción del artículo, con una lógica ilustrada que comprende las generalidades y las aplica en asuntos particulares, este ejército opera de una manera muy diferente: “Un sueño, una palabra no entendida, una sospecha, la venden los tales

por una verdad infalible, pintándola con los coloridos más eficaces que les sugiere su ignorancia, su perversidad y su malicia” (Fernández, 1968: 112). Además de hacer coincidentes los conceptos de la mentira, la ignorancia y la malicia en oposición a los ideales ilustrados de verdad, conocimiento y bondad; deja claro que estos hombres se guían casi por instinto, no por un método.

Éste es uno de los momentos que nos permiten, incluso exigen, leer el periódico de una manera global. Por un lado, tenemos al ejército o “trocillo de carne” capaz de afirmar cualquier cantidad de cosas sin ver, es decir, sin tener en cuenta los hechos. Por otro lado, encontramos a Lizardi, quien a lo largo de la publicación muestra un método ilustrado en la exposición de los textos; ello se refuerza con el artículo once, cuando El Pensador conoce y viaja con la diosa Experiencia¹⁹.

No olvidemos que de acuerdo con los ideales ilustrados un hombre sólo puede ser razonable en tanto que se atiene a los hechos, a la experiencia. El punto de partida para el cambio de la concepción de la ciencia y del discurso, según hemos visto²⁰, es el cuestionamiento que hicieron los médicos «novatores» al diagnóstico basado en postulados aristotélicos y no en la experiencia.

De este modo, Lizardi se legitima él mismo y a sus escritos como razonables; mientras que el tal ejército, en tanto que afirma sin ver los hechos, no es racional. Incluso podríamos decir, orillados por la imagen del “trocillo de carne musculosa”, que se trata de una tropa de brutos.

Una vez que sabemos de la batalla librada entre la verdad y la mentira, después de la caracterización de uno de los actores, toca el turno de hablar acerca de las víctimas. El blanco preferido de tal ejército es, lógicamente, la gente virtuosa, a saber, el marido pobre, la doncella honesta, la buena casada, el útil ciudadano y también El Pensador.

Antes de pasar a las acusaciones en contra de El Pensador, es preciso anotar algunas cosas con respecto a las otras víctimas. En primer lugar, todas ellas son personajes ideales y algunos, como la doncella honesta, tipos literarios; ello nos habla del carácter utópico de Lizardi. Todavía más interesante es la caracterización social, pues ninguna de ellas es de la clase alta, sino paisanaje; tampoco hay clérigos, ni soldados, ni funcionarios públicos, ni, explícitamente, profesionistas.

¹⁹ *Supra*. Apartado 4.6. “Artículos intermedios”.

²⁰ *Supra*. Apartado 2.1. “Los «novatores» y el periodismo español”.

En el rubro del “útil ciudadano” podrían incluirse los profesionistas (médicos, abogados, etcétera) a condición de que sirvan a la ciudadanía; esta figura si bien no es un tipo literario, sí es un ideal. Es muy significativo que Lizardi la emplee en los inicios del siglo XIX, porque es un término más bien empleado dentro de las sociedades modernas. Esto confirma el credo constitucional de Lizardi y que escribía pensando en formar la opinión pública.

En segundo lugar, la elección de estos personajes no es fortuita, además de pertenecer a las clases sociales bajas, son virtuosos, útiles y comparten con El Pensador un problema, y éste al reconocerse parte de ellas, no sólo gana la benevolencia de los lectores, sino que anuncia que la próxima defensa arroja a las otras víctimas.

En tercer lugar, estos personajes pudieran ser la concepción de público ideal que Lizardi tenía en mente al escribir sus artículos. Por eso es muy importante que sólo esté conformado por civiles, ello reafirma el papel de mediador que Lizardi otorga al escritor y al impreso entre el pueblo y el gobierno²¹; además resalta su carácter de educador.

4.7.3. Lizardi acusado, abogado y acusador

El párrafo donde nos enteramos de que El Pensador también ha sido blanco de ese falaz ejército, nos muestra otro desdoblamiento de El Pensador-personaje, como ya se ha visto en el artículo número nueve.

“Uno de estos pobres blancos, en los presentes días, ha sido el Pensador. ¡Jesús y cómo han traceado y hecho pedazos a este infeliz!” (Fernández, 1968: 113). Ahora queda claro que la argumentación pasada ha tenido por objeto desacreditar, desde un principio, a esa gente que habla sin razón de El Pensador. Pareciera un poco absurdo continuar con la arenga, puesto que hasta el momento, justo antes de iniciar lo que sería propiamente la defensa del acusado, sus enemigos ya tienen endosados al menos tres cargos que a la vista de cualquier lector, son reprobables: la maldad, la mentira y la ignorancia. Sin embargo, el texto continúa, y ahora nos encontramos ante un texto judicial (*iudicum*), el acusado es El Pensador-personaje y la defensa es presentada por El Pensador-escritor. Este rasgo le da un aire de imparcialidad a los juicios con que se concluyen las acusaciones.

Brevemente, analizaremos la construcción de dicha defensa, pues parece que aquí continúa el juego entre las nociones de verdad-mentira, que luego culminará con el

²¹ *Supra*. Apartado 4.2. “Mediación”.

uso del diálogo en la última parte del artículo. Naturalmente, el humor sigue ocupando un lugar muy importante en la defensa de El Pensador y en el juego mencionado, que tendremos oportunidad de comprobar o desmentir.

Veamos las acusaciones que se hacen a El Pensador:

Han dicho ‘que ha enredado más de cuatro trompos.’ [...] Han dicho también que un pobre *indio* se quedó *triste*, y sólo porque su amo se fue y lo dejó, por causa del Pensador [...] [...] han proferido que el Pensador fue causa de que se huyera de su casa un perrito, que dizque andaba con un farolito en la boca [...] [...] han dicho que los últimos cuatro números del periódico los ha dado a luz a fuerza el Pensador (Fernández, 1968: 113)²².

De estas cuatro acusaciones, es claro que sólo la última tiene cierto apego a la realidad. Las primeras tres aunque causan una sonrisa en el lector son tratadas con la mayor seriedad como veremos en seguida. La formulación humorística de los cargos y el examen de ellos, tiene por objeto ridiculizar al ejército de mentirosos, que ni siquiera pueden inventar mentiras creíbles.

La primera *accusatio* es que El Pensador “ha enredado más de cuatro trompos” (Fernández, 1968: 113). El *Diccionario de uso del español* y el *Diccionario del español moderno* consignan la acepción más común para trompo: peón o juguete de madera (Moliner, 1998: 1315-1316) (Alonso, 1969: 1022).

De aquí que la *defensio* sea de lo más sencilla, pues basta con decir que el acusado no ha tenido tal cantidad de objetos en sus manos y añade, “el que lo dude vaya a donde hoy vive, y si no lo halla (como no lo hallará), téngase por un mordaz” (Fernández, 1968: 113).

En la segunda acusación emplea una fórmula de defensa muy similar, aduciendo que El Pensador jamás ha conocido al hombre causante de la tristeza del indio, “conque en semejante extrañeza ¿no es evidente que no podía tener el más mínimo participio en su separación del indio” (Fernández, 1968: 113). Lo interesante de la defensa es el modo en que remata, en este caso arguye: “y el que lo dude, infórmese y luego hable” (Fernández, 1968: 113).

Según el tercer cargo, El Pensador ha sido causa de que un perrito huyera de su casa, hecho por sí solo divertido, pero para sorpresa de todos Lizardi dice: “puede ser

²² Subrayado en el texto original.

que fuera causa remota, pero no próxima”. Nótese que los hechos se van volviendo más reales y cercanos a El Pensador-personaje. En este caso el argumento defensivo es que “el Pensador apenas trató al perrito, y eso de lejos, como dicen” (Fernández, 1968: 113), y mientras el canino huyó, el acusado estuvo recluido por una enfermedad. La acusación concluye con una defensa sumamente enérgica: “Dígase lo que se quiera; pero no se me imputen culpas que no he cometido” (Fernández, 1968: 113).

La relación entre las tres defensas presentadas estriba en la exigencia de El Pensador-escritor, de que lo dicho se base en hechos, en la experiencia; por ello enfatiza “vaya y vea”, “infórmese y hable”.

Hasta aquí podemos ver que el proceso judicial (de haber existido) referente a estas causas hubiera sido sumamente gracioso. Llama la atención que Lizardi decida defenderse contra semejantes acusaciones. Pero tal acción tiene, a nuestro parecer, dos objetivos: el primero es demostrar cuán absurdas, irrisorias e irracionales son las armas de ese ejército de mentiras del que ya nos ha hablado y, en segundo lugar, esta enumeración de acusaciones graciosas tiene la función de predisponer al lector para la cuarta acusación que supuestamente le imputan a El Pensador, y que en realidad sirve para que él denuncie la situación en que se encuentra su periódico debido a la censura.

El hecho es que alguna fuente desconocida ha dicho que los últimos cuatro números de la publicación han salido a la fuerza: es decir, el número de periódicos publicados a partir de la suspensión de la libertad de imprenta y del encarcelamiento de Lizardi. Tal acusación le parece al autor un:

Embuste tonto e impolítico, pues nadie lo podría forzar a semejante cosa, ni el *Pensador* es hombre que se dejara forzar del mismo rey, como decía Sancho. Una cosa es que sus papeles hayan salido corregidos y enmendados por la previa censura, según está mandado, y otra que haya sido violentado (Fernández, 1968: 113).

Lo que ha hecho Lizardi es colocarse como acusado de tres cargos fingidos, mientras en el último, un hecho verídico, el lector debe creer no sólo en la inocencia de Lizardi sino que no es su boca la que ha difundido el rumor de que su periódico ha sido violentado, de este modo pasa de acusado a acusador. Tal efecto es logrado gracias al artificio de hacer pasar una verdad con cara de mentira y viceversa.

Remata este segundo apartado con la traducción de un soneto (Lizardi lo atribuye a Juvenal, pero los editores nos aclaran que pertenece a Horacio), donde profundiza acerca de las características que tiene el soldado de la mentira:

*El que robe al ausente o no defiende
el honor del amigo vulnerado;
.....
éste es amigo vil y mentiroso.
Guárdate de él, oh tú, lector juicioso* (Fernández, 1968: 114).

4.7.4. Las máscaras de Lizardi

Un asunto que hemos prometido tratar en este apartado es el referente a la relación entre el nombre del periódico y el seudónimo de Lizardi. Como es bien sabido El Pensador Mexicano es el sobrenombre con el que José Joaquín Fernández de Lizardi pasó a la historia y literatura mexicanas. Ya antes hemos apuntado la importancia de autonombrarse pensador en una sociedad donde no había rastros de opinión pública. El hecho de comunicar sus pensamientos por medio del periódico ayuda a construir ese factor tan importante de las sociedades modernas que aspiran a ser democráticas.

El uso de la máscara tiene que ver con el objetivo de desenmascarar otra cosa. El caso más famoso lo encontramos en la tragedia de *El Rey Lear* de William Shakespeare, en donde el bufón revela una a una las verdades ocultas al resto de los personajes. Tal recurso no es invención del autor inglés, sino que lo hereda de la tradición clásica, cuando los actores usaban una máscara durante su actuación. Ya desde esos tiempos, “la máscara esconde un poder de simulación, de transformación de la realidad” (Guzmán: 38).

Otro rasgo fundamental es que la máscara otorga a las relaciones de un ser humano con otros una universalidad ausente en el trato con la cara descubierta. Esto es, Lizardi deja de ser Lizardi: el hombre maduro que escribe, para ser alguien que piensa y comparte sus pensamientos, alguien como todos.

En el caso de Lizardi esta máscara no existe físicamente, sino que es su seudónimo el que hace las veces de careta que ocupa según sus intenciones. En el examen de éste y los otros artículos se distinguen al menos tres casos donde es empleada.

El primero de ellos es la máscara de Lizardi-editor, cuya voz aunque chusca, tiene como objetivo principal tratar los asuntos relativos a la venta, distribución y

suscripción del periódico. Esta faceta, si bien es importante, aparece pocas veces en la publicación, apenas al comienzo y al final del primer tomo, en los apartados correspondientes a la “Dedicatoria” y a la Despedida.

En segundo lugar tenemos la máscara de El Pensador-escritor, la voz predominante del periódico. Con esta cara, Lizardi expone, explica, exhorta, critica y ejemplifica los asuntos de su interés. Esta voz entreteje la trama de los artículos, y, por su ironía, es la más reconocible de la obra lizardiana.

Hay además, otras dos facetas, a las que difícilmente puede atribuirse una voz, no obstante son recursos indispensables para el cumplimiento de las intenciones del autor. Su introducción en un determinado texto condiciona sobremanera la *búlesis* y el éxito de ella. Nos referimos a El Pensador-personaje, del que echa mano en el artículo número nueve y el décimo tercero. Según el análisis, la inclusión de este recurso sirve para crear un poderoso mecanismo y llevar a cabo, en el primer caso, una feroz crítica al virrey Venegas, y en el segundo caso, para denunciar la censura a la que está sometido su periódico. Ambos son puntos álgidos de la publicación, los dos abordan temas peligrosos, por eso es muy significativo que sea en ellos donde Lizardi emplee a El Pensador-personaje. En realidad, es de lo más lógico, si pensamos que el toque de ficción dado por esta careta permite un despliegue de estrategias mucho más ricas y eficaces que la mera crítica o denuncia directas.

La otra faceta es usada solamente en el número diez, nos referimos a la que representa a Lizardi-hombre. En este número, por supuesto que está en juego El Pensador-escritor, porque debido a sus textos está encarcelado. Pero la estructura discursiva del artículo está diseñada para mover el *pathos* de los lectores hacia Lizardi, el hombre católico, devoto, novohispano, escritor privado, de pasar las fiestas de Navidad en compañía de su familia. Esta faceta es quizá la que menos aparece a lo largo de la publicación, no obstante su utilización puede resultar muy poderosa, según se ha visto en el análisis correspondiente.

4.7.5. Otro diálogo

El tercer apartado, según está dividido el artículo, lo constituye el “Diálogo fingido de cosas ciertas”; basta mirar el título para comprender que el resto del texto será cuando menos una continuación del juego entre verdad-mentira que ya hemos visto aplicado en un texto judicial. Posiblemente de aquí en adelante se aborden los temas de manera más

explícita, puesto que el contenido ya no estará atribuido a la voz de Lizardi sino a la de los personajes que participen en la conversación.

Lo dicho sobre el diálogo, a propósito del que aparece en el primer artículo²³, vale para éste. Solamente añadiremos que este recurso:

muestra los hechos que constituyen una historia relatada, prescindiendo del narrador e introduciendo al lector (en un cuento, por ejemplo) o al público (en el caso del drama) directamente en la situación donde se producen los actos del habla (ficcional) de los personajes (o los reales, en la historia) (Beristáin, 2003: 141).

Con todas estas características resulta sencillo comprender por qué el diálogo es un recurso tan usado por Lizardi, aunque sus textos no sean del todo de ficción, el uso de este recurso permite introducir cierta calidad narrativa al artículo, cosa que vuelve más digerible un texto; además de que posibilita al autor para decir cuanta cosa se le ocurra sin temor alguno, pues la voz de lo dicho queda delegada en otros personajes.

El diálogo correspondiente al artículo número trece se titula “Diálogo fingido de cosas ciertas”, la figura retórica empleada para dicha construcción es el oxímoron. El diccionario lo define como el “*tropo* que resulta de la ‘relación sintáctica de dos antónimos’. Es a la vez una especie de *paradoja* y una especie de *antítesis* abreviada que le sirve de base” (Beristáin, 2003: 374).

La oposición entre las palabras “fingido/ciertas” prolonga el juego pasado de inventar acusaciones y fingir una defensa. Además nos encontramos con una característica propia de la escritura lizardiana, nos referimos a la costumbre de poner un velo a los objetivos primordiales. Por ejemplo, cuando intenta educar haciendo reír a la gente de las absurdas costumbres, o cuando pretende decir una verdad lo hace por medio de bromas, y este diálogo nos enfrenta a este caso en particular.

Para decir cosas ciertas es preciso fingir, pero ¿qué es lo que está simulando Lizardi? He ahí donde radica la importancia de tal recurso; si las cosas parecieran del todo verosímiles entonces no habría posibilidad de que el lector descubriera la verdad detrás de una pequeña broma o en este caso, detrás de aquello que se aparenta. Las cosas ciertas, desde ahora lo podemos decir, son las denuncias o inconformidades que Lizardi tiene con la sociedad novohispana; pero si las dijera con un verdadero fingimiento ni nos enteraríamos de que son reales; así pues el resto del análisis lo

²³ *Supra*. Apartado 4.2.3. “El oficio de autor”.

constituirá en gran medida el objetivo de descubrir dónde radica el pilar en que se sostiene éste.

Los participantes del “Diálogo fingido de cosas ciertas” son Tata Pablo y una Muchacha. El antecedente de estos personajes en la tradición literaria y retórica es evidente: el tópico del viejo que dialoga con el joven²⁴. Incluso en la tradición prehispánica se presenta un caso similar en los llamados *Huehuehtlahtolli*, o la palabra de los viejos²⁵. En suma, la tradición impone al viejo la tarea de transmitir al joven la sabiduría adquirida a lo largo de la vida, pero en este caso encontramos una inversión de los papeles no poco interesante. Una de las condiciones para que el diálogo sea verosímil es la congruencia entre el lenguaje de los personajes y sus caracteres.

El tema inicial de la plática lo constituye el cotidiano problema de la comida. “¿Qué comeremos hoy?”, dice la Muchacha, y el Tata responde “Haz unos chilaquiles” (Fernández, 1968: 114). Otra de las ventajas de usar el diálogo en lugar de la narración, es la economía lingüística. En este caso, al mencionar “chilaquiles”, cuya preparación original consiste en simples tortillas duras con chile, Lizardi ya ha dejado sentado el nivel de pobreza en que viven el Tata Pablo y la Muchacha.

Con tristeza nos enteramos de que su dinero no alcanza para tal platillo, y aquí aparece el primer tema real de la conversación: el monopolio que hacen unos cuantos hombres de los de por sí pocos suministros que pueden entrar a la capital, tema que ya antes había insinuado en el artículo octavo²⁶; con la fábula de un perro llamado Monopolio, que custodia las bodegas; pero esta vez profundiza en él.

La Muchacha define la situación de los habitantes de la ciudad de México: “Por una parte, no halla la gente en qué buscar un real; y por otra, el día que lo tiene, no le alcanza ni para frijoles, porque de todo dan una herejía” (Fernández, 1968: 114); ni el Tata, ni nadie puede negar lo cierto de la situación, por lo que la conversación deriva en la búsqueda de los culpables.

Los primeros en ser nombrados son los insurgentes, pero luego de manera muy “ingenua” nos acercamos a la verdad: “la mayor parte de nuestras desdichas se ha

²⁴ El tópico es reseñado por Curtius en el apartado de “Tópica”, dentro del libro antes citado. (Curtius: 149-159)

²⁵ Miguel León-Portilla nos dice que *Huehuehtlahtolli* significa “antigua palabra”. Los textos reconocidos bajo ese título son producto de “Padres y madres, maestros y maestras, para educar a sus hijos y estudiantes, les transmitían estos mensajes de sabiduría.” (León-Portilla: 7) Se advierte, pues, la similitud de papeles que otorgan distintas tradiciones al viejo y al joven.

²⁶ *Supra*. Apartado 4.3. “Artículos intermedios”.

originado por los insurgentes; pero aquí dentro hay quienes les ayuden [sic] a aumentar nuestra miseria [...] los *monopolistas*, aquellos que son mucha parte de la carestía y la escasez de los víveres y semillas”, dice el abuelo. La Muchacha de tierna manera cuestiona: “¿Y esos monospodristas son animales a modo de los gorgojos?”, “animales son, y grandes” (Fernández, 1968: 114-115), responde el Tata Pablo alargando la inocentada.

Luego de un rato la Muchacha pregunta: “Pues ¿dónde andan esos animales tan grandes que yo no los conozco ni los he visto”; el Tata por fin la desengaña y le dice: “Mira, inocente, los monopolistas son hombres como todos, pero sus comercios son criminales” (Fernández, 1968: 115). Ésta es la primera denuncia que hace Lizardi por medio del diálogo.

La presentación parece muy simple, puesto que utiliza dos personajes más o menos clásicos de la cultura mexicana. El Tata, representante de la sabiduría del que ha vivido y conoce todas las desgracias, cosa que poco le sirve en contra de ellas, y por otro lado la Muchacha, que no conoce nada acerca de su entorno y por eso pregunta todo a la manera de un niño. Sin embargo, estos rasgos no se conservan a lo largo del diálogo, sobre todo en el caso de la Muchacha, que rumbo al final tiene una larga intervención donde lanza al menos dos propuestas y elabora un discurso de lógica, aunque sencillo, poco inocente.

El siguiente tema es la corrupción existente para que alguien adquiera un título de maestro de oficio, para ello se requiere dinero, no habilidades. En este momento a la Muchacha se le ha ocurrido ir a vender unos zapatos para poder comer. Pero eso tampoco se puede y el Tata se lo hace saber: “no puedes venderlos ocultamente, porque si te los ven te los quitan”; “¿Y porqué? responde ella; Porque no pagas”; la pregunta lógica es por qué los pobres deben pagar lo que no tienen y el Tata responde: “Porque no tenemos tienda pública”; “¿Y por qué?”, pues porque no soy artesano; ¿Y por qué?, “porque no tengo catorce pesos y medio para la media annata, cuatro para el mayor, dos para cada veedor y treinta o cuarenta para el festejo” (Fernández, 1968: 116). Nótese que el sistema pregunta-respuesta es muy cercano al método de la mayéutica, un poco más primitivo que la dialéctica, el cual no vimos aplicado en el otro diálogo.

Veamos ahora la intervención de la Muchacha a la que ya hicimos mención. Ella ha comprendido que ninguno de sus conocidos o parientes puede ser oficial, por falta de recursos, entonces para sorpresa del lector elabora el siguiente razonamiento:

¡Qué bueno fuera que hubiera libertad para que todos los artesanos pudieran tener sus casas o talleres públicos, como les dicen, sin más examen que su habilidad! De esto resultara que el público hallaría sus obras más baratas por la abundancia de oficiales; éstos tendrían más desahogo, sobrarían más aprendices y no habría tantos vagabundos (Fernández, 1968: 117).

En un silogismo están resueltos varios problemas: el costo de los productos y la mendicidad²⁷. Desafortunadamente su opinión no fue escuchada y hasta la fecha es difícil encontrar productos baratos y contamos con una buena cantidad de vagabundos. Todavía hace otra propuesta en la misma intervención a propósito de los monopolistas:

y qué bueno fuera también que se les prohibiera a estos monopodristas [...] el que abarcaran los efectos de primera necesidad, sino que todos éstos de la Aduana se condujeran a las plazas de esta ciudad y allí se vendieran con arreglo a la guía o factura [...] de modo que después de habilitados los pobres pudieran los ricos resgatar lo que sobrara (Fernández, 1968: 117).

El resto de su intervención es una especulación acerca de las ventajas que tendrían los pobres si sus propuestas fueran llevadas a la práctica. No está de más señalar que Lizardi siempre hace sus propuestas después de un ordenamiento lógico de razones y las formula generalmente con un silogismo, hecho que le da mayor fuerza a la propuesta, porque convence de una misma vez.

Hay un recurso usado ya rumbo al final del diálogo muy socorrido por Lizardi, pero difícil de advertir por su cercanía con la conocida costumbre popular del chisme. La Muchacha opina que en todo hay “monopodrio”; el Tata le responde: “sí en efecto, y yo leí una vez en un papel de lentejuelas que el señor Jovellanos decía que ‘contra el monopolio la libertad’; pero dejemos eso para los que lo entienden” (Fernández, 1968: 117).

En primera instancia pareciera que se trata sólo de retratar la plática común y corriente de dos personajes de la capital, no obstante muchos textos de Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) fueron censurados por la Inquisición²⁸. De tal suerte que la

²⁷ El tema de la profesionalización de los oficios aparece también en dos folletos fechados en 1812, titulados “La igualdad de los oficios: *diálogo entre un zapatero y su compadre*” y “No es señor el que nace, sino el que lo sabe ser: *o sea la continuación del Diálogo entre el zapatero y su compadre sobre la igualdad de los oficios.*” (Fernández: 1981: 61-69).

²⁸ Luis Alborg, apoyado en las investigaciones de Herlman, nos dice fue en 1794 cuando se inició el primer proceso inquisitorial contra Jovellanos, ello debido a la publicación de su *Informe sobre la ley agraria*, de clara tendencia liberal. Alborg cita a la investigadora para decirnos que los postulados del

introducción de esta idea de libertad, casi como un desliz y en boca de un personaje, tiene por objeto proteger al escritor. Además el hecho de que no se cite la fuente, como lo hace en el caso de las *Enciclopedias*, es porque poca gente o ninguna, iría a revisar la obra de Jovellanos, para saber a qué libro pertenece la cita. Este recurso nos permite ver un aspecto de Lizardi que juega con la ignorancia de sus lectores, más específicamente de las autoridades, quienes son las que imponen castigos y censuras.

El diálogo culmina en que los dos deciden empeñar los zapatos con el usurero menos aprovechado y así tener con qué comer el día de hoy; mañana, Dios dirá.

El lenguaje empleado en el diálogo no deja de ser verosímil por cuanto que nos recuerda el habla popular llena de refranes, pero tampoco es un español de bajo registro; por lo demás no hay ni mexicanismos, ni nahuatlismos, con excepción de la palabra ‘tata’. Podríamos decir que el diálogo emplea un español de registro medio. La cuestión es responder por qué sucede esto.

Una razón podría ser porque en el tipo de lenguaje empleado está uno de los pilares del fingimiento, factor del que ya habíamos hablado, necesario para que las denuncias sean creíbles. Además de esto, hay un factor más que explica lo fingido del diálogo. La mayéutica, según Sócrates, es el método para parir inteligencias²⁹; es bien conocida la anécdota del esclavo que después de una serie de preguntas que le dirige el filósofo griego acaba por resolver una compleja operación matemática, no obstante de nunca haber tenido instrucción (Xirau: 49). Según el testimonio de Platón, su maestro se fingía ignorante ante su interlocutor para evidenciar el desconocimiento del otro, luego de que lo dejaba sin argumentos procedía a enunciar sus razonamientos.

En este diálogo, la Muchacha inicia preguntando una serie de dudas, a la manera de un niño: “¿y por qué?”, luego enuncia un par de propuestas bien razonadas, es obvio que aquí la Muchacha no quiere ridiculizar al Tata Pablo, sino a un tercero, que quizá tampoco sea el lector, sino a las autoridades.

Este diálogo presenta una situación cotidiana: la comida de dos pobres. Pero basta con que ambos personajes comiencen a hacer preguntas sencillas para que se den cuenta del estado de las cosas, y descubran que hay una mala legislación en cuanto al

escrito “no sólo atacaban –como dice Herlman- a sus más arraigados principios, sino que amenazaban intereses fundamentales económicos.” (Alborg: 775)

²⁹ Esta idea aparece en el diálogo de *Teeteto*. Sócrates dice: “...Porque la cualidad principal de mi oficio es la posibilidad de verificar sea como sea si el pensamiento del joven alumbró una mentira, un malparto, o bien algo auténtico o fructífero.” (*Teeteto*, VII:c)

trabajo de los artesanos, la distribución de suministros, e incluso, la usura; todo ello deriva en la sentencia, no dicha en el diálogo, pero obvia, de que hay un mal gobierno.

El cambio de discurso en la Muchacha puede ser un rasgo de inverosimilitud; pero si atendemos a lo anterior, veremos que Lizardi, por medio del uso de personajes supuestamente ignorantes enuncia la verdad de dos situaciones cotidianas, acción por demás irónica y característicamente lizardiana. La Muchacha, además de ser pobre y sin instrucción, es mujer y es joven.

Según el papel de la mujer en el mundo novohispano, todavía medieval, el hecho de que Lizardi ponga en su boca los razonamientos y propuestas que hemos visto, implica un insulto a los hombres que gobiernan, porque no pueden solucionar los problemas que una muchacha sí.

Ahora bien, el hecho de que sea joven, con respecto al tópico del anciano-joven señalado al comienzo de este análisis, supone una inversión del mismo. Puesto que la Muchacha sobrepasa, aunque sin saberlo, con mucho la sabiduría del Tata Pablo.

Otra cosa curiosa, con respecto a la participación de la Muchacha, es que la única palabra susceptible de llamarse mexicanismo es un claro juego de ironía; nos referimos a la palabra “monopodristas”. La explicación la hallamos dentro del mismo texto, cuando ella está argumentando sus propuestas: “Y qué bueno fuera también que se les prohibiera a estos monopodristas, que podridos los vean mis ojos en San Lázaro” (Fernández, 1968: 117); el uso de esta palabra es un juego semántico entre “monopolistas” y “podrido”, una manera elegante de insultar a los señores en cuestión.

Así pues, podemos decir que el “Diálogo fingido de cosas ciertas” refuerza totalmente este juego de Lizardi, al fingirse acusado y luego, por medio de sus personajes, un ignorante, para acusar y denunciar.

Puede, pues, advertirse un cambio entre la temática del primer artículo y este último, porque en un comienzo la crítica a las autoridades es abierta. No obstante los temas señalados por este texto no apuntan a otra cosa que no sea la actuación del gobierno, ya que son las autoridades las que permiten a los monopolistas manejar a su antojo el mercado. Lo que pretende aclararse con ello es que aunque haya un cambio de presentación, los temas de El Pensador son los mismos; sus textos siempre regresan a asuntos de la cotidianeidad novohispana, y siempre en los tocantes a la acción de las autoridades, con lo cual mantiene su propuesta de servir como mediador entre el gobierno y el pueblo.

Ahora bien, el cambio en el modo de presentación de los temas es palpable por el empleo de mayor ficción. Desde el artículo número uno hasta el número trece de este primer tomo, nos damos cuenta de que el uso de invenciones u otros recursos ficcionales ha ido creciendo. Ya no sólo lo encontramos en la situación planteada que detona el diálogo, como en el artículo uno, sino que forma parte de todo el artículo, en distintos grados. La razón no puede ser su encarcelamiento, pues hemos visto que el empleo de la ficción es anterior al número diez.

Ciertamente hay un aumento notable de la ficción a partir del artículo número diez, cuando incluso aparece un Sueño, no obstante las razones son otras. Si Lizardi comienza a usar con mayor frecuencia los recursos ficticios es seguramente porque descubre la riqueza que supone para cumplimentar sus intenciones, su *búlesis*.

Es decir, resulta más sencillo criticar una realidad ficcional que la cotidiana, aunque la ficcional no se aparte mucho de ésta. Al plantear los mecanismos de invención, según la cual lo que sucede entre el Tata Pablo y la Muchacha, por ejemplo, no está sucediendo en la sociedad novohispana, permite tocar temas como el monopolio o la usura. Asuntos que tratados con la voz de Lizardi-escritor, y en el tono del artículo número uno o nueve, seguramente no habrían salido a la luz y acarreado consecuencias graves a El Pensador. La ficción permite decir. Eso es lo importante, decir las cosas, para que la gente las piense, por ello Lizardi prefiere este recurso.

Epílogo

Cuando inició esta aventura por la obra lizardiana, lo hicimos conscientes, aunque más por intuición que por certeza, de que nos enfrentábamos a un gran escritor, más allá de su valor humanístico. El examen del *corpus* elegido para esta tesis ha tenido a bien confirmar que Lizardi es un gran escritor, de acuerdo con el sistema literario de su época. Ello no quiere decir que tengamos más certezas, sino todo lo contrario.

A lo largo del presente estudio hemos visto que Lizardi no es un escritor sencillo, por el contrario la explicación e interpretación de sus textos requiere de un examen, lo más riguroso posible, de la tradición y el contexto a los que pertenecen. Por ello resultó tan útil la retórica, pues permitió fijar las coordenadas histórico-políticas del momento de la gestación de cada uno de los artículos.

Descubrir y establecer el *kairós* de cada texto permitió conocer las motivaciones externas del autor, previas a la creación del texto. De igual modo, al tener presente la *búlesis*, pudimos advertir la tremenda minuciosidad con que Lizardi elaboró los artículos, aunque éstos parezcan redactados a vuela pluma.

No obstante es el examen retórico-literario de la estructura de los artículos lo que nos permitió descubrir una serie de rasgos que no pretenden ser definitivos en cuanto a los textos analizados, si bien son parte de las cualidades de la obra lizardiana. A continuación, haremos un breve inventario.

Primo. El estudio confirma la caracterización de Lizardi como el primer escritor moderno de una nación nonata en el siglo XIX. Ello se demuestra por la integración de palabras y temas, esencialmente novohispanos, en sus escritos; rompiendo así la tradición de imitar a la metrópoli peninsular.

Debido a su *búlesis* (hacer patria), El Pensador busca la manera de que sus lectores se piensen a sí mismos en tanto novohispanos, y no como españoles; de ahí la necesidad de atraer el pensamiento del lector con temas, lenguaje y situaciones de la Nueva España. Curiosamente, el rasgo que lo convierte el escritor moderno; esto es, su compromiso indisoluble con los ideales ilustrados, que lo llevan a someter toda su obra a la misma *búlesis*; es justamente lo que lo separa del escritor contemporáneo, quien no compromete su obra con nada, pues todo lo desacraliza.

Secundo. Estrechamente ligado a lo anterior, el papel de mediador y freno que da al impreso, también relacionado con su *búlesis*, es el parteaguas que lo distancia de sus

contemporáneos y lo acerca a la modernidad, donde las palabras son las cosas sobre las que Lizardi funda el éxito de sus intenciones.

Tercio. El estudio confirma una serie de características ya enunciadas por la crítica, tales como el afán pedagógico de los artículos lizardianos y la temática de su obra.

Quarto. El análisis realizado pone de relieve la importancia del marco de la Constitución de Cádiz, como uno de los ejes fundamentales que constituyen el *kairós* de *El Pensador Mexicano*, primer tomo. Ello estriba en que el *kairós*, como condición del discurso, permitió el éxito del periódico y de su autor; además determina en gran medida la temática de los artículos estudiados, según hemos visto.

Quinto. En cuanto a la unidad armónica de su obra, puesta en duda, particularmente en los periódicos. Sin embargo, de acuerdo con el análisis expuesto, los artículos de Fernández de Lizardi no carecen de armonía, sino todo lo contrario.

De ello es prueba la necesidad de estudiar no sólo los artículos escogidos para el *corpus*, sino ofrecer al menos en forma mínima una síntesis de las ideas y recursos contenidos en los apartados llamados “Artículos intermedios”. Otra muestra de ello es la caracterización del gobernante-*virrey* como *malvado-tirano-déspota-mal gobernante* que, según vimos, crea gradualmente en distintos artículos.

Aunado a esto, los artículos desde el primero hasta el décimo tienen una misma *búlesis*, si bien matizada y tematizada de distintas maneras, a veces expresada directamente y las más, ficcionalizada para potenciar su capacidad de impacto en el pensamiento de los lectores novohispanos, y quizá de algunos pertenecientes a siglos posteriores.

Sexto. El uso del lenguaje popular o el “exceso de prosaísmo” son rasgos que generalmente se identifican con la obra de nuestro autor. No obstante, dentro del presente estudio, encontramos que estas características no pueden ser definitorias de la obra lizardiana. Las muestras de lenguaje popular las hallamos sobre todo en los diálogos, particularmente en aquéllos donde aparecen personajes de extracción popular (caso del “Diálogo fingido de cosas ciertas”, protagonizado por el Tata Pablo y la Muchacha); mientras que en otros (caso del ocurrido entre un Impresor y un Autor), no hay tal uso. Esta diferenciación indica que el juicio establecido no es válido para toda la obra de Lizardi, si bien es cierto que otros textos contienen una fuerte dosis de refranes y fórmulas populares.

En todo caso, habrá que distinguir el objetivo en unas y otras publicaciones, ya que de ello dependió la elección de tal o cual lenguaje. En lo tocante a los artículos de *El Pensador Mexicano* del primer tomo, cabe decir que la elección de un lenguaje culto en su mayoría, se debe a la necesidad de empatar estilo con tema; y por supuesto la conciencia del público a quien Lizardi se dirigía. Esto es, el objetivo de Lizardi es dar a conocer las leyes y todo el aparato ilustrado que implica la Constitución de Cádiz, por ello se dirige con un tono serio, culto y mesurado.

Séptimo. El manejo de distintos discursos en la confección de sus artículos da cuenta de la cultura y la variedad que ofrecía a sus lectores. Ya antes mencionamos, que Lizardi se vio obligado a sustituir su falta de colaboradores, respecto del *Diario de México*, con la invención de personajes o situaciones. Pues bien, el uso de variados discursos tiene también ese objetivo, aunque ligado mayormente a la intención que pretendía al usar cada uno de ellos.

El distingo más importante es el del discurso inteligible en oposición al sensible. El uso del primero, según vimos, busca convencer mediante la razón y argumentos válidos. Cuando nuestro autor emplea éste, se apoya en el discurso histórico (caso del artículo primero), o bien, en el sentido común (caso de los artículos primero, noveno y décimo tercero); así, pretende causar polémica entre sus lectores: diálogo razonado y fructífero.

Por otro lado, el discurso sensible apela al *pathos* de los lectores, busca conmover los ánimos. Fernández de Lizardi se vale de este discurso cuando quiere persuadir a sus lectores para que se suscriban a la publicación (caso de la “Dedicatoria” y Despedida), o en la crítica a la moral de la sociedad cristiana (caso del artículo diez). En este caso, *El Pensador* se apoya en el discurso religioso-católico, y en su propia persona, es decir, en su condición de preso y falta de dinero; hechos ciertos, pero hábilmente empleados en su beneficio.

Ahora bien, es preciso hacer una salvedad al respecto, el distingo de los discursos expuesto no es del todo exacto, pues ambos se encuentran mezclados en un mismo texto, de suerte que en la diferenciación hecha de los artículos, debe entenderse que un tipo de discurso es el predominante, y no que sólo ése aparece.

Octavo. Como se aventuró en capítulos precedentes la relación entre retórica y literatura no es casual. La tensión obtenida mediante la ecuación donde aquélla contiene

a ésta, nos permite afirmar que es necesaria una “dosis” de ficción para la existencia de cada uno de los artículos.

Esta “dosis” es aplicada a los textos de modo gradual, primero con la inserción de un diálogo que *vio* (caso del artículo uno), luego con la aparición de un Sueño en donde conoce a la Experiencia (caso del artículo once), posteriormente con la invención de la anécdota de ‘un Carlos XII, rey de Suecia’ (caso del artículo doce), y finalmente con la invención de una serie de cargos que le permiten acusar la censura de su periódico (caso del artículo trece).

Se emplea la palabra “dosis”, porque nos remite a la concepción gorgiana del lenguaje según la cual, las palabras son un *pharmakón* que bien puede dañar o sanar a quien lo reciba. En este sentido podemos decir que la ficción es un tipo de lenguaje que embriaga los sentidos, por cuanto que incide en la imaginación de los lectores. Lizardi dosifica el lenguaje de la ficción en sus textos porque su intención no es echar a volar la imaginación de sus lectores, sino ponerla al servicio de su propia *búlesis*: hacer patria.

Lizardi no pretendió hacer literatura, en el sentido actual de la palabra, no obstante con sus trabajos fundó géneros (la novela con *El Periquillo Sarniento*, el cuento con “Viaje a la Isla de Ricamea”) y abrió caminos creativos para los escritores posteriores. Veámoslo: Por muy pequeñas que fueran las dosis de ficción aplicadas a sus textos, eran algo nuevo; ninguna de las publicaciones contemporáneas lo hacía. La *Gaceta*, ya se ha dicho, era meramente informativa; el *Diario de México* publicaba poemas escritos por novohispanos pero con la métrica y tónica grecolatinas. Lizardi se aparta de esta senda, en sus textos aparecen como motivos centrales de su estructura situaciones y personajes que *ve* o re-inventa y que, incluso sin aclararlo, sabemos pertenecen a la realidad de la sociedad novohispana.

La dosificación tan pausada del lenguaje de la ficción obedece a que Lizardi mismo no conocía las ventajas del mismo. Pero una vez que descubre y confirma el poder de insertar una situación cotidiana novohispana, como el diálogo entre el Impresor y el Autor, en lugar de adaptar algún tópico clásico a la situación (ignoramos si existía alguno) continúa explotándolo, hasta la creación de sus novelas.

Los temas de Lizardi eran modernos por ello le fue indispensable renovar los tópicos y las formas discursivo-narrativas usadas. Dicha renovación fue hecha, naturalmente, con lo que existía en la tradición: el soporte del folleto y el periódico, con los accidentes de su realidad: personajes y habla. Prueba de ello es el diálogo del Tata

Pablo y la Muchacha, eco del tópico clásico del viejo y el joven, que Lizardi actualiza e invierte, según hemos visto.

En este punto se evidencia la disonancia de términos como neoclasicismo con la obra lizardiana. Aunque la aclaración de este asunto no fue objeto del estudio presente, sí lo es poner al descubierto las fisuras existentes entre los términos de la crítica y la obra estudiada. A pesar de que en los textos de *El Pensador* hallemos referencias a la cultura y autores clásicos, no podemos decir que Lizardi era un escritor neoclásico en el sentido en que lo fueron los poetas de la Arcadía, por citar un ejemplo.

Nono. Mención aparte merece el desdoblamiento de *El Pensador* como personaje dentro de sus textos (caso del artículo nueve y trece), aunque también sea parte de la ficción. Siguiendo la idea de “dosis” estos ejemplos parecen los más fuertes que encontramos en los artículos analizados.

Cabe decir que si bien es evidente el momento del desdoblamiento en el momento de la lectura, fue realizando el análisis cuando comprendimos el poderoso recurso que representaba dentro de los textos de Lizardi. Debe advertirse que éste es uno de los asuntos que el presente estudio apenas plantea, y esperemos sea objeto de futuros análisis propios y ajenos. La escasez de otros ejemplos donde aparezca tal recurso dentro del *corpus* elegido, imposibilita hacer juicios generales sobre la función que juega este rasgo particular de la ficción. Es por ello que nos limitaremos a apuntar algunos rasgos que sirvan como punto de partida.

En ambos casos funciona para denunciar el mal gobierno del virrey Venegas y la censura de su periódico y encarcelamiento, respectivamente. Ello nos habla de que es usado en momentos ásperos, donde el contenido del discurso es de lo más peligroso. En un caso porque critica al gobernante en turno, al grado de ridiculizarlo; en otro, porque estando encarcelado es más vulnerable al denunciar su condición de preso y la censura de su periódico. Esto nos indica que Lizardi usa este recurso cuando hay una confrontación crítica con la realidad histórica, al menos en los artículos analizados.

En el terreno del estilo, en los dos artículos el desdoblamiento le sirve a Lizardi para ganar la benevolencia del público. En el primer caso porque se caracteriza como hijo rendido, y en el segundo porque se coloca al lado de las víctimas atacadas por el ejército de “brutos”.

Más interesante es el hecho de que este recurso le permite a Lizardi, en apariencia, distanciar su discurso de sí mismo. Esto es, al colocarse como personaje

dentro de un artículo de periódico puede jugar consigo, deleitar al lector y *decir mejor* lo que quiere comunicar. La ficción, en estos casos, le da la oportunidad de expresar abiertamente sus críticas y denuncias, a pesar de no decirlas directamente.

En el primer caso, el contenido del artículo nueve puede resumirse en la frase “El virrey es un tirano”; no obstante por cierta y fuerte que sea ésta, bien puede pasar inadvertida por quien la oye como una simple queja lanzada al aire.

Ahora bien, dentro del artículo esa frase nunca se dice, pero su sentido inunda toda la estructura discursiva del texto. La estructura ficcional del artículo según la cual se crea una relación padre-hijo entre el virrey y El Pensador permite recrear en un nivel micro lo que ocurre con la sociedad novohispana, en la relación gobernante-gobernados. De ahí la contundencia del artículo en las mentes de los lectores, ya que mediante esa ficción se reconocen a sí mismos en ese desequilibrio y reconocen la incapacidad del gobernante para dirigir la Nueva España.

Igualmente, en el segundo caso, el contenido se resume en “Estoy encarcelado y mi periódico es censurado”. De nuevo Lizardi no tiene que decirlo, de hecho textualmente lo desdice, pero nos queda claro que denuncia la censura de la prensa.

Dados los resultados anteriores, consideramos que el uso de la retórica como método de análisis resulta fructífero para confirmar aspectos ya conocidos de un autor, si bien con la ventaja de tener pruebas para respaldar el juicio. Pero lo más importante, en el presente estudio, es que la retórica permitió poner al descubierto una serie de aspectos que no habían sido tomados en cuenta por la crítica, tales como la relación entre literatura y retórica, o la unidad armónica de los artículos.

De manera particular, los aspectos usados en este análisis: *kairós*, *katástasis* y *búlesis*, permiten acercarnos al “taller” de cualquier autor para vislumbrar las herramientas discursivas, el momento histórico, la situación del autor y su intención, que sin duda alguna condicionan la elaboración del discurso.

En el caso de Lizardi, sin el acercamiento histórico-político que exigió el *kairós*, no habríamos podido descubrir que la elección de los temas y los días de publicación era consciente, al grado de que su autor supo esperar dos o más números para tratar los asuntos que le inquietaban. De igual modo sin el contexto literario, también requerido por el *kairós*, no comprenderíamos la complejidad discursiva de la que Fernández de Lizardi fue heredero y que al mismo tiempo enriqueció sus herramientas como escritor.

El *kairós* también nos permite explicar la relación entre literatura y retórica donde el autor busca contener el poder de la literatura. Dicha tensión no es casual, pues el fuerte compromiso que El Pensador tuvo con su tiempo, lo llevó a estar plenamente consciente de su momento histórico y dirigir sus palabras hacia lo que consideró su misión. De ahí que su primordial objetivo no fuera el de hacer literatura, como nosotros la entendemos, sino servirse de las herramientas que ella le ofrecía.

La trascendencia de establecer la *búlesis* queda confirmada por la necesidad de remitirnos a ella para la interpretación de los textos. Quizá en el caso de Lizardi, establecer la *búlesis* de su obra, particularmente de *El Pensador Mexicano*, tomo I, es más sencillo que con otros autores porque él mismo la dice en todo momento y sus textos hacen eco de ella.

Aunque la *búlesis* de Lizardi ha sido mencionada otras veces a lo largo del estudio, no está de más recordarla. *Hacer patria*, he ahí la simple y esencial intención de Fernández de Lizardi; como ya se ha dicho ésta no es original en lo absoluto, pues los insurgentes peleaban por ello; los editores del *Diario de México* publicaban literatura de la Nueva España, y por supuesto, muchos otros folletistas y escritores de periódicos usaron la pluma para añadir algunas líneas a ese ideal de la patria.

De tal suerte, la importancia de estudiar la *búlesis* de los textos lizardianos no tiene por objeto tanto ahondar en ese ideal, como en los medios que usó para conseguirlo. En este sentido, el presente estudio nos permite afirmar la efectividad de la obra lizardiana, específicamente en los artículos del *corpus*, con respecto a sus contemporáneos. Aunado a ello la reciente re-valoración de la figura y la obra de El Pensador pone de manifiesto la efectividad de su pensamiento, intenciones y argumentos a casi dos siglos de su fallecimiento.

Ahora bien, el estudio es mínimo en comparación con la obra de Lizardi, y más aún con respecto a la de sus contemporáneos, es decir, todos aquellos escritores que junto con él ayudaron a construir una opinión pública. El asunto se complica más si pensamos que la mayoría de los textos de la época no han sido editados. De modo que el trabajo no es sencillo, y quizá sea una explicación de la carencia de estudios al respecto.

Para concluir estas líneas, quisiéramos llamar la atención sobre la veta que supone para la crítica y literatura mexicana el estudio de estos escritores. Si bien el presente estudio es breve, también ha sido revelador y enriquecedor. Cabe suponer que un análisis más profundo y extenso redundaría en el conocimiento de la literatura

decimonónica, hasta ahora enterrada como mina pero llena de filones como la obra de Fernández de Lizardi.

BIBLIOGRAFÍA

Directa

FERNÁNDEZ de Lizardi, José Joaquín. *El Pensador Mexicano*. 2ª. Edición. Estudio preliminar, selección y notas de Agustín Yáñez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1954 (Biblioteca del Estudiante Universitario: 15)

_____*Obras: I- Poesías y fábulas*, investigación, recopilación y edición de Jacobo Chencisky y Luis Mario Schneider; estudio preliminar de Jacobo Chencisky, México: UNAM, 1963. (Nueva Biblioteca Mexicana: 7)

_____*Obras: III – Periódicos, El Pensador Mexicano*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón y Jacobo Chenciski; presentación de Jacobo Chenciski. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1968 (Nueva Biblioteca Mexicana: 9)

_____*Obras X-Folletos (1812-1820)*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias; presentación de María Rosa Palazón Mayoral, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. (Nueva Biblioteca Mexicana: 80)

_____*Obras XI- Folletos (1811-1820)*; edición, notas y presentación de Irma Isabel Fernández Arias; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. (Nueva Biblioteca Mexicana: 104)

Indirecta

Huehuetlahtolli: testimonios de la antigua palabra, Estudio introductorio de Miguel León-Portilla; transcripción y traducción de Librado Silva Galeana, México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1991.

CHENCISKY, Jacobo, “Presentación” en *Obras: III – Periódicos, El Pensador Mexicano*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón y Jacobo Chenciski; presentación de Jacobo Chenciski. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1968 (Nueva Biblioteca Mexicana: 9)

GONZÁLEZ Obregón, Luis. *Novelistas mexicanos: Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano)*, México: Botas, 1938

HERNÁNDEZ García, Jesús. *Fernández de Lizardi, un educador para un pueblo: la educación en su obra periodística y narrativa*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Pedagógica Nacional, 2003.

PALAZÓN Mayoral, María Rosa “Presentación” en Fernández de Lizardi, José Joaquín. *Obras X-Folletos (1812-1820)*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias; presentación de María Rosa Palazón Mayoral, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

_____ “Lizardi, precursor de la Reforma” en Navarrete Maya, Laura y Blanca Aguilar Plata (coordinadoras) *La prensa en México: momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México: Addison Wesley Longman, 1998.

_____ *Imagen del hechizo que más quiero: autobiografía apócrifa de José Joaquín Fernández de Lizardi*, México: Planeta, 2001

URBINA, Luis G. “Estudio preliminar” en SIERRA, Justo (compilador) *Antología del Centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de la independencia, primera parte 1800- 1821*, edición facsimilar, México: Secretaría de Educación Pública, 1985, V. I, Págs. I- CCLVI. [1910]

YAÑEZ, Agustín, “Estudio preliminar” en Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El Pensador Mexicano*, estudio preliminar, selección y notas de Agustín Yáñez. 2ª edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1954. (Biblioteca del Estudiante Universitario: 15)

General

ALBORG, Luis. *Historia de la literatura española*, 3ª reimpresión, Madrid: Gredos, 1980 (Tomo II)

- AZUELA, Mariano. *Cien años de novela mexicana*. México: Botas, 1947.
- BARTHES, Roland. *El susurro del lenguaje: más allá de la palabra y la escritura*. (traducción por C. Fernández Medrano), Barcelona: Paidós, 1987 (Paidós comunicación: 28)
- BERISTÁIN, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. 8ª edición aumentada, México: Porrúa, 2003.
- BLANQUEZ, *Diccionario Latino-Español/Español-Latino*, Barcelona: Ramón Sopena, 1988. Tomo I: A-J; Tomo II: K/Z
- BORGES, Jorge Luis. *Arte poética: seis conferencias*. Traducción de Justo Navarro; prólogo de Pere Grimferrer; edición, notas y epílogo de Calin Andrei Mihailescu, 2ª edición, Barcelona: Crítica, 2001. (Col: Letras de humanidad)
- BRUSHWOOD, J. S. *México en su novela*. Traducción por Francisco González Aramburu, 2ª edición, México: Fondo de Cultura Económica, 1992. (Tezontle)
- CURTIUS, Ernst Robert. *Literatura europea y edad media latina*, Traducción por Margit Frenk y Antonio Alatorre, México: Fondo de Cultura Económica, 1975. (Lengua y estudios literarios) Tomo I.
- DEMÓSTENES. *Filípicas / Sobre la corona*. Edición y traducción de Antonio López Eire, Madrid: Cátedra, 1998 (Letras Universales: 268)
- FERRER, Muñoz, Manuel. *La constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*. México: UNAM, 1993.
- FILINICH, María Isabel “Sujeto sensible y estrategias retóricas” en BERISTÁIN, Helena (compiladora), *El abismo del lenguaje*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Bitácora de Retórica: 16)

GARCÍA Pandavanes, Elsa (editora). *“El Censor” (1781 –1787) Antología*. Prólogo de José F. Montesinos. Barcelona: Labor, 1972 (Textos hispánicos modernos: 19)

GONZÁLEZ, Manuel Pedro. *Trayectoria de la novela en México*. México: Botas, 1951.

GONZÁLEZ Peña, Carlos. *Historia de la literatura mexicana: desde los orígenes hasta nuestros días*. Decimocuarta edición, México: Porrúa, 1981 (Sepan cuántos: 44)

_____*Novelas y novelistas mexicanos*. Edición preparada por Emmanuel Carballo, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Colima, 1987 (La crítica literaria en México: 7)

GORGAS. *Fragmentos y testimonios*. Buenos Aires: Aguilar, 1966 (Biblioteca de iniciación filosófica: 102)

GUILLÉN, Claudio. “Los temas: tematología” en GUILLÉN, Claudio. *Entre lo uno y lo diverso*, Barcelona: Tusquets, 2005. P. 230- 281.

GUZMÁN Guerra, Antonio. *Introducción al teatro griego*. Madrid: Alianza, 2005 (El libro de bolsillo: 5995)

JAKOBSON, Roman, Tinianov, J. et al. *Teoría de la literatura de los formalistas rusos* Traducción de Ana María Nethol, 10ª edición, México: Siglo XXI, 2002. (Col: Crítica literaria)

JIMÉNEZ Rueda, Julio. *Letras mexicanas en el siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 1944. (Tierra Firme: 3)

_____*Letras mexicanas en el siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989. (Colección Popular: 413)

LEE Benson, Nettie. Introducción en *México y las cortes españolas 1810-1822: ocho ensayos*. Traducción por José Esteban Calderón, México: Instituto de Investigaciones Legislativas / Cámara de Diputados LII legislatura, 1985. (Estudios Parlamentarios: 4)

LEMPÉRIÈRE, Annick “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen” en Guerra, François- Xavier y Annick Lempérière, *et al. Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos /Fondo de Cultura Económica; 1998 (Serie de obras de historia)

LÓPEZ Eire, Antonio. *Esencia y objeto de la retórica*, México: UNAM, 1996 (Colección Bitácora de Retórica: 4)

MARCHESE, Angelo y Joaquín Forradellas. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. (versión castellana de Joaquín Forradellas), 7ª edición, Madrid: Ariel, 2000 (Letras e ideas)

MILLÁN, María del Carmen. *Diccionario de escritores mexicanos: panorama de la literatura mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios Literarios, 1967

MIQUEL i Vergés, José María. *Diccionario de insurgentes*, México: Porrúa, 1969.

MORTARA Garavelli, Bice. *Manual de retórica*, Traducción por Ma. José Vega, Madrid: Cátedra, 1991 (Crítica y estudios literarios)

NAVARRETE Maya, Laura y Blanca Aguilar Plata (coordinadoras). *La prensa en México: momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México: Addison Wesley Longman, 1998

NEAL, Clarice. “La libertad de Imprenta en Nueva España 1810-1820” en *México y las cortes españolas 1810-1822: ocho ensayos*. Traducción por José Esteban Calderón, México: Instituto de Investigaciones Legislativas / Cámara de Diputados LII legislatura, 1985. (Estudios Parlamentarios: 4)

PLATÓN. *Teeteto o sobre la ciencia*. Edición, prólogo, traducción y notas de Manuel Balasch, Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia/Anthropos, 1990 (Textos y documentos: 4)

PUJANTE, David. *Manual de retórica*, Madrid: Castalia, 2003 (Castalia Universidad: 1)

QUINTILIANO, Marco Fabio. *Institución oratoria*. Traducción por Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, prólogo de Roberto Heredia Correa. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999 (Cien del mundo)

REAL Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 20ª edición, Madrid: Espasa- Calpe, 1984.

REAL Academia Española. *Diccionario de Autoridades (edición facsímil)*, Madrid: Gredos, 1963. (Biblioteca Románica Hispánica) Tomos A-C; O –Z.

RUIZ Castañeda, María del Carmen, Luis Reed Torres y Enrique Cordero Torres. *El periodismo en México: 450 años de historia*. 2ª edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980.

_____(coordinadora). *La prensa pasado y presente de México y catálogo de publicaciones periódicas*, 2ª edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

SÁNCHEZ Blanco, Francisco. *La prosa del siglo XVIII*, Madrid: Jucar, 1992. (Historia de la Literatura Española: 27)

TIERNO Galván, Enrique. *Actas de las Cortes de Cádiz: antología*. Madrid: Taurus, 1964. (Biblioteca Política Taurus)

TORRE, Ernesto de la. *La independencia de México*. 2ª edición, México: Fondo de Cultura Económica, 1992 (Sección de obras de Historia)

WINTERSWYL, Ludwig A. *Liturgia para seculares*. Traducción de Ignacio Oñatiba, Madrid: Guadarrama, 1963 (Los libros del monograma. Cristianismo y hombre actual: 28)

XIRAU, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*, 13ª edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.